



Asamblea General

Distr. general
18 de mayo de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 54 c) del programa

Globalización e interdependencia: migración internacional y desarrollo

Migración internacional y desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, que se ha preparado en cumplimiento de la petición formulada por la Asamblea General en la resolución 59/241 y reiterada en la resolución 60/227, se hace hincapié en que la migración internacional es un instrumento ideal para promover el desarrollo conjunto, esto es, la mejora coordinada o concertada de las condiciones económicas de los lugares de origen y de destino teniendo en cuenta la complementariedad entre ellos. En el informe se exponen las diversas formas en que la migración internacional puede contribuir al desarrollo conjunto. Se hace un examen minucioso de los aspectos multidimensionales de la migración internacional, que incluye las tendencias migratorias; la repercusión de la migración internacional en los países de destino y de origen; los derechos, el género, la integración, las prestaciones sociales y la protección de los migrantes; y, por último, un análisis del marco normativo internacional y las modalidades de cooperación intergubernamental que se han ideado con objeto de mejorar la gobernanza de la migración.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Prólogo	1-42	5
A. La migración internacional en la actualidad	1-9	5
B. Qué estamos aprendiendo	10-18	6
C. Por qué debemos cooperar	19-25	8
D. Algunos pasos iniciales	26-31	9
E. El Diálogo de alto nivel y otras iniciativas futuras: oportunidades para la cooperación internacional	32-42	10
Perspectiva general y programa de políticas	43-102	12
I. Principales conclusiones	43-70	12
A. Datos sobre las migraciones	43-49	12
B. Migración y desarrollo	50-54	13
C. Remesas	55-58	14
D. Comunidades transnacionales	59-60	15
E. Regreso de los migrantes	61	15
F. Migración altamente calificada	62-65	15
G. Derechos humanos, género, integración y prestaciones	66-70	16
II. El camino por recorrer: un programa de políticas	71-102	17
A. Mejora de la cooperación internacional a través del desarrollo conjunto	71-75	17
B. El papel central de los derechos humanos y la tolerancia	76-81	18
C. Política migratoria	82-89	19
D. Promoción de la capacidad empresarial de los migrantes	90-91	20
E. Fomento de la contribución de los migrantes y las comunidades transnacionales	92-94	21
F. Formación y movilidad del capital humano en un mundo globalizado ...	95-97	21
G. Transferibilidad de las pensiones	98	22
H. Mejora de los datos disponibles	99-102	22
La migración internacional y el desarrollo	103-307	23
I. Desenmarañar la complejidad de la migración internacional	103-151	23
A. Las corrientes de inmigración y emigración	111-115	25
B. Países de origen, destino y tránsito: ¿se puede realmente hacer la distinción?	116-120	28

C.	El mapa de la migración	121–129	31
D.	Los diferentes tipos de migrantes según la política del Estado	130–147	37
1.	Migración de colonos	132	37
2.	Trabajadores migratorios	133–141	38
3.	Estudiantes migrantes	142	42
4.	Refugiados y solicitantes de asilo	143–144	44
5.	Regularización y migrantes en situación irregular	145–147	45
E.	Información que se necesita con urgencia	148–151	46
II.	Efectos de la migración internacional en los países de destino	152–178	47
A.	Efectos económicos de la migración en el nivel mundial	152–153	47
B.	Efectos en los sueldos y el empleo	154–157	48
C.	Integración de los migrantes internacionales en el mercado laboral de los países de destino	158–164	49
D.	Actividades empresariales de los migrantes	165–174	51
E.	La migración internacional y la renovación de las ciudades	175–178	54
III.	Efectos de la migración en los países de origen	179–195	55
A.	La migración internacional y los mercados laborales de los países de origen	182–185	55
B.	La migración internacional, la distribución de ingresos y la reducción de la pobreza	186–189	56
C.	Efectos de las remesas	190–195	57
IV.	Fomento de la creación de personal calificado y mejora de su distribución ...	196–220	60
A.	Globalización de la enseñanza	198–205	61
B.	Migración altamente calificada	206–220	63
V.	La migración como instrumento del desarrollo	221–254	68
A.	Reducción de los costos de transacción de las remesas	227–233	69
B.	Aprovechamiento de las remesas	234–239	71
C.	Comunidades transnacionales y su posible contribución al desarrollo ...	240–246	72
D.	Migración de retorno y circulación	247–254	74
VI.	Derechos humanos, género, integración y prestaciones sociales	255–276	76
A.	Derechos humanos	255–262	76
B.	Género y migración internacional	263–265	78
C.	Integración	266–269	79
D.	Transferibilidad de las pensiones y las prestaciones de salud	270–276	80

VII. Lucha contra la trata de personas	277-282	82
VIII. Cooperación intergubernamental sobre migración internacional	283-307	84
A. Marco normativo	283-290	84
B. Iniciativas mundiales	291-298	86
C. Iniciativas regionales	299-301	88
D. El enfoque bilateral	302-307	89
Anexo		
Referencias		91

Prólogo

A. La migración internacional en la actualidad

1. A lo largo de la historia, la migración ha sido una valiente manifestación de la voluntad del ser humano de sobreponerse a la adversidad y tener una vida mejor. Hoy en día, la globalización y los avances en las comunicaciones y el transporte han hecho que aumente considerablemente el número de personas con el deseo y los medios para trasladarse a otros lugares.

2. Esta nueva era ha planteado retos y abierto oportunidades a las sociedades de todo el mundo. También ha contribuido a poner de relieve la clara interrelación que existe entre la migración y el desarrollo, así como las oportunidades que presenta para el desarrollo conjunto, esto es, la mejora coordinada o concertada de las condiciones económicas y sociales de los lugares de origen y de destino. En el presente informe se pretende estudiar esos retos y oportunidades y aportar indicios de los cambios que se están produciendo. Se trata de una guía inicial para esta nueva era de la movilidad.

3. La migración está evolucionando como consecuencia de la progresiva globalización de los mercados laborales y las sociedades. Están, por ejemplo, el capataz de una empresa de Indiana (Estados Unidos de América) que se traslada a China a enseñar a los trabajadores métodos de producción innovadores; el profesor universitario de Johannesburgo (Sudáfrica) que decide fijar su residencia en Sidney (Australia) para ir y venir desde allí a dar sus clases a Hong Kong (China); o el enfermero formado en Manila que trabaja en Dubai. Entretanto, las investigaciones siguen echando por tierra las viejas ideas preconcebidas sobre la migración y muestran, por ejemplo, que las mujeres tienden a emigrar a los países desarrollados algo más que los hombres, que los migrantes pueden llevar vidas transnacionales y que las remesas pueden ser de enorme ayuda para las economías locales. Al mismo tiempo, las innovaciones en materia de políticas ofrecen nuevas posibilidades de gestionar la migración internacional: China y la República de Corea están fomentando el regreso de investigadores expatriados con los más modernos complejos de empresas científicas y tecnológicas; los gobiernos colaboran con las asociaciones de migrantes en el extranjero para mejorar los medios de subsistencia en los países de origen; y los programas de desarrollo ayudan a los empresarios migrantes a crear pequeñas empresas en sus comunidades de origen.

4. Habida cuenta de estos cambios, los gobiernos de todo el mundo tienen ante sí una oportunidad, y una buena razón, para reconsiderar sus políticas en materia de migración.

5. Los beneficios que comporta la migración, tanto para los migrantes como para las sociedades de acogida, no se conocen lo suficiente. La migración suscita debates apasionados. Puede privar a los países de sus ciudadanos más capaces y brillantes y separar familias. Puede traer aparejadas muchas cosas buenas, pero también puede generar tensiones sociales; los problemas relacionados con la integración de los migrantes son, por ejemplo, objeto de gran controversia. Además, a veces los delincuentes y los terroristas se aprovechan de la circulación de personas. Sin embargo, la solución a muchos de los problemas que plantea la migración podrá encontrarse por la vía del compromiso y el diálogo constructivos, que darán origen

a un mayor reconocimiento de los enormes beneficios y oportunidades que reporta la migración.

6. Los días 14 y 15 de septiembre de 2006, representantes de alto nivel de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunirán con ocasión de la Asamblea General para examinar uno de los aspectos más prometedores de la migración: su relación con el desarrollo. La posibilidad de que los migrantes contribuyan a la transformación de sus países de origen suscita gran entusiasmo entre las autoridades nacionales y locales, las instituciones internacionales y el sector privado. Existe un consenso incipiente de que, mediante la cooperación, los países pueden triunfar en tres frentes a la vez: el de los migrantes, el de los países de origen y el de las sociedades de acogida.

7. Estamos tan sólo empezando a descubrir cómo podemos lograr que la migración contribuya de forma más sistemática al desarrollo. Cada uno de nosotros tiene una pieza del rompecabezas de la migración pero nadie puede resolverlo solo. Es hora de que pongamos manos a la obra. Tenemos una oportunidad única de resolverlo mediante la definición, evaluación y puesta en común de las múltiples fórmulas de gestión de la migración que se están ensayando actualmente en todo el mundo. Las Naciones Unidas son el foro idóneo para este intercambio de ideas y experiencia. Además, dado que la migración es un fenómeno mundial y que se produce no sólo entre pares de países o dentro de una misma región, sino prácticamente de cualquier rincón del mundo a cualquier otro, es necesario que le prestemos una atención colectiva.

8. Estoy seguro de que el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que tendrá lugar los días 14 y 15 septiembre se recordará como el momento en que la cooperación en este ámbito de vital importancia alcanzó nuevas cotas. Los Estados soberanos tienen derecho a decidir quién puede acceder a su territorio, sin perjuicio de las obligaciones que han contraído en virtud de tratados internacionales. Sin embargo, ese derecho no debería impedirnos aunar esfuerzos a fin de lograr que la migración internacional contribuya al cumplimiento de los objetivos de desarrollo que nos hemos fijado. La magnitud de las posibilidades que ofrece la migración es enorme. Por poner el ejemplo más tangible, los fondos que los migrantes envían a los países en desarrollo de que proceden —al menos 167.000 millones de dólares sólo en 2005— superan con creces la suma de todas las modalidades de asistencia internacional.

9. Estamos en mejores condiciones que nunca para hacer frente a los desafíos que plantea la migración y aprovechar las oportunidades que ofrece. El interés mostrado por los gobiernos en las cuestiones en que convergen la migración y el desarrollo ha aumentado extraordinariamente. En muchos países, incluidos El Salvador, Marruecos y Filipinas, ya hay funcionarios públicos de alto nivel que se ocupan de las comunidades de migrantes de su país en el extranjero. Es un campo en el que se puede forjar una verdadera cooperación internacional. Es más, es exactamente el tipo de asunto multilateral para el que se concibieron las Naciones Unidas.

B. Qué estamos aprendiendo

10. Hemos aprendido mucho sobre la migración y, en particular, sobre su repercusión en el desarrollo.

11. Los emigrantes ya no se desvinculan completamente de las familias y comunidades que dejan atrás, como ocurría en el pasado. También ha dejado de ser cierto que la gran mayoría de los migrantes se instala en unos pocos países desarrollados: de los casi 200 millones de migrantes que hay en el mundo, aproximadamente un tercio se ha trasladado de un país en desarrollo a otro y la misma proporción se ha trasladado de un país en desarrollo a uno desarrollado. En otras palabras, la migración “Sur-Sur” viene a ser más o menos igual que la migración “Sur-Norte”. Además, los migrantes no realizan únicamente trabajos menores. Los trabajadores muy calificados representaban casi la mitad del aumento de los migrantes internacionales mayores de 25 años de edad registrado en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en los años noventa.

12. Ya no resulta tan sencillo dividir a los países en “países de origen” y “países de destino” puesto que, en mayor o menor medida, muchos países son ambas cosas. Esta distinción, junto con la frontera conceptual entre el “Norte” y el “Sur” en general, se está desdibujando y, en algunos casos, ha desaparecido por completo. Países como Irlanda, Italia y España, que hace no mucho tiempo veían marchar al extranjero a millones de sus ciudadanos, son ahora países de destino a los que llegan miles de personas cada año. En Malasia, la República de Corea y Tailandia se está produciendo una transición similar.

13. En pocas palabras, países que en otros aspectos son muy diferentes entre sí se enfrentan ahora a retos derivados de la migración sorprendentemente similares, que no tienen por qué seguir separándolos en bandos enfrentados.

14. Al margen de lo abstracto de las cifras, la experiencia personal de ser migrante también ha cambiado radicalmente. Hace tan sólo un cuarto de siglo, partir a otro país en busca de oportunidades o para huir de un conflicto entrañaba una desgarradora y prolongada separación. El contacto con la familia se reducía, en el mejor de los casos, a una ansiada llamada telefónica mensual de cinco minutos, tal vez una visita cada pocos años y un preciado periódico que llegaba con semanas de retraso.

15. Como consecuencia de la revolución de las comunicaciones y el transporte, los migrantes internacionales actuales son, hoy más que nunca, un dinámico eslabón humano entre culturas, economías y sociedades. Gracias a las tarjetas telefónicas de llamadas a precios económicos, los migrantes pueden mantenerse en estrecho contacto con los familiares y amigos que han dejado atrás, y unos segundos es todo lo que tarda el sistema financiero mundial en transferir el dinero que los migrantes han ganado a rincones remotos del mundo en desarrollo, en los que esas remesas se destinarán a pagar gastos de alimentos, ropa, alojamiento, educación o asistencia médica y tal vez sirvan para aliviar la deuda. La Internet y las comunicaciones vía satélite hacen posible el intercambio constante de noticias e información entre los migrantes y sus países de origen. Los pasajes aéreos a precios asequibles permiten visitar a la familia con más frecuencia y propician un modelo más fluido de movilidad en ambos sentidos.

16. Ahora bien, la riqueza de los migrantes no se mide sólo en dinero. Los conocimientos y las técnicas que acumulan son decisivos para la transferencia de tecnología, capital y memoria institucional. Además, dan lugar a nuevas mentalidades, tanto en lo social como en lo político. La industria informática de la India surgió en gran medida a raíz de los numerosos contactos establecidos entre

expatriados, migrantes repatriados y empresarios indios establecidos en la India y en el extranjero. Cuando regresan de trabajar en Grecia, los albaneses llevan consigo nuevas técnicas agrícolas que les permiten aumentar su producción. Mediante el fomento del intercambio de experiencia y de la colaboración, la comunidad internacional puede contribuir sobremedida al aumento y la difusión de las consecuencias positivas de la migración para el desarrollo.

17. Sin embargo, la experiencia de la migración ha tomado también otros derroteros no tan positivos. Los migrantes de ambos sexos corren un riesgo cada vez mayor de ser víctimas de la explotación y los abusos de contrabandistas y traficantes, y algunos llegan incluso a perder la vida. Otros se ven atrapados entre muros de discriminación, xenofobia y racismo a causa del aumento de las tensiones culturales y religiosas en algunas sociedades. La cooperación internacional puede contribuir de forma decisiva a proteger a las personas de esos males.

18. Por encima de todo, hemos aprendido que la migración adopta infinidad de formas y que la vivencia de cada migrante es única. Están el empresario chino que monta una empresa de importación y exportación en Argelia; la adolescente embarazada de Darfur (Sudán) que encuentra refugio en el Chad; la ex refugiada somalí que llega a ser modelo de *Vogue*; o el licenciado por la Universidad de Columbia que llega a presidente de un país en desarrollo. A ellos se suman los innumerables hombres y mujeres migrantes —agricultores, científicos, jardineros, ingenieros, operarios de la industria cárnica, futbolistas, empleados de limpieza, médicos, cuidadores, artistas, empresarios y empleados de hostelería— que hacen nuestra vida más cómoda, amena y próspera cada día.

C. Por qué debemos cooperar

19. Hoy en día sabemos, mejor que nunca, que la migración no es un juego de suma cero en el que uno gana a expensas de los demás. En el mejor de los casos, beneficia al país de acogida, al país de origen y a los propios migrantes. No debería sorprendernos que países que en otro tiempo se asociaban exclusivamente a la emigración, como Irlanda, la República de Corea, España y muchos otros, tengan ahora prósperas economías que atraen a un gran número de migrantes. La emigración ha contribuido de forma decisiva a revitalizar su economía, al igual que el regreso en algún momento de muchos de sus ciudadanos.

20. Al reflexionar sobre todo lo que ya sabemos, he llegado al convencimiento de que es imprescindible que encontremos formas mejores de compartir los descubrimientos técnicos y las innovaciones normativas.

21. Ya se están aplicando muchas políticas prometedoras. Algunos países de acogida están experimentando con modalidades de migración más flexibles que permiten una mayor libertad de circulación gracias a los visados de entradas múltiples. Otros están fomentando el espíritu empresarial de los migrantes facilitándoles el acceso a préstamos y ofreciéndoles formación en materia de gestión. Además, los gobiernos están tratando de promover el regreso de sus expatriados: directamente, con incentivos profesionales y financieros, e indirectamente, mediante la creación de marcos jurídicos e institucionales que propicien el regreso —incluidas la doble nacionalidad y la transferencia de las pensiones. Las autoridades locales están poniendo en práctica medidas innovadoras para atraer a los expatriados calificados a sus ciudades o regiones.

22. Sin embargo, a pesar de que comparten su capital humano a través de la migración, a menudo los países no comparten sus conocimientos sobre cómo gestionar la circulación de personas. Tenemos que empezar a aprender más sistemáticamente los unos de los otros.

23. Corresponde a los gobiernos decidir si es conveniente que haya más o menos migración. La atención de la comunidad internacional debe centrarse en la calidad y la seguridad de la experiencia migratoria y en qué se puede hacer para que la migración contribuya en la mayor medida posible al desarrollo. Redundará en interés de todos que la migración se realice de forma lícita, segura y justa y en estricto cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos.

24. Las políticas de migración internacional no existen aisladamente; todas ellas tienen repercusiones mundiales. Pero, sobre todo, los costos y beneficios de la migración se distribuyen de forma desigual, tanto entre los países como entre los distintos grupos sociales de cada país, y eso genera un malestar que hay que enfrentar resueltamente.

25. Por ello, las decisiones sobre las políticas de migración internacional no deberían tomarse atendiendo únicamente a criterios económicos: la migración tiene consecuencias sociales, culturales y políticas que deben sopesarse detenidamente. Por último, la migración no es simplemente una cuestión de riqueza y pobreza, en el fondo, el quid de la cuestión es el tipo de sociedades en las que queremos vivir.

D. Algunos pasos iniciales

26. En vista de cuanto antecede, los principales objetivos del Diálogo de alto nivel que se celebrará en septiembre de 2006 deben ser: crear conciencia sobre la dimensión de desarrollo en los debates sobre la migración en todo el mundo; analizar la relación que existe entre la migración y el desarrollo, en particular en cuanto a la reducción de la pobreza; y determinar ejemplos de mejores prácticas en que la migración haya contribuido al desarrollo. Durante el proceso, hemos de tener en cuenta también en todo momento la aportación de los migrantes al mundo desarrollado, donde se han hecho indispensables en muchos sentidos.

27. El enfoque mismo del Diálogo ya ha hecho que aumente la concienciación de los gobiernos sobre las posibilidades de desarrollo que ofrece la migración.

28. Peter Sutherland, mi Representante Especial sobre la migración internacional y el desarrollo, se ha reunido y ha celebrado consultas con ministros y representantes gubernamentales de todo el mundo. Está convencido de que el Diálogo de alto nivel puede servir de catalizador para que los gobiernos mejoren la coordinación nacional de los asuntos relacionados con la migración y el desarrollo. Esta concentración en un enfoque más coherente de la formulación de políticas puede ser uno de los resultados más importantes del Diálogo de alto nivel de la Asamblea General.

29. El diálogo que se celebrará próximamente también está centrando la atención de la sociedad civil, el sector privado y el mundo de la filantropía, que desempeñan una función crucial en la creación de las condiciones necesarias para que la migración sea un instrumento de desarrollo más eficaz. Por ejemplo, los empresarios y los sindicatos han desempeñado una función trascendental en el desarrollo del capital humano; las organizaciones de la sociedad civil son indispensables para la integración de los migrantes; y las organizaciones internacionales y las entidades filantrópicas han financiado muchas de las iniciativas más prometedoras relacionadas con las remesas y

la participación de las comunidades de expatriados en el desarrollo de su país de origen.

30. Ha llegado el momento de pasar de las políticas basadas en las corazonadas y las anécdotas a las políticas con una base real. Por ejemplo, hay programas para el regreso de los migrantes que funcionan y otros que no. Deberíamos ser capaces de saber por qué y compartir esos conocimientos. Si queremos diseñar políticas de desarrollo fundadas en un concepto acertado de la migración y el desarrollo, entonces hemos de mejorar con urgencia los datos concretos con que contamos y los medios para compartirlos.

31. En el presente informe se proponen muchas formas en que los gobiernos y otros interesados podrían influir en la naturaleza de la migración internacional y la distribución de sus costos y beneficios de manera que la migración resulte más ventajosa para todos. Desde fomentar el espíritu empresarial entre los migrantes hasta facilitar su acceso a las instituciones financieras o establecer acuerdos de colaboración para formar al personal médico y docente, las posibilidades son infinitas. Sin embargo, un informe de estas características no puede ser exhaustivo. Espero que los gobiernos aporten aún más ideas y las compartan cuando se reúnan para celebrar el Diálogo de alto nivel en septiembre.

E. El Diálogo de alto nivel y otras iniciativas futuras: oportunidades para la cooperación internacional

32. En mi opinión, todos estamos de acuerdo en que no tenemos nada que perder y sí mucho que ganar de un estudio bien fundado y más sistemático de la migración internacional. El Diálogo de alto nivel nos brinda la oportunidad de abordar la cuestión de una manera que nos permita descubrir los aspectos en que estamos de acuerdo —por ejemplo, en cómo puede la migración beneficiar a los países de origen, a los países de acogida y a los propios migrantes. Con la fuerza que nos confiere la unión, podemos avanzar de un modo más rápido y eficaz.

33. Muchos de los Estados, si no la mayoría, son conscientes de que la migración internacional no se puede gestionar de manera unilateral. De ahí que los acuerdos bilaterales y la colaboración entre países se estén multiplicando. Además, se han puesto en marcha procesos consultivos regionales sobre la migración internacional en casi todas partes del mundo. Éstos han resultado útiles para fomentar la confianza y promover la cooperación entre los gobiernos. Sin embargo, la migración no es un fenómeno regional exclusivamente. Es de una magnitud y una complejidad mundiales. Es más, la migración internacional es, al igual que el comercio y las finanzas, un elemento del sistema mundial actual. Y, al igual que el comercio y las finanzas, la migración requiere atención a nivel mundial.

34. A fin de llenar ese vacío, en los últimos años se han puesto en marcha algunas iniciativas relacionadas con la migración internacional auspiciadas por gobiernos. Como fruto de la Iniciativa de Berna, que es un proceso consultivo entre Estados, se elaboró una interesante Agenda Internacional para la Gestión de la Migración. Otro grupo, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, preparó un informe detallado y una serie de recomendaciones dignas de mención en 2005; el informe, que en muchos sentidos complementa al presente informe, se podrá obtener en el Diálogo de alto nivel. Otros órganos intervienen activamente en este campo, como el Grupo ad hoc de Estados sobre las migraciones, que reúne a más de 40 países con un vivo interés en la migración internacional y el desarrollo, mientras que, en 2005, la reunión tripartita de expertos de la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) aprobó el Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales, que es un conjunto de directrices no vinculantes que los gobiernos, los empresarios, las organizaciones de trabajadores y otros interesados en la migración pueden seguir a fin de aplicar un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos.

35. Invito a los Estados Miembros a que examinen estas iniciativas internacionales antes de que se celebre el Diálogo de alto nivel. Además, deberían tomar en consideración los resultados de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas celebradas desde 1990, cuyas recomendaciones relativas a la migración internacional y el desarrollo constituyen un marco sólido para la labor futura.

36. Lo cierto es que muchos gobiernos ya se han empezado a preparar con gran energía para el diálogo. Una serie de actividades de la Asamblea General que tendrán lugar en los próximos meses, que incluye audiencias interactivas con la sociedad civil y el sector privado y mesas redondas en Ginebra y Nueva York y el Simposio técnico de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebrará en Turín (Italia) en junio de 2006 darán a los Estados Miembros la oportunidad de acabar de dar forma a sus ideas sobre el tema. Además, Peter Sutherland, mi Representante Especial sobre la migración internacional y el desarrollo, proseguirá sus consultas con partes interesadas de todo el mundo, instando a los gobiernos a que pongan en común sus mejores ideas en el Diálogo de alto nivel. Su labor, junto con la de la Asamblea General y otros organizadores del Diálogo, está creando las condiciones para una cooperación práctica con una base real. Y esto es sólo el principio.

37. El Diálogo de alto nivel habrá sido fructífero en la medida en que marque el comienzo de una época de reflexión constante sobre los asuntos relativos a la migración internacional en las Naciones Unidas. En la actualidad, muchos fondos, oficinas, programas y organismos de las Naciones Unidas se ocupan de los diversos aspectos de la migración internacional y el desarrollo. Hasta hace poco tiempo, no había un mecanismo eficaz de coordinación entre esas entidades. En el contexto del intento general de armonizar las políticas de las Naciones Unidas, en el segundo trimestre de 2006 se estableció el Grupo de Ginebra sobre Migración, que, en mi opinión, propiciará una mayor coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

38. Si bien el Grupo de Ginebra sobre Migración puede ayudar a las Naciones Unidas a coordinar su labor de manera más eficaz, no responde a la apremiante pregunta que planteé en párrafos anteriores: ¿cómo podemos empezar a juntar todas las piezas del rompecabezas de la migración y el desarrollo? Los conocimientos necesarios no sólo se hallan desperdigados por los numerosos fondos, oficinas y programas de las Naciones Unidas, sino también en los salones de los gobiernos de todo el mundo, las mentes de los expertos, las experiencias de los empresarios, las actividades de las organizaciones de la sociedad civil y los corazones de los migrantes. Y, ¿cuál sería el foro más adecuado para que los gobiernos debatieran, con espíritu de investigación y en condiciones de igualdad, cómo lograr que la migración internacional contribuya al desarrollo?

39. A medida que seguimos tratando de hallar la manera de hacer que las Naciones Unidas sean más provechosas para sus Estados Miembros, es evidente que debemos ser capaces de favorecer la cooperación entre los gobiernos sobre las cuestiones relativas a la migración internacional, en especial las relacionadas con el desarrollo. Estoy convencido de que las Naciones Unidas tienen una función indispensable que desempeñar en este asunto, de carácter mundial por excelencia, especialmente

habida cuenta de la función de liderazgo en sentido amplio que ejerce la Organización en las cuestiones de desarrollo.

40. El establecimiento de un foro consultivo dirigido por los Estados y abierto a los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas brindaría a los gobiernos un lugar en el que debatir las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo de forma sistemática e integral. Además, alentaría a los gobiernos a abordar las cuestiones de la migración y el desarrollo de manera integrada, en vez de abordarlas por separado desde la perspectiva de distintos departamentos gubernamentales. En el foro en cuestión no se adoptarían decisiones negociadas. En él, no obstante, los gobiernos entrarían en contacto oportunamente con ideas prometedoras sobre políticas, analizadas por los órganos especializados más pertinentes de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. De este modo, el foro complementarían y aportaría valor a las actividades de los procesos consultivos regionales, sobre todo teniendo en cuenta que éstos no suelen ocuparse de los asuntos relacionados con el desarrollo, sino que se centran en la gestión de las corrientes migratorias regionales.

41. Un foro de estas características permitiría a los gobiernos adoptar una perspectiva común, con una base real válida, acerca de los aspectos de la formulación de políticas de migración que tienen más posibilidades de contribuir al desarrollo. Además, un foro podría impulsar, como ya lo está haciendo el proceso preparatorio del Diálogo de alto nivel, una mayor armonización de las políticas y medidas relacionadas con la migración a nivel nacional e internacional. Además, brindaría a los gobiernos la oportunidad de colaborar, cuando lo estimen conveniente o necesario, con los interesados pertinentes que tengan unos conocimientos o una experiencia valiosos, como las organizaciones no gubernamentales (ONG), los expertos y las organizaciones de migrantes, entre otros. Pero, por encima de todo, el foro mantendría centrada nuestra atención en los asuntos relativos a la migración internacional, al tiempo que indicaría que la migración internacional es un elemento normal y a la vez crucial del proceso de desarrollo.

42. Con muy buen criterio, en 2006 los Estados Miembros han situado la migración internacional entre las prioridades internacionales. Confío en que, en el futuro, al volver la vista atrás, consideren este Diálogo de alto nivel como el principio de una época de cooperación duradera en materia de migración y desarrollo. Tengo plena confianza en que, cuando se reúnan los días 14 y 15 de septiembre, los Estados Miembros estudiarán con una mentalidad abierta las ventajas de proseguir el diálogo con el apoyo de las Naciones Unidas. Los insto a que demuestren colectivamente la misma valentía que demuestran los migrantes al dejar atrás a sus seres queridos para ir en busca de una vida mejor. Está en juego la posibilidad de que todos nos beneficiemos juntos de la migración.

Perspectiva general y programa de políticas

I. Principales conclusiones

A. Datos sobre las migraciones

43. En 2005 el número de migrantes internacionales alcanzó los 191 millones: de ellos, 115 millones vivían en países desarrollados y 75 millones en países en

desarrollo. Entre 1990 y 2005, el conjunto de los países con ingresos altos registró el mayor aumento en el número de migrantes internacionales (41 millones).

44. En 2005 el 75% de todos los migrantes se concentraban en tan sólo 28 países. Los Estados Unidos de América acogían a uno de cada cinco migrantes de todo el mundo.

45. Los migrantes constituyen como mínimo el 20% de la población de 41 países, 31 de los cuales tienen menos de 1 millón de habitantes.

46. Las mujeres migrantes representan casi la mitad del total mundial de migrantes y son más numerosas que los varones migrantes en los países desarrollados.

47. Casi seis de cada 10 migrantes internacionales viven en países con ingresos altos, pero entre estos últimos se encuentran 22 países en desarrollo, tales como la Arabia Saudita, Bahrein, Brunei Darussalam, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, la República de Corea y Singapur.

48. Aproximadamente una tercera parte de los 191 millones de migrantes que hay en todo el mundo se ha trasladado de un país en desarrollo a otro, mientras que otro tercio ha pasado de un país en desarrollo a uno desarrollado. Es decir, que los migrantes “Sur a Sur” son casi tan numerosos como los “Sur a Norte”.

49. Los migrantes con estudios superiores son responsables de casi la mitad del aumento del número de migrantes internacionales a partir de 25 años de edad en los países de la OCDE durante los años noventa. En 2000, casi seis de cada diez migrantes con educación superior que residían en países de la OCDE procedían de países en desarrollo.

B. Migración y desarrollo

50. El atractivo de obtener un trabajo bien remunerado en algún país rico constituye un poderoso incentivo para la migración internacional. Esta atracción se ha intensificado a medida que aumentan las diferencias de ingresos entre los países. No sólo es esto cierto respecto de la gran brecha que continúa abriéndose entre los países de ingresos altos y los de ingresos bajos, sino que también se observa dentro del grupo de los países en desarrollo, entre los más pujantes y los menos dinámicos.

51. Muchas economías avanzadas y dinámicas necesitan trabajadores migrantes para realizar trabajos que no pueden contratarse externamente y que, con los salarios ofrecidos, no encuentran candidatos locales dispuestos a hacerlos. El envejecimiento de la población también está en la base de esta demanda en aumento, al provocar un déficit de trabajadores en activo en comparación con las personas que están a cargo de alguien. A medida que las nuevas generaciones adquieren más formación, son menos los que se contentan con empleos escasamente remunerados y que requieren mucho esfuerzo físico.

52. La migración puede reducir los salarios o provocar más desempleo entre los trabajadores poco calificados de las economías avanzadas, muchos de los cuales son a su vez inmigrantes llegados en oleadas anteriores. Sin embargo, la mayoría de los migrantes complementan las capacidades de los trabajadores locales en lugar de competir con ellos. Al desempeñar tareas que o bien quedarían desatendidas o resultarían más costosas, los migrantes permiten a los ciudadanos desempeñar trabajo de otro tipo, más productivos y mejor pagados, y mantienen además la

viabilidad de actividades económicas que, de no ser por ellos se externalizarían. Al aumentar la población activa y el número de consumidores y aportar su capacidad empresarial, los migrantes impulsan el crecimiento económico en los países de acogida.

53. En el lugar de origen, una mayor pobreza no produce automáticamente mayores tasas de migración. Normalmente los más pobres no cuentan con recursos para hacer frente a los costos y los riesgos de la migración internacional. Lo habitual es que los migrantes internacionales procedan de familias de clase media. Sin embargo, cuando se establecen en el extranjero, ayudan a los amigos y familiares que siguen sus pasos y, en ese proceso, los costos y riesgos de la migración se reducen, lo que permite unirse a la corriente migratoria a otras personas de ingresos más modestos, aunque no a los más pobres de todos. La migración de personas con pocas cualificaciones es la que en mayor medida puede reducir la profundidad y la gravedad de la pobreza en las comunidades de origen.

54. Hay pruebas cada vez más numerosas de que la migración internacional normalmente resulta positiva tanto para el país de origen como para el de acogida. Sus beneficios potenciales son mayores que los de la liberalización del comercio internacional, especialmente para los países en desarrollo.

C. Remesas

55. Las remesas de los migrantes aumentan las rentas familiares y ayudan a hacer frente a los costos de educación y salud, mejorando de este modo el capital humano. Los hogares que reciben remesas de familiares que han emigrado no sólo tienen una mayor probabilidad de invertir, sino que además al gastar más ayudan a aumentar los ingresos en otros sectores de la economía. Debido a los efectos multiplicadores, las remesas inciden sobre todo en el conjunto de la economía y sus efectos dependen de la capacidad de los hogares de realizar inversiones productivas.

56. Queda mucho por hacer para aumentar los beneficios de las remesas respetando al mismo tiempo su carácter de fondos privados. Una de las tareas inmediatas es reducir los gastos de transferencia. A medida que bancos, cooperativas de ahorro y crédito e instituciones de microfinanciación se han ido uniendo a las compañías de transferencia de dinero que prestan servicios en regiones en desarrollo, los gastos han empezado a disminuir, pero aún queda mucho margen para reducir las comisiones y aumentar el acceso de los migrantes y sus familias a las instituciones financieras. Dicho acceso permite a migrantes y familiares ahorrar, obtener créditos y adquirir activos productivos. Las mujeres, que a menudo son las encargadas de las finanzas familiares cuando sus familiares varones se encuentran en el extranjero, al igual que los propios migrantes se beneficiarían significativamente de ese acceso.

57. Las corrientes de entrada de divisas asociadas a las remesas también mejoran la solvencia del país receptor, disminuyen los costos de los préstamos y proporcionan una financiación fiable en tiempos de inestabilidad.

58. Si bien los países de origen se benefician de la migración desde el punto de vista financiero y otros, también pierden capital humano como consecuencia de ella. Además, garantizar que unas remesas elevadas no reduzcan las exportaciones y la competitividad interna al incrementar artificialmente el valor de la moneda nacional supone un desafío permanente para los países de origen.

D. Comunidades transnacionales

59. Conscientes de que sus ciudadanos que trabajan en el extranjero pueden constituir activos para el desarrollo, los gobiernos están reforzando sus vínculos con ellos. Las remesas colectivas de las asociaciones de migrantes que financian proyectos de desarrollo en pequeña escala ya están mejorando la vida en las comunidades de origen, a menudo con el apoyo de las autoridades locales y nacionales. En tanto que consumidores, los migrantes contribuyen a la expansión del comercio, el turismo y las telecomunicaciones en sus países de origen y destino. Además, a menudo se convierten en empresarios, ya sea en los países de destino o una vez que regresan a sus comunidades originarias, creando negocios que pueden generar riqueza y empleo.

60. Los migrantes promueven además la inversión extranjera en sus países de origen con sus propias inversiones y también reduciendo barreras comerciales basadas en la reputación del país y aprovechando sus contactos en el mundo de los negocios. Las redes que unen a los trabajadores con conocimientos científicos y técnicos del país de origen con sus homólogos migrantes en el extranjero permiten la transferencia de conocimientos especializados de tipo productivo y tecnológico.

E. Regreso de los migrantes

61. Millones de migrantes internacionales vuelven a sus lugares de origen cada año; muchos de ellos permanecen en ellos, mientras que otros vuelven a emigrar. Algunos regresan porque así lo exige el país anfitrión, otros lo hacen una vez que han cumplido sus objetivos como migrantes y finalmente hay casos en que los costos de la migración terminan siendo superiores a sus beneficios. Los migrantes repatriados a menudo traen consigo conocimientos y ahorros. En ocasiones usan esos ahorros para emprender negocios que contribuyen a la creación de empleo, aunque sea a pequeña escala. Algunos transmiten sus conocimientos a otras personas como profesores o formadores. Una parte de ellos pasa a engrosar la nueva masa crítica de trabajadores calificados que puede poner en marcha nuevas empresas en sus países y promueven el desarrollo económico.

F. Migración altamente calificada

62. En 2003, 2,3 millones de estudiantes procedentes de países desarrollados y en desarrollo cursaron estudios superiores en países extranjeros. Han aumentado los acuerdos mediante los que las universidades de países de ingresos altos conciertan alianzas con otras universidades de países en desarrollo o establecen sedes en éstos últimos. Los gobiernos apoyan o fomentan tales acuerdos con la esperanza de mejorar las posibilidades de capacitación de sus ciudadanos sin necesidad de enviarlos al extranjero y para atraer estudiantes calificados procedentes de otros países.

63. Las economías nacionales de pequeño tamaño son las más vulnerables al éxodo de intelectuales, especialmente en sectores fundamentales como la salud y la educación; por ejemplo, entre el 50% y el 80% de todos los ciudadanos con estudios superiores de varios países pequeños de África y el Caribe viven en el extranjero. Estos países necesitan asistencia tanto para formar a trabajadores especializados

como para retenerlos, puesto que las cargas de trabajo abrumadoras, la falta de suministros adecuados, el aislamiento y las limitaciones en las posibilidades de desarrollo profesional y los salarios inadecuados contribuyen al bajo índice de retención del personal calificado.

64. La migración de personas calificadas presenta algunos aspectos positivos. Los migrantes tienen la oportunidad de adquirir o mejorar sus capacidades y experiencia en el extranjero e incluso aunque no regresen pueden convertirse en recursos valiosos para sus países de origen —como inversores, filántropos, poseedores de nuevos conocimientos o promotores del comercio y el intercambio cultural.

65. Cuando los migrantes calificados pueden aprovechar todas sus capacidades su labor no sólo resulta beneficiosa para sí mismos sino también para las sociedades receptoras. Sin embargo, cuando se ven obligados a aceptar empleos que no se adecuan a su nivel de preparación, su capacidad de contribuir queda en entredicho. Esta pérdida estaría motivado por obstáculos para el reconocimiento de títulos, cualificaciones y certificados obtenidos en el extranjero. Se necesita mayor cooperación internacional para mejorar la transferibilidad de las cualificaciones y el reconocimiento mutuo de títulos y certificaciones.

G. Derechos humanos, género, integración y prestaciones

66. Los beneficios de la migración internacional, no sólo para los propios migrantes sino también para las sociedades de acogida, dependen de la protección de los derechos de los migrantes. Los derechos laborales son el cimiento fundamental de la prevención de la explotación y deben garantizarse a toda costa. Los migrantes en situación irregular son aún más vulnerables, especialmente en materia de empleo. Si les preocupa ser detectados, difícilmente darán el paso de reclamar del patrón un trato justo.

67. El éxito de la migración se funda en la adaptación mutua de los migrantes y la sociedad de acogida, que redundan en beneficio de ambas partes. Si la integración fracasa, la aceptación de la migración a nivel popular, a pesar de sus muchos beneficios, se reducirá o desaparecerá completamente. La piedra angular de la integración es el trato igualitario y la prohibición de cualquier tipo de discriminación así como la protección efectiva frente al racismo, el etnocentrismo y la xenofobia. Cuando los migrantes tienen derecho a acceder a los servicios sociales y se protegen igualmente sus derechos como trabajadores, la integración es generalmente más sencilla. Los migrantes disfrutan de las mejores condiciones en entornos que les prestan apoyo político y social y les permiten ir adaptándose a su propio ritmo.

68. Las políticas de los países de origen y destino determinan la posición de hombres y mujeres durante el proceso de migración. Aunque todos los migrantes pueden ser agentes del cambio, las mujeres migrantes son las que más frecuentemente ven frustrado su desarrollo personal. Entre las medidas para mejorar resultados de la migración para la mujer se encuentran las de reconocerles un estatuto jurídico independiente y permitirles trabajar cuando se las admite al país en el marco de la reunificación familiar, así como salvaguardar sus derechos como trabajadoras cuando pasan a ser activas económicamente.

69. La trata de personas es uno de los problemas más urgentes relacionados con la circulación de los individuos. No existen estimaciones fiables sobre el número de personas implicadas, pero los datos de que se dispone indican que la amplitud geográfica del problema ha aumentado y que la mayoría de las víctimas son mujeres y niños. La cooperación internacional para descubrir y combatir las complejas redes transnacionales de trata de personas va en aumento.

70. Aunque las pensiones para los ancianos son las prestaciones que los migrantes pueden transferir con mayor facilidad, se estima que la mayoría de ellos se enfrentan a obstáculos en estas transferencias o pierden las prestaciones debido a que contribuyeron a distintos regímenes de pensiones. Los acuerdos bilaterales o multilaterales pueden garantizar que las personas que contribuyen a los regímenes de pensiones de dos o más países no se vean penalizadas injustamente debido a la corta duración de sus contribuciones. Aunque el número de convenios bilaterales sobre transferibilidad de las pensiones es considerable, aún no existen en muchos países de origen importantes.

II. El camino por recorrer: un programa de políticas

A. Mejora de la cooperación internacional a través del desarrollo conjunto

71. Actualmente, los Estados Miembros comparten una serie de objetivos básicos en materia de migración entre los que se incluyen los siguientes: mejorar los efectos de la migración internacional en el desarrollo; garantizar que la inmigración discurra principalmente a través de cauces legales; garantizar la protección de los derechos de los migrantes; prevenir la explotación de los migrantes, especialmente los que se encuentran en situación vulnerable; y combatir los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Los gobiernos deben reafirmar su compromiso frente a estos objetivos y elaborar una estrategia basada en el desarrollo conjunto para alcanzarlos.

72. Existe un amplio margen para dar cabida al tema de las migraciones internacionales en las estrategias de desarrollo. A nivel nacional, las iniciativas de desarrollo conjunto se beneficiarían de una mayor coordinación y coherencia entre las políticas migratorias y las de desarrollo. Ello exige una cooperación más estrecha entre las autoridades encargadas de las migraciones y las que se ocupan de las estrategias y la cooperación para el desarrollo. A nivel bilateral, las estrategias de desarrollo conjunto requieren la participación activa de los interesados tanto en los países de origen como en los de acogida.

73. A nivel internacional, un marco basado en los objetivos del desarrollo conjunto podría generar iniciativas novedosas para promover los efectos beneficiosos de la migración internacional, en particular, facilitando las remesas, reduciendo sus costos y aprovechándolas para realizar inversiones. Con un aumento de los conocimientos, las relaciones comerciales y los vínculos de inversión entre las sociedades de origen y las comunidades expatriadas; y mediante la promoción del regreso de los migrantes y su circulación. El desarrollo conjunto debería mitigar los efectos negativos de la migración, especialmente apoyando la creación de un capital humano muy necesario en los

países en que la emigración de trabajadores calificados ha provocado una escasez de profesionales especializados.

74. El logro de estos objetivos requerirá políticas nacionales amplias y coherentes así como un diálogo internacional continuado para intercambiar experiencias, debatir mecanismos y sistemas para alcanzar los objetivos comunes y elaborar modalidades efectivas de cooperación internacional, entre otras cosas mediante el establecimiento de alianzas entre múltiples interesados. Una posible medida de seguimiento del Diálogo de alto nivel, sería que las Naciones Unidas proporcionaran un marco adecuado para el diálogo sostenido de modo que pueda mantenerse el impulso en la mejora de la contribución de las migraciones al desarrollo.

75. Los procesos consultivos de ámbito regional están llamados a desempeñar un papel importante en la promoción del entendimiento mutuo entre los gobiernos y el fomento de la cooperación y la coherencia. Sería útil que sus representantes presentaran en las Naciones Unidas sus experiencias y éxitos a los Estados Miembros. La creación de un foro para el diálogo y la celebración de consultas a nivel internacional también contribuiría a mejorar las sinergias entre los procesos regionales.

B. El papel central de los derechos humanos y la tolerancia

76. Los Estados tienen el derecho soberano de decidir quién puede acceder a su territorio y permanecer en él, de acuerdo con las obligaciones establecidas por el derecho internacional convencional y consuetudinario.

77. Para aprovechar al máximo los beneficios de las migraciones internacionales es preciso que se respeten los derechos de los migrantes. Los Estados están obligados a proteger los derechos fundamentales de todas las personas en su territorio y deben tomar medidas efectivas para defender a los migrantes frente a cualquier tipo de violación o abuso de los derechos humanos. Asimismo, tienen que combatir todas las formas de discriminación, xenofobia, etnocentrismo y racismo.

78. Por su parte, los migrantes, al igual que los ciudadanos, están obligados a cumplir las leyes y los reglamentos de los países de acogida.

79. Los gobiernos de los países de acogida deben fomentar la adaptación mutua de los migrantes y la sociedad local, promoviendo la tolerancia y el respeto mutuo así como creando oportunidades para el enriquecimiento social y cultural propiciado por las migraciones. La política migratoria debe complementarse con una estrategia de gestión de la diversidad y promover el aprendizaje intercultural.

80. Los migrantes han sido y siguen siendo indispensables para la prosperidad de muchos países, cuyos dirigentes tienen la responsabilidad de influir en la opinión pública consecuentemente, sobre todo a través de estrategias de comunicación que articulen y expliquen la coherencia de las políticas migratorias que se aplican con la capacidad de la sociedad para acomodar e integrar a los migrantes.

81. La trata de personas y el contrabando de migrantes son delitos: sus responsables deben ser juzgados y sus víctimas han de quedar protegidas. Se insta a los gobiernos que aún no lo hayan hecho a adherirse al Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, complementarios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Los Estados que ya sean parte en tales instrumentos deben aplicarlos. Para resultar efectivas, las medidas de lucha contra el tráfico deben responder a un enfoque múltiple e incluir elementos de prevención, investigación, enjuiciamiento, asistencia y protección de las víctimas.

C. Política migratoria

82. Uno de los principios fundamentales de la política migratoria es el de que todas las personas deben poder permanecer y prosperar en su propio país. A estos fines, todos los países deben hacer o posible por crear más y mejores empleos para sus nacionales.

83. La migración de trabajadores, al igual que la movilidad de capital humano a nivel mundial que representa ese fenómeno se ha convertido sin embargo en un elemento crucial para la economía mundial y es simultáneamente el producto y la causa de la interdependencia creciente. Sin embargo, las políticas de migración a nivel nacional e internacional no reflejan esta realidad. Los Estados deben elaborar políticas que miren hacia el futuro y tengan en cuenta de forma realista la demanda estructural a largo plazo de trabajadores, tanto de baja cualificación como especializados. Sobre todo en las economías avanzadas, estas necesidades estructurales derivadas del aumento del nivel educativo de la población autóctona, la dinámica del envejecimiento de la población y la expansión de la economía de servicios, no desaparecerán a medio plazo.

84. Los programas de migración temporal, que cada vez son más numerosos, suponen una respuesta a la demanda creciente de mano de obra en los países receptores. Aunque el número de migrantes admitidos en el marco de los programas más recientes sigue siendo modesto, estas iniciativas podrían provocar sinergias beneficiosas para migrantes, países de origen y países de acogida. Gracias a estos programas, los migrantes evitan quedar al margen de la ley y los países de origen se benefician de las remesas y, en su caso, del regreso de los migrantes, siempre que la experiencia que hayan obtenido en el extranjero pueda utilizarse en el país de origen. Los países de acogida se aseguran la obtención de los trabajadores que necesitan y pueden aumentar los efectos positivos de la migración permitiendo a los migrantes permanecer durante un plazo lo suficientemente amplio como para reunir ahorros.

85. A pesar de ello, los programas de migración temporal no suponen la solución definitiva para los desafíos que plantea el fenómeno de la migración. En particular, su temporalidad dificulta la adaptación de los migrantes y puede provocar su marginación. Además, dado el carácter estructural de la necesidad de obtener migrantes adicionales que se registra en los países industrializados y que está asociada a sus tendencias económicas, demográficas y sociales,

recurrir únicamente a los migrantes temporales para satisfacerla puede resultar problemático.

86. Debido al alto nivel de participación de las mujeres en el fenómeno migratorio, las políticas relacionadas con la migración internacional deben tener en cuenta la perspectiva de género para impulsar el empoderamiento de las mujeres migrantes y velar por que no se vean empujadas a situaciones vulnerables.

87. Es importante que los países de origen faciliten la migración legal cooperando con los países de acogida para reducir las entradas ilegales. Las actividades de contención de la migración ilegal deben respetar las obligaciones internacionales en materia de asilo y los principios relativos a la protección de los refugiados, y han de tener en cuenta las necesidades de las personas forzadas a abandonar sus países de origen por razones de seguridad. En su condición de refugiados, sus necesidades particulares exigen respuestas específicas.

88. La regularización es una herramienta política que las autoridades pueden utilizar para recuperar el control de la migración ilegal. Sin embargo, para evitar que se convierta en el principal instrumento de gestión de las migraciones, la regularización debe complementarse con políticas que se ocupen de la demanda de mano de obra, proporcionen incentivos para el retorno ordenado de los migrantes y prevean la estancia a largo plazo de aquellos que cuenten con empleos seguros y puedan realizar una contribución a la sociedad de acogida.

89. La mayoría de los países recibe algunos migrantes internacionales. Los que no se consideran a sí mismos “países de destino” pero están registrando un aumento de las corrientes de entrada de extranjeros deberían revisar sus marcos normativos de admisión a fin de garantizar que sus leyes y reglamentos respondan adecuadamente a las necesidades actuales.

D. Promoción de la capacidad empresarial de los migrantes

90. A los gobiernos tanto de los países de recepción como de los de origen puede resultarles conveniente fomentar la capacidad empresarial de los migrantes o sus familiares garantizando su acceso a las instituciones financieras, impartiendo capacitación en materia de prácticas de gestión, comercialización y otros temas pertinentes en la constitución de empresas y prestando asistencia financiera en caso necesario. El espíritu empresarial puede promoverse en el país de destino, en el de origen a través de las remesas o el regreso de los migrantes, o en ambos simultáneamente cuando se crean vínculos empresariales transnacionales.

91. En algunos casos, las barreras normativas que prohíben que los migrantes trabajen por cuenta propia suponen un obstáculo a su capacidad empresarial. Los países que deseen promover la creación de empresas por los inmigrantes deben revisar su regulación del empleo por cuenta propia en el caso de los migrantes, especialmente con respecto a aquellos que hayan adquirido el derecho de residencia a largo plazo. Otro factor importante en la promoción de la capacidad empresarial es el de garantizar que los migrantes puedan acceder a los créditos en las mismas condiciones que los ciudadanos y tengan garantizado su derecho de propiedad.

E. Fomento de la contribución de los migrantes y las comunidades transnacionales

92. Los países de origen deben tratar de impulsar los beneficios de la migración reduciendo los costos de transferencia y mejorando la utilización de las remesas para fines de desarrollo a través de un acceso amplio a las instituciones financieras, incluidas las de microcrédito; mejorando los conocimientos financieros de los migrantes y sus familiares; y emitiendo bonos destinados a los migrantes en el extranjero.

93. Los gobiernos también pueden promover la contribución de las comunidades de expatriados al desarrollo de sus países respectivos facilitando la creación de las llamadas “asociaciones de la ciudad de origen”, dirigiendo sus contribuciones hacia actividades productivas en el país de origen y realizando aportaciones paralelas a proyectos específicos. Permitir la doble nacionalidad es otro medio de mantener la vinculación de los emigrantes a largo plazo con sus países de origen.

94. Los gobiernos también pueden fomentar la participación de las comunidades de expatriados en la expansión del comercio, el turismo, la inversión y el intercambio de conocimientos con la mejora de las comunicaciones y las conexiones de transporte con los países de destino y facilitando la circulación y el regreso de los migrantes. El fomento y el apoyo activos de la creación de asociaciones transnacionales en que participen investigadores que se encuentren tanto en el país como en el extranjero puede ser especialmente importante para impulsar el intercambio de conocimientos.

F. Formación y movilidad del capital humano en un mundo globalizado

95. Los países que admiten a migrantes altamente calificados deben evitar que sus capacidades se desaprovechen permitiendo el reconocimiento de sus títulos y calificaciones. Además, los países de ingresos altos deben abstenerse de contratar (directamente o a través de agencias de empleo) a trabajadores calificados de países que ya estén sufriendo una carencia de este tipo de personal o con una perspectiva más positiva, deben apoyar la creación de capital humano en esos países.

96. Es preciso llevar a cabo evaluaciones más precisas de la demanda a medio y largo plazo de personal calificado, tanto en el país de origen como en el de destino. En los países de destino, la formación de personal calificado a nivel local puede reducir la demanda de trabajadores extranjeros con ese tipo de especialización a medio y largo plazo. En los países de origen, una mayor capacitación puede reducir su escasez, incluso aunque la emigración continúe. Los acuerdos regionales e incluso mundiales para formar personal esencial en la prestación de servicios básicos, tales como los de educación y salud, pueden ser una respuesta eficiente frente a la falta de personal calificado en los países más pobres. Las asociaciones entre gobiernos o entre instituciones públicas y privadas pueden desempeñar un papel central para impartir la capacitación requerida. Desde un punto de vista más amplio, en un mundo caracterizado por la elevada movilidad de la mano de obra especializada, la creación de capital

humano debe contemplarse cada vez más como un problema de formulación de políticas de ámbito no únicamente nacional sino también internacional.

97. Retener la mano de obra necesaria también resulta esencial. A estos efectos, los países de origen deben centrarse en el aumento de las oportunidades de empleo y la mejora de las condiciones de trabajo de la mano de obra especializada, fomentando las posibilidades de avanzar en la carrera profesional y estableciendo una remuneración adecuada. Para retener a los profesionales de la salud también es preciso mejorar la infraestructura básica de salud y garantizar el acceso a los suministros médicos de primera necesidad. En este ámbito hay que examinar cuidadosamente las iniciativas de desarrollo conjunto, incluida la creación de centros de salud gemelos en países de ingresos altos y bajos y diversas modalidades de cooperación Sur-Sur.

G. Transferibilidad de las pensiones

98. Es preciso aumentar la colaboración entre los países de origen y destino para aumentar la transferibilidad de las prestaciones y garantizar que los migrantes no se vean penalizados por haber trabajado a lo largo de su vida activa en más de un país. Entre las mejores prácticas en este ámbito se encuentran la adición de los períodos de contribución y la garantía de que los migrantes reciban porcentajes de sustitución de ingresos justos en cada uno de los sistemas de pensiones a los que contribuyeron.

H. Mejora de los datos disponibles

99. Sin información fiable sobre los niveles, tendencias, características, repercusiones y demás aspectos de la migración internacional, incluidos los datos desglosados por edad, sexo, origen, nivel educativo y ocupación, es probable que las respuestas en el ámbito de las políticas continúen siendo inadecuadas. La disponibilidad y la calidad de las estadísticas sobre migración internacional, regreso de migrantes y remesas debe seguir mejorando. Todos los países deben garantizar que los datos sobre migración internacional que difundan estén desglosados por sexo. Deben elaborarse e implantarse métodos e instrumentos adecuados para supervisar las tendencias del retorno de migrantes y las características de los migrantes retornados.

100. Las oficinas nacionales de estadística y demás entidades gubernamentales que generan datos sobre migraciones internacionales basándose en los registros administrativos deben velar por que esos datos se refieran a las personas y no a los documentos expedidos, evitar el doble cómputo y tratar que la información sobre las características de los migrantes (especialmente su origen, nivel educativo, tipo de ocupación y sexo) pasen a formar parte de un programa ordinario de difusión de datos.

101. Sigue observándose una gran disparidad entre países desarrollados y países en desarrollo en cuanto a las posibilidades de acceso a la información y la investigación. En los países en desarrollo la información y los estudios sobre migraciones y sus consecuencias son escasos y adolecen de deficiencias en las fuentes o de una falta total de ellas. Es preciso reforzar la capacidad de los países en desarrollo para generar, reunir y difundir datos sobre migraciones

internacionales, y formar a profesionales que realicen investigaciones sistemáticas y exhaustivas sobre los aspectos de las migraciones internacionales y el desarrollo pertinentes en la formulación de políticas.

102. Todavía no se comprenden cabalmente los vínculos entre la migración internacional y el desarrollo. Es precisa una colaboración internacional para generar información especializada y comparable entre los distintos países, de modo que puedan emprenderse análisis profundos de las distintas dimensiones del vínculo entre migración internacional y desarrollo. También hay que crear capacidad y promover la investigación para evaluar las intervenciones políticas tanto en los países de origen como en los países de destino y facilitar la incorporación de consideraciones referentes a la migración en los marcos estratégicos de desarrollo.

La migración internacional y el desarrollo

I. Desenmarañar la complejidad de la migración internacional

103. Durante los últimos cinco siglos, la migración internacional ha contribuido a moldear la economía mundial. En ese largo período, la migración ha implicado desplazamientos tanto voluntarios como forzados de trabajadores. Durante la “era de la migración”, que abarcó desde finales del siglo XIX hasta principios del XX, este fenómeno alcanzó niveles sin precedentes, debido a dos grandes desplazamientos paralelos de trabajadores. El primero supuso el traslado en masa de mano de obra excedente de Europa a las zonas dinámicas de nuevo asentamiento en América y Oceanía. En relación con el número de habitantes que tenían entonces los países de acogida, la migración transatlántica que se produjo entre 1870 y 1914 alcanzó niveles que no se han superado desde entonces. El segundo gran desplazamiento fue el de los trabajadores asiáticos, en particular de origen chino o indio, obligados a trabajar en las plantaciones y minas del trópico. Estos dos procesos se desarrollaron de forma paralela, puesto que a los trabajadores asiáticos se les solía mantener apartados de las zonas de nuevo asentamiento e incluso se les llegó a prohibir el traslado a dichas zonas.

104. La primera guerra mundial y, especialmente, la Gran Depresión de los años treinta, provocaron el cierre de las fronteras y una reducción notable de las corrientes migratorias. La migración siguió siendo escasa hasta después de la segunda guerra mundial. Desde entonces, la transformación de la economía mundial ha dado lugar a un resurgimiento de la migración y a una segunda “era de la migración”, iniciada a finales del siglo XX. Hoy, al igual que en el pasado, la migración va ligada a las oportunidades de trabajo. Ahora bien, a diferencia de lo que ocurría durante la primera era de la migración, la economía global de hoy se caracteriza por una movilidad creciente y más libre de bienes y capitales, que contrasta con la movilidad por lo general restringida de la mano de obra, en particular la poco calificada. Además, la disparidad de ingresos entre las economías avanzadas y las economías en desarrollo es enorme y cada vez mayor, y está separando también cada vez más a las economías en desarrollo más dinámicas de las del resto del mundo en desarrollo (Naciones Unidas, 2006d).

105. En las décadas más recientes, la transformación de las cadenas de producción debido a la globalización, así como el correspondiente crecimiento y reestructuración de las empresas multinacionales y el surgimiento de la economía basada en los conocimientos también han generado una demanda creciente de trabajadores altamente calificados y dispuestos a trasladarse geográficamente. En las economías avanzadas la demanda de trabajadores poco calificados que realicen determinados trabajos que no pueden exportarse al extranjero es cada vez mayor y no está siendo satisfecha por la mano de obra local con los salarios vigentes. Las economías en desarrollo más dinámicas también han experimentado, en algunos casos por primera vez, una demanda de trabajadores poco calificados que no está siendo cubierta por trabajadores nativos. Por el contrario, los países de ingresos medianos y bajos han tenido dificultad para generar empleo a un ritmo lo suficientemente rápido para proporcionar trabajo digno a sus poblaciones crecientes.

106. La migración internacional responde también a los actuales cambios demográficos y sociales. Como consecuencia del envejecimiento de la población, los países con economías avanzadas pronto tendrán un enorme déficit de trabajadores en relación con la población pasiva. Hoy, los países desarrollados todavía cuentan con 142 posibles nuevos trabajadores (personas de entre 20 y 24 años de edad) por cada 100 trabajadores a punto de jubilarse (personas de edades entre los 60 y los 64 años), pero en sólo 10 años, esta relación disminuirá a 87 jóvenes por cada 100 personas de entre 60 y 64 años de edad, y sin la migración, el déficit previsto de jóvenes será incluso mayor. Por el contrario, los países en desarrollo tienen hoy 342 jóvenes por cada 100 personas de entre 60 y 64 años de edad, y este exceso, pese a que está disminuyendo, continuará durante las próximas décadas.

107. Además la tasa de matriculación en la enseñanza superior es del 56% en los países desarrollados y está aumentando rápidamente entre los jóvenes de los países con economías en desarrollo dinámicas. Por lo tanto, en el futuro, la población activa de esos países no sólo aumentará muy lentamente, si es que aumenta, sino que además tendrá un nivel educativo muy superior al de ahora. Puesto que esos trabajadores de alto nivel de educación seguramente no se contentarán con realizar trabajos de gran esfuerzo físico y baja remuneración, lo más probable es que la demanda de trabajadores extranjeros poco calificados continúe. Incluso hoy, muchos trabajos en los sectores de la agricultura, la construcción y el ocio (hoteles, restaurantes, etc.) no atraen a los trabajadores nativos, por lo que la mayoría de estos sectores están prosperando gracias en gran parte a la mano de obra migrante. Por otro lado, las mujeres se están incorporando cada vez más al mercado laboral y disponen de menos tiempo para realizar tareas del hogar no remuneradas. Por ello, en los países de altos ingresos, tanto desarrollados como en desarrollo, las mujeres migrantes que se dedican al trabajo doméstico o al cuidado de niños y ancianos han estado llenando el vacío dejado por las trabajadoras nativas.

108. Estos hechos ilustran un punto importante: el trabajo de los migrantes suele ser complementario al de la población nativa. Al realizar tareas que por los salarios actuales quedarían sin hacerse, los migrantes permiten que los trabajadores nativos se dediquen a otros trabajos, normalmente más productivos y, por lo tanto, mejor remunerados. Además, los trabajadores nativos poco calificados constituyen una proporción pequeña y decreciente de la población activa en las economías avanzadas, y los migrantes suelen trabajar en sectores en que los salarios son bajos o van en disminución debido a la competencia de países con salarios inferiores. Los migrantes ayudan, por lo tanto, a frenar el declive de dichos sectores. Ha habido

mucho debate sobre si los migrantes compiten o complementan a los trabajadores nativos, pero las investigaciones empíricas demuestran que, si bien los migrantes pueden provocar cierta reducción de los salarios o un aumento del desempleo entre los trabajadores nativos poco calificados y los migrantes anteriores, estos efectos son ínfimos y sin duda menores que los efectos positivos que tiene la migración para el fomento de una demanda adicional de bienes y servicios y, por lo tanto, del crecimiento económico.

109. En resumen, la migración internacional está hoy, al igual que en el pasado, intrínsecamente ligada al desarrollo tanto de los países receptores como de los emisores. Es un medio ideal de promover el codesarrollo, es decir, la mejora coordinada o concertada de las condiciones económicas y sociales tanto en el país de origen como en el de destino, partiendo de la complementariedad entre ambos. La migración desempeña un papel positivo al proporcionar trabajadores que cubren la demanda de mano de obra en las economías avanzadas y en las economías en desarrollo dinámicas, al tiempo que reduce el desempleo y el subempleo en los países de origen y genera remesas, ahorros y conocimientos especializados de los que éstos se benefician.

110. En el presente informe se examinan las distintas formas en que la migración internacional puede contribuir al codesarrollo. Se han tomado como base los numerosos informes y recomendaciones elaborados por otras instituciones, incluidas algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En el informe se estudian el complejo fenómeno de la migración internacional y las principales tendencias migratorias; las repercusiones de la migración internacional sobre los países de destino y los de origen, destacándose varios ámbitos en que la cooperación internacional podría contribuir de forma significativa a promover el codesarrollo; una serie de cuestiones fundamentales, como son los derechos, el género, la integración y las prestaciones; y formas de combatir la trata de migrantes; por último, se examinan el marco normativo internacional y las modalidades de cooperación intergubernamental que se han establecido para mejorar la gestión de la migración. Puesto que el informe se centra sobre todo en la relación entre migración y desarrollo, no se examinan otras cuestiones importantes relacionadas con los desplazamientos humanos, concretamente, cuestiones como la migración forzada o la protección de los refugiados y solicitantes de asilo.

A. Las corrientes de inmigración y emigración

111. La migración internacional es un fenómeno complejo, especialmente si se tiene en cuenta que todos los países son puntos de origen y de destino de migrantes. Comprender este hecho es fundamental para entender el nexo entre migración y desarrollo. La migración es compleja porque es un proceso, no un acontecimiento único, y porque es una experiencia que una persona puede tener varias veces a lo largo de su vida. La migración puede incluso “invertirse” cuando los migrantes regresan a sus países de origen. Además, la migración adquiere distintas características según quién sea la persona que se desplace y en función de si el Estado controla estos desplazamientos o de cómo los controle.

112. Según la definición más simple, los migrantes internacionales son personas que se trasladan de un país a otro con la intención o posibilidad de quedarse durante un tiempo, a menudo un año o más. Desde la perspectiva de un país, los migrantes

pueden entrar o salir. Aunque por “migrante” suele entenderse un extranjero, la migración afecta tanto a extranjeros como a ciudadanos. Los ciudadanos pueden abandonar su país como emigrantes o regresar a él como migrantes retornados. Los extranjeros pueden entrar como migrantes de diferentes categorías y salir por períodos breves o largos, por lo general convirtiéndose en migrantes retornados en sus propios países. Dado que la migración suele entenderse como la entrada de extranjeros, pocos países reúnen información sobre estos cuatro tipos de corrientes migratorias, aunque todos las experimentan en diferentes grados.

113. El caso de los Países Bajos, normalmente calificado de país “receptor”, muestra la importancia de estas diversas corrientes. Entre 1960 y 2004, casi todos los años entraron más personas de las que salieron del país, lo que se saldó con un aumento global neto de migrantes de 1,5 millones (véase el gráfico 1). Sin embargo, al examinar más detenidamente los datos, se observan ciertos matices: si bien en el caso de los extranjeros se registraron muchas más entradas que salidas (véase el gráfico 2), en el caso de los ciudadanos el número de salidas fue por lo general superior al de entradas (gráfico 3). Por consiguiente, entre 1960 y 2004, los Países Bajos perdieron 128.000 ciudadanos pero ganaron 1,6 millones de extranjeros. Lo que es más importante, no todos los ciudadanos emigrantes permanecieron en el extranjero para siempre ni todos los extranjeros se establecieron permanentemente en los Países Bajos. La salida de 1,7 millones de ciudadanos se compensó con el regreso de 1,6 millones. En cuanto a los extranjeros, fueron admitidos 2,5 millones pero salió 1 millón. Es decir, el 38% de los migrantes extranjeros abandonaron posteriormente el país.

Gráfico 1

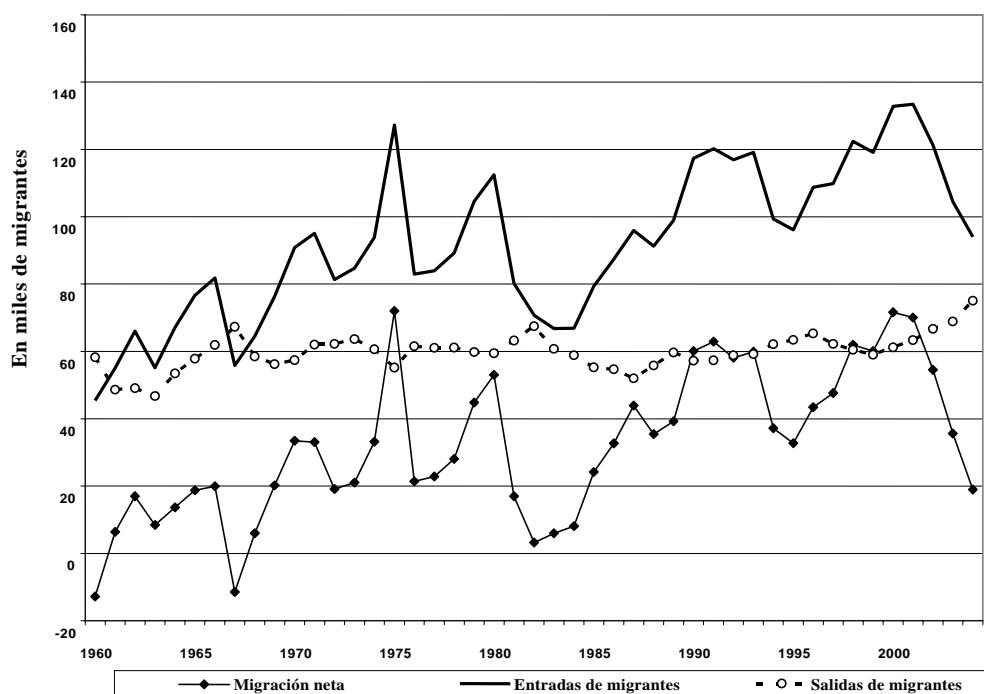
Entradas y salidas de migrantes y migración neta en los Países Bajos: 1960-2004

Gráfico 2
Entradas y salidas de extranjeros en los Países Bajos: 1960-2004

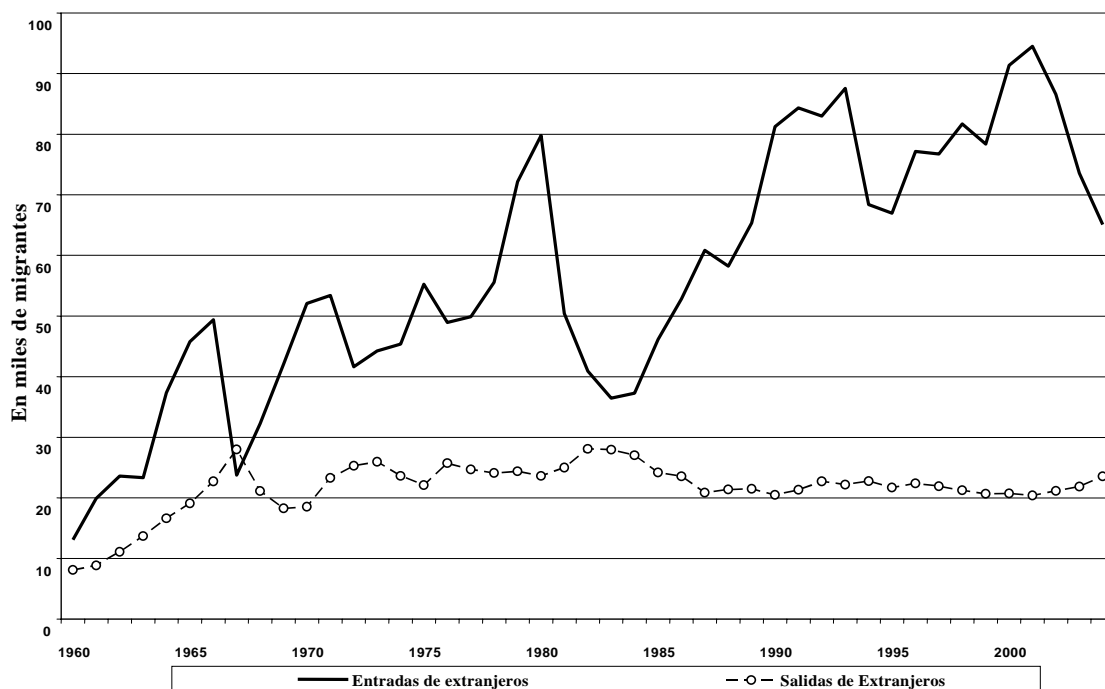
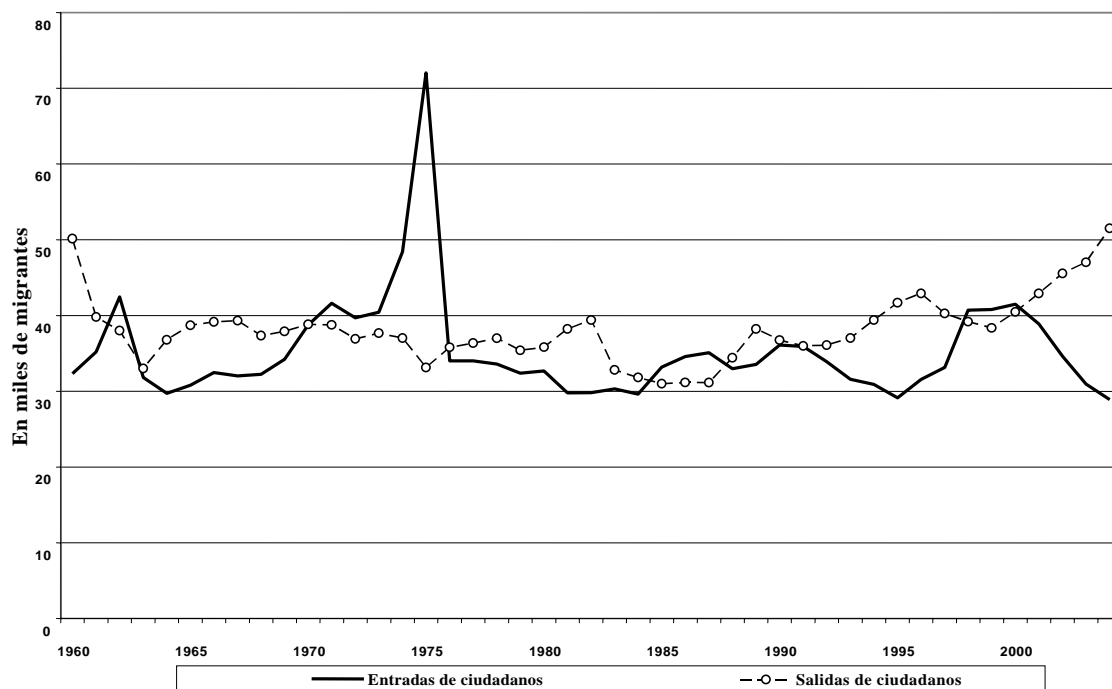


Gráfico 3
Entradas y salidas de ciudadanos en los Países Bajos: 1960-2004



114. Así pues, la complejidad de la migración obedece en parte a la interacción de las corrientes de entrada y salida de extranjeros y ciudadanos. Desde el punto de vista normativo, la entrada de extranjeros queda restringida por las leyes y los reglamentos de cada Estado, a diferencia de lo que ocurre con la entrada de ciudadanos; y por lo general, la salida de personas no está sujeta a ninguna restricción. Cada tipo de corriente migratoria suscita, por lo tanto, una respuesta normativa diferente.

115. Algunos países desarrollados disponen de datos que permiten calcular las corrientes migratorias netas a lo largo de un período de tiempo según el origen de los migrantes (véase el cuadro 1). Todos estos países han registrado un aumento de su población debido a la migración, y los migrantes procedentes de países en desarrollo representan una proporción considerable de ese aumento de población. En Noruega, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el aumento neto de población debido a la inmigración de personas de países en desarrollo ha compensado la disminución neta de población debida a la emigración, principalmente de sus propios ciudadanos, a otros países desarrollados. Desafortunadamente, la mayoría de los países del mundo no disponen de este tipo de datos.

B. Países de origen, destino y tránsito: ¿se puede realmente hacer la distinción?

116. Aunque todos los países son puntos tanto de origen como de destino de migrantes, cabe preguntarse si adquieren con el tiempo cierta condición permanente de receptores o emisores netos. Si se examinan las ganancias o pérdidas netas de migrantes durante un período prolongado, por ejemplo de 1950 a 2005, todos los países pueden clasificarse en una de estas categorías. Sin embargo, al centrarnos en períodos consecutivos de cinco años durante este período más largo, observamos que la mayoría de los países han experimentado cambios en su situación, pasando de ser emisores netos a ser receptores netos o viceversa. Muy pocos países han sido siempre emisores o receptores: sólo 28 tuvieron un índice negativo neto de migración durante todos los períodos de cinco años entre 1950 y 2005, y sólo 16 tuvieron un índice positivo neto durante esos mismos períodos quinquenales (Naciones Unidas, 2005a).

Cuadro 1
Promedio anual estimado de migrantes o número neto de migrantes en determinados países desarrollados: 1990-2004

País receptor	Número total de migrantes (en miles)			Migrantes de países en desarrollo (en miles)			Porcentaje de países en desarrollo		
	1990- 1994	1995- 1999	2000- 2004	1990- 1994	1995- 1999	2000- 2004	1990- 1994	1995- 1999	2000- 2004
Inmigrantes									
Canadá	237	204	233	186	160	194	78	79	83
Estados Unidos ^a	770	746	926	615	617	761	80	83	82
Estados Unidos ^b	1 209	748	926	1048	620	761	87	83	82
Migración neta									
Australia ^c	64	54	49	52	43	49	81	80	99
Nueva Zelanda	7	13	15	10	21	26	>100	>100	>100
Entradas de migrantes									
Francia	120	128	191	54	66	122	45	51	64
España	33	66	483	15	33	314	45	50	65
Migración neta									
Bélgica ^c	27	24	35	13	12	21	48	49	60
Dinamarca ^d	10	15	10	7	8	9	74	53	88
Finlandia	8	3	5	3	2	3	32	57	52
Italia	60	115	..	53	71	..	88	61	..
Países Bajos	56	49	50	38	28	24	68	57	48
Noruega ^c	8	11	12	5	6	12	59	51	>100
Suecia	32	10	28	18	12	19	57	>100	68
Reino Unido ^c	22	82	101	28	56	121	>100	68	>100
Migración neta por ciudadanía									
Alemania	646	201	177	175	142	119	27	71	67
Extranjeros	364	84	117	112	73	83	31	87	71
Ciudadanos	282	117	60	63	69	36	22	59	60

Fuente: Calculado según la información en *International Migration Flows to and from Selected Countries, 2005 Revision* (División de Población de las Naciones Unidas, POP/DB/MIG/FL/Rev.2005), base de datos en formato digital.

Nota: El símbolo ">" se utiliza para indicar que los porcentajes reales son mayores que los que figuran en el cuadro.

^a No incluye a los migrantes legalizados en virtud de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986.

^b Incluye a los migrantes legalizados en virtud de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986.

^c El período más reciente al que se refieren los datos es el de 2000 a 2003.

^d El período más reciente al que se refieren los datos es el de 2000 a 2002.

117. Se ha dicho que los países pueden experimentar una transición en lo que respecta a la migración a medida que se desarrollan, pasando de ser emisores netos cuando se encuentran en un nivel bajo de desarrollo a convertirse con el tiempo en receptores netos a medida que su proceso de desarrollo avanza. Si bien esta teoría parece concordar con la experiencia de los antiguos países emisores de Europa (España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal) y de la República de Corea, queda refutada cuando se comparan los datos de todos los países. La migración no siempre sigue un patrón estable, sino que depende también de factores coyunturales, como los momentos de auge o declive económico o las situaciones de conflicto. Los

países en desarrollo, en particular, tienden a experimentar cambios repentinos en la dirección de las corrientes migratorias, que no están directamente relacionados con su proceso de desarrollo a largo plazo.

118. La distinción entre “países de origen” y “países de destino” es importante desde el punto de vista normativo. Un país asume el papel de país de origen cuando se centra en políticas relativas a la emigración y al retorno de sus ciudadanos, y asume el papel de país de destino (o receptor) cuando centra sus políticas en cuestiones relacionadas con la admisión, el empleo y la estancia de extranjeros en su territorio. En general, los países que se consideran principalmente de destino han establecido complejos sistemas normativos para regular la admisión y estancia de extranjeros. Los que se ven principalmente como países de origen han establecido instituciones y políticas centradas en la organización de la emigración de sus ciudadanos y en la protección de sus nacionales en el extranjero. Aunque algunos países disponen de ambos tipos de sistemas, por lo general predomina uno de ellos, así como una determinada posición política conexas. De hecho, algunos países han mantenido la misma posición política incluso después de que ésta haya perdido validez debido a la inversión de las tendencias migratorias (por ejemplo, los antiguos países de origen de Europa meridional).

119. Desde que salen de su país hasta que llegan a su destino final, los migrantes a veces pasan por otros países. Por lo general, la estancia es corta y no supone ninguna complicación. Ahora bien, a finales de los años ochenta surgió un nuevo fenómeno: algunos extranjeros con intención de entrar en un país ilegalmente comenzaron a asegurarse primero la entrada a otro país, desde el que preveían partir poco después hacia su destino deseado. Cuando la salida del destino intermedio se retrasa o no ocurre, estas personas se convierten en migrantes en el país “de tránsito”, que se convierte de hecho en su país de destino. Por otra parte, incluso cuando estos posibles migrantes permanecen sólo poco tiempo en el país de tránsito, éste puede verse obligado a impedir la utilización de su territorio como vía hacia la entrada ilegal en otro país. Aunque cualquier país puede ser lugar de tránsito, típicamente se trata de aquéllos que son vecinos de los principales países de destino o se encuentran en las rutas terrestres, marítimas o aéreas que llevan a esos otros países.

120. Dado que todos los países experimentan entradas y salidas de extranjeros, y que varios son también países de tránsito, todos ellos deberían tener marcos normativos apropiados para gestionar la migración. Además, todos tendrían que asegurar que las leyes y los reglamentos vigentes respondan debidamente a las necesidades actuales y miren hacia el futuro. Es esencial fomentar la capacidad para crear un marco normativo adecuado y formar al personal encargado de gestionar la migración. La cooperación técnica con las organizaciones internacionales o entre los gobiernos puede resultar útil para fomentar la capacidad. Además, la difusión de información sobre la legislación y reglamentación en materia de migración, incluso mediante la publicación en Internet de explicaciones de fácil acceso para los usuarios, es una forma útil de asegurar que los posibles migrantes y empleadores conozcan las normas y los procedimientos que deben seguir para obtener admisión legal. La sociedad civil puede contribuir a asegurar que los posibles migrantes dispongan de información fiable sobre los requisitos de admisión antes de emprender un proceso de migración.

C. El mapa de la migración

121. En 2005, había 191 millones de migrantes en el mundo: 115 millones en países desarrollados y 75 millones en países en desarrollo (véase el cuadro 2). Estas cifras reflejan el número de personas nacidas en el extranjero, es decir, personas que viven fuera de su país de nacimiento¹. Este concepto del “migrante” es diferente del que se utiliza en la sección A *supra* (párrs. 111 a 115). Para todos los países se dispone de estimaciones basadas en el número de personas nacidas en el extranjero, lo que permite dibujar un mapa mundial del número acumulado de migrantes a lo largo del tiempo, es decir, de la población de migrantes (véase el mapa 1). Sin embargo, estas estimaciones no tienen en cuenta a todas las personas que han migrado alguna vez².

122. Entre 1990 y 2005, la población mundial de migrantes aumentó en 36 millones, de 155 a 191 millones, incluidos los refugiados. El ritmo de crecimiento de dicha población se ha ido acelerando, aumentando del 1,4% registrado durante el período 1990-1995 al 1,9% correspondiente al período 2000-2004. En los países desarrollados, el número de migrantes aumentó en 33 millones entre 1990 y 2005, mientras que en los países en desarrollo el aumento fue sólo de 3 millones. Por lo tanto, en 2005, el 61% de los migrantes internacionales vivía en países desarrollados. El 34% vivía en Europa, el 23% en América del Norte, y el 28% en Asia. África sólo tenía el 9%, y América Latina y el Caribe, el 4% (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

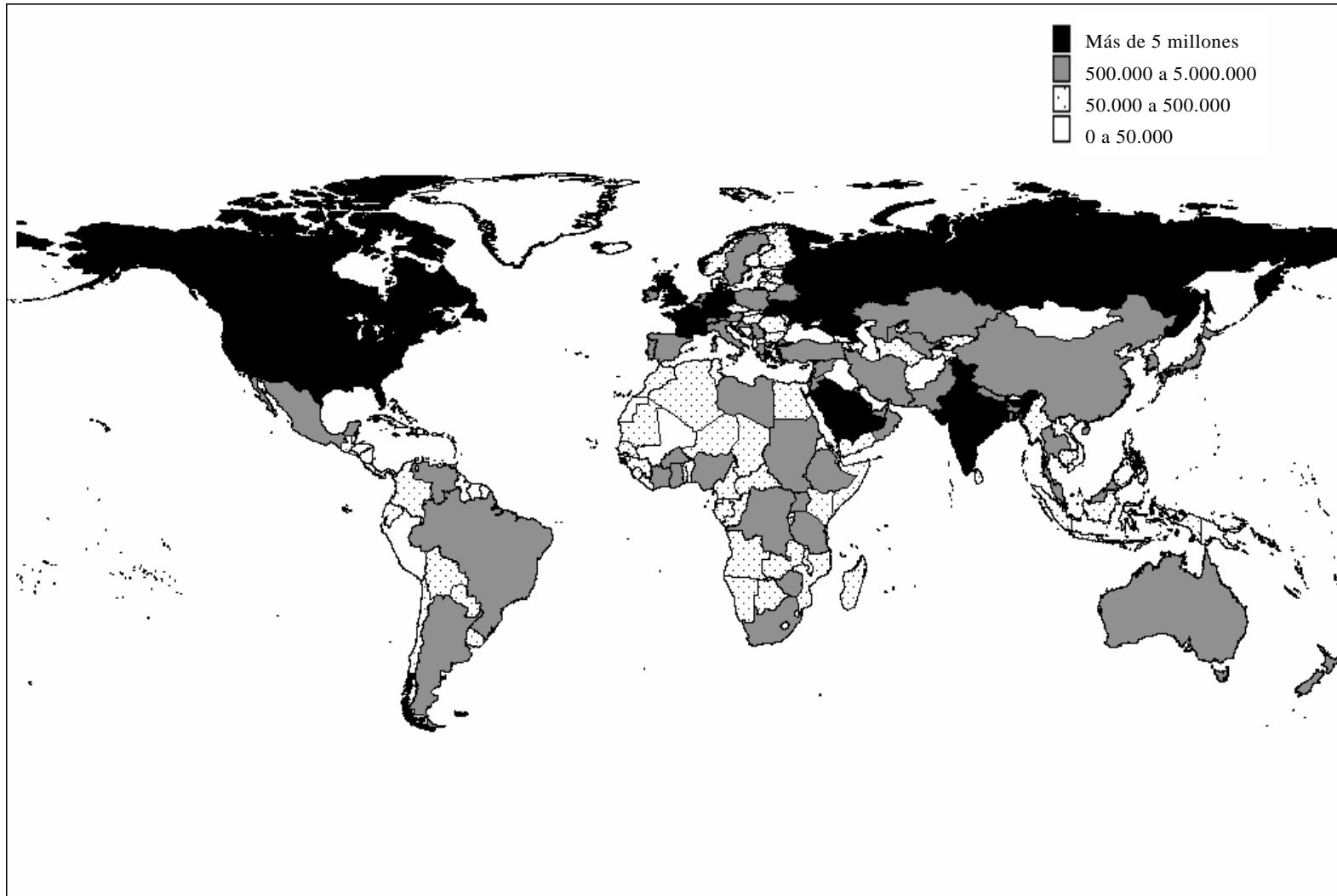
Número estimado de migrantes internacionales y su distribución porcentual por zona principal, incluido el porcentaje de mujeres migrantes: 1990-2005

Zona principal	Número de migrantes internacionales (en millones)		Incremento (en millones)	Distribución porcentual de los migrantes internacionales		Porcentaje de mujeres migrantes	
	1990	2005		1990	2005	1990	2005
Mundo	154,8	190,6	35,8	100	100	49,0	49,6
Regiones más desarrolladas	82,4	115,4	33,0	53	61	52,0	52,2
Regiones menos desarrolladas	72,5	75,2	2,8	47	39	45,7	45,5
Países menos adelantados	11,0	10,5	-0,5	7	5	46,2	46,5
África	16,4	17,1	0,7	11	9	45,9	47,4
Asia	49,8	53,3	3,5	32	28	45,1	44,7
América Latina y el Caribe	7,0	6,6	-0,3	5	3	49,7	50,3
América del Norte	27,6	44,5	16,9	18	23	51,0	50,4
Europa	49,4	64,1	14,7	32	34	52,8	53,4
Oceanía	4,8	5,0	0,3	3	3	49,1	51,3
Países de ingresos altos	71,6	112,3	40,6	46	59	47,9	48,7
Países desarrollados de ingresos altos	57,4	90,8	33,4	37	48	50,1	50,8
Países en desarrollo de ingresos altos	14,2	21,5	7,3	9	11	39,3	39,8
Países de ingresos medianos altos	24,7	25,7	1,0	16	13	52,5	52,9
Países de ingresos medianos bajos	24,8	22,6	-2,2	16	12	51,7	52,9
Países de ingresos bajos	32,7	28,0	-4,7	21	15	46,9	47,8

Fuente: Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision*.

Nota: La distribución según el nivel de ingresos se basa en las clasificaciones del Banco Mundial.

Mapa 1
Número estimado de migrantes internacionales (ambos sexos), a mediados del año 2005



Fuente: Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision*.

Nota: Los límites que figuran en este mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

123. Actualmente, 28 países acogen el 75% de los migrantes, en comparación con la cifra de 30 países correspondiente a 1990 (véase el mapa 1). Los Estados Unidos tenían el 15% de los migrantes en 1990 y ahora tienen el 20% (véase el cuadro 3). Entre 1990 y 2005, el 75% del aumento de la población de migrantes se distribuyó entre 17 países (véase el mapa 2). Los Estados Unidos registraron el mayor aumento, con 15 millones de migrantes adicionales, y fueron seguidos de Alemania y España, países que registraron aumentos de más de 4 millones cada uno.

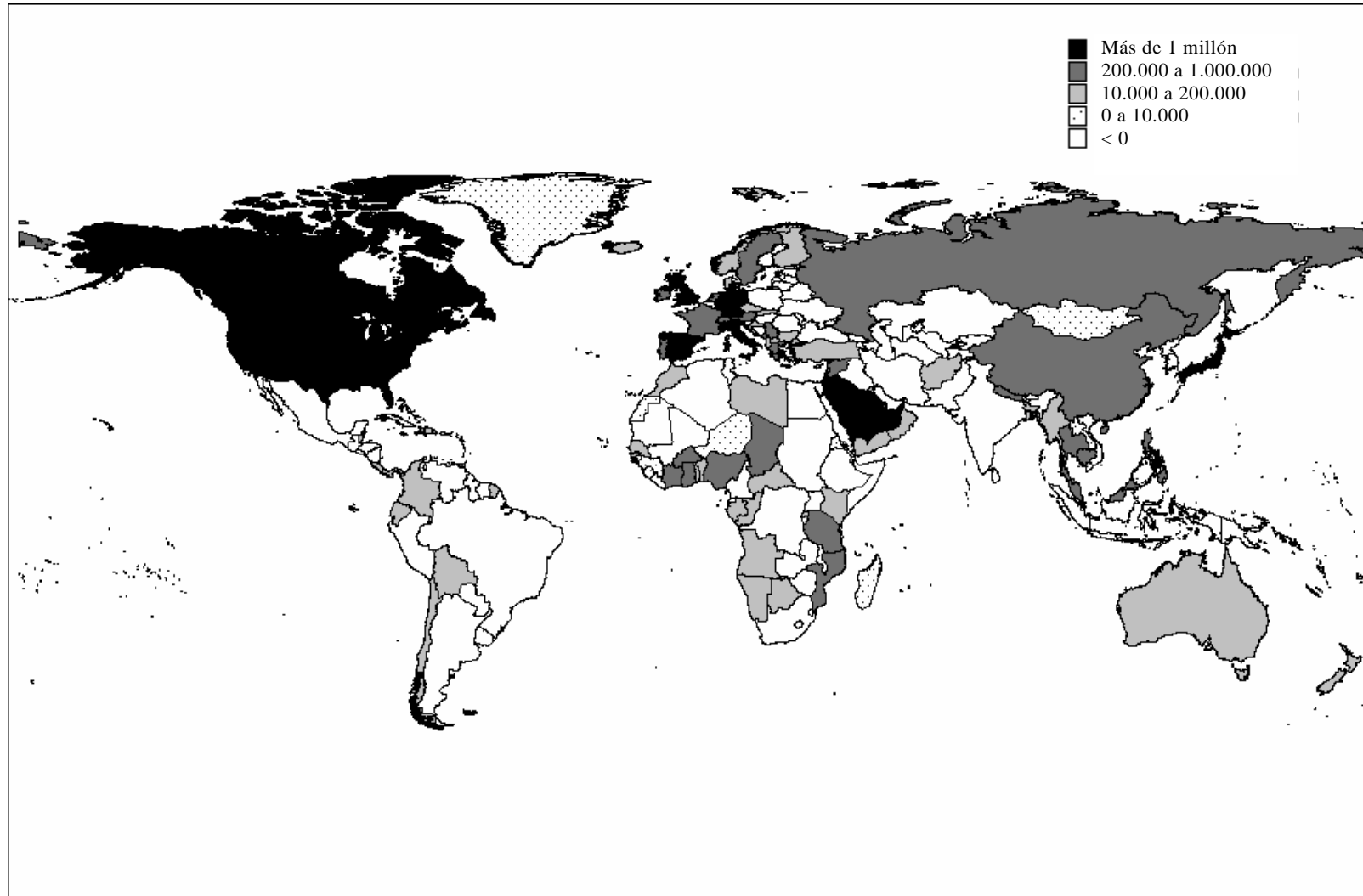
Cuadro 3

Países o zonas con el mayor número de migrantes internacionales: 1990 y 2005

Rango	País o zona	1990		País o zona	2005	
		Número de migrantes (en millones)	Como porcentaje del total		Número de migrantes (en millones)	Como porcentaje del total
1	Estados Unidos	23,3	15,0	Estados Unidos	38,4	20,2
2	Federación de Rusia	11,5	7,4	Federación de Rusia	12,1	6,4
3	India	7,4	4,8	Alemania	10,1	5,3
4	Ucrania	7,1	4,6	Ucrania	6,8	3,6
5	Pakistán	6,6	4,2	Francia	6,5	3,4
6	Alemania	5,9	3,8	Arabia Saudita	6,4	3,3
7	Francia	5,9	3,8	Canadá	6,1	3,2
8	Arabia Saudita	4,7	3,1	India	5,7	3,0
9	Canadá	4,3	2,8	Reino Unido	5,4	2,8
10	Australia	4,0	2,6	España	4,8	2,5
11	Irán (República Islámica del)	3,8	2,5	Australia	4,1	2,2
12	Reino Unido	3,8	2,4	Pakistán	3,3	1,7
13	Kazajstán	3,6	2,3	Emiratos Árabes Unidos	3,2	1,7
14	Hong Kong (China)	2,2	1,4	Hong Kong (China)	3,0	1,6
15	Côte d'Ivoire	2,0	1,3	Israel	2,7	1,4
16	Uzbekistán	1,7	1,1	Italia	2,5	1,3
17	Argentina	1,6	1,1	Kazajstán	2,5	1,3
18	Israel	1,6	1,1	Côte d'Ivoire	2,4	1,2
19	Kuwait	1,6	1,0	Jordania	2,2	1,2
20	Suiza	1,4	0,9	Japón	2,0	1,1

Fuente: Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision*, datos en formato digital, 2006.

Mapa 2
Cambio en el número de migrantes internacionales: 1990 a 2005



Fuente: Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision*.

Nota: Los límites que figuran en este mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

124. El crecimiento de la población de migrantes se ha concentrado sobre todo en los países de ingresos altos, tanto desarrollados como en desarrollo (véase el cuadro 2). En 2005, el 48% de los migrantes internacionales vivía en países de altos ingresos desarrollados y el 11% en países de altos ingresos en desarrollo. Ambos grupos de países registraron un aumento del porcentaje de la población total de migrantes internacionales que acogían en comparación con 1990. Por el contrario, el porcentaje correspondiente a los países de ingresos medianos y bajos disminuyó, de modo que, en 2005, los primeros acogían al 25% de los migrantes, y los segundos, sólo al 15%.

125. Entre 1990 y 2005, el número de migrantes disminuyó en 72 países, casi todos ellos de ingresos medianos o bajos (véase el mapa 2). Las mayores disminuciones ocurrieron en la República Islámica del Irán y el Pakistán debido a la repatriación de refugiados del Afganistán. El número de migrantes internacionales también disminuyó en la Comunidad de Estados Independientes, donde la mayoría de las personas nacidas en el extranjero eran originalmente migrantes internos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

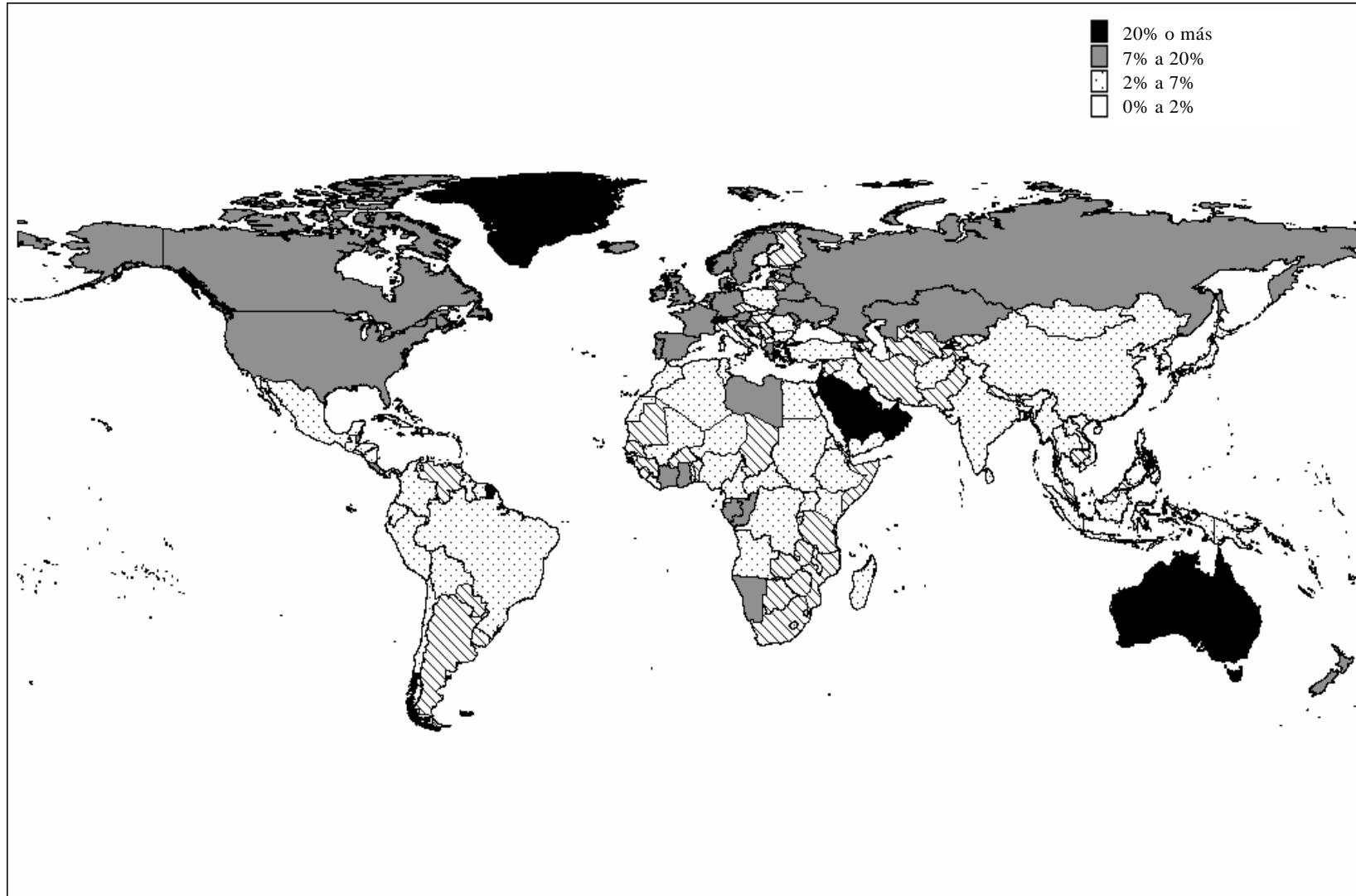
126. Aunque los migrantes internacionales se concentran en un número de países relativamente escaso, representan al menos el 20% de la población en 41 países, de los cuales 31 tienen menos de 1 millón de habitantes (véase el mapa 3). Hay una alta concentración de migrantes en los Estados miembros del Consejo para la Cooperación en el Golfo y en Hong Kong (China), Israel, Jordania, Singapur y Suiza. En Australia y Arabia Saudita, países con más de 10 millones de habitantes, los migrantes constituyen por lo menos una quinta parte de la población.

127. En 2005, las mujeres constituían aproximadamente la mitad de la población de migrantes (el 49,6%). En los países desarrollados, el número de mujeres migrantes supera al de hombres desde 1990, pero en los países en desarrollo sólo el 45,5% de los migrantes son mujeres. Las mujeres migrantes están especialmente infrarrepresentadas en Asia y, en particular, en los países del Consejo para la Cooperación en el Golfo, donde sólo rozan el 29% de la población de migrantes. Por lo general, en los países cuya población de migrantes se compone principalmente de trabajadores con contratos, la proporción de mujeres es baja.

128. No hay estimaciones globales del número de migrantes por país de origen. Las estimaciones basadas en la ronda de censos de 2000 indican que aproximadamente el 80% de los migrantes en los países en desarrollo son de otros países en desarrollo, mientras que en los países desarrollados la cifra de migrantes de países en desarrollo es del 54%. Cuando estas proporciones se combinan con las estimaciones de la población mundial de migrantes, se observa que hay aproximadamente el mismo número de migrantes de países en desarrollo en otros países en desarrollo (60 millones) que en países desarrollados (62 millones).

129. El mapa 1 ilustra una faceta importante de la complejidad del fenómeno de la migración: como consecuencia de la interacción entre las asimetrías económicas y demográficas y las políticas estatales, los migrantes están desigualmente distribuidos en el mundo.

Mapa 3
 Número de migrantes internacionales como porcentaje de la población total: 2005



Fuente: Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision*.

Nota: Los límites que figuran en este mapa no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

D. Los diferentes tipos de migrantes según la política del Estado

130. Los Estados establecen las condiciones en las cuales los extranjeros pueden ingresar, quedarse o ejercer una actividad económica en sus territorios, creando así diferentes categorías de migrantes. Habida cuenta de las diferentes categorías que emplean los Estados, es difícil asegurar una comparabilidad internacional en las estadísticas generadas por el proceso de admisión y derivar medidas fiables de las corrientes generales de migración. A pesar de la proliferación de las categorías de admisión, algunas categorías principales pueden englobar la mayoría de ellas. Más adelante se examinan los niveles y las tendencias de la migración por categoría. Debido a las disparidades en la disponibilidad de datos, el análisis que sigue a menudo se centra en los países de la OCDE. La mayoría de los países en desarrollo carecen de los datos necesarios para realizar un examen amplio.

131. De acuerdo con este examen, gran número de extranjeros son admitidos en categorías diferentes de la de trabajadores migratorios. No obstante, independientemente de la categoría de admisión, los migrantes a menudo se suman a la fuerza de trabajo. Es decir, los migrantes se transforman en trabajadores incluso si no han sido admitidos específicamente como trabajadores migratorios. Los migrantes admitidos a los fines de la reunificación de la familia, como refugiados o incluso como estudiantes también pueden unirse a la fuerza de trabajo. Tanto los hombres como las mujeres de las diferentes categorías de migrantes pueden trabajar. Así pues, la OIT estima que aproximadamente la mitad de todos los migrantes internacionales integran la fuerza de trabajo, es decir, 95 millones. Al examinar el impacto de la migración, se tiene en cuenta la totalidad de los migrantes que trabajan, independientemente de su admisión o condición jurídica.

1. Migración de colonos

132. Australia, el Canadá, los Estados Unidos y Nueva Zelandia admiten extranjeros como inmigrantes, concediéndoles el derecho a la residencia permanente. Los inmigrantes tienen los mismos derechos económicos y sociales que los ciudadanos y pueden naturalizarse después de algunos años de residencia continua. En estos países de inmigración, el porcentaje de inmigrantes procedentes de los países en desarrollo es elevado (véase el cuadro 1). La mayoría de los inmigrantes son admitidos de acuerdo con tres criterios principales: a) tener parientes cercanos ya instalados en el país de admisión (reunificación familiar); b) poseer cualificaciones que se necesitan en el país o c) necesitar protección como refugiados o por motivos humanitarios. Entre 1990 y 2002, los Estados Unidos recibieron al 65% de sus inmigrantes en relación con las categorías familiares, el 13% en relación con las categorías de empleo y el 11% en relación con las categorías humanitarias. En Australia, el 37% de los inmigrantes fue admitido en virtud de la categoría familiar, el 37% en virtud de la categoría de empleo y el 11% en la clase humanitaria. En el Canadá las proporciones fueron el 34%, el 49% y el 13%, respectivamente. Tanto en Australia como en el Canadá el porcentaje de inmigrantes admitidos en virtud de la reunificación familiar está disminuyendo en tanto que ha aumentado el número de inmigrantes con aptitudes especiales (Sistema de Información Continua sobre Migración (SOPEMI), 2005).

2. Trabajadores migratorios

133. Muchos países admiten extranjeros para el fin exclusivo de ejercer una actividad económica. En general, se les concede un permiso temporario de permanecer y trabajar en el país de acogida pero los tipos de trabajo que realizan pueden estar limitados. A menudo, los trabajadores migratorios se ven limitados a un trabajo y a un empleador específicos durante el período de validez de sus permisos de trabajo. Los trabajadores migratorios poco calificados admitidos temporalmente no pueden en general traer a sus familias consigo. Los trabajadores calificados en general tienen más posibilidades de estar acompañados o de recibir más tarde a sus familiares directos (cónyuge e hijos menores de edad).

134. A lo largo de los años, los gobiernos han elaborado algunas variaciones del programa típico de mano de obra migratoria. Además de programas que admiten “trabajadores por contrata”, otras categorías que incluyen a extranjeros admitidos con fines laborales incluyen: a) aprendices, es decir, personas que obtienen capacitación en el empleo; b) trabajadores temporales, es decir, extranjeros a quienes se permite trabajar continuamente por períodos inferiores a un año y que deben salir del país por lo menos durante un mes cada año; c) “turistas trabajadores”, es decir, jóvenes de determinados países de origen a quienes se permite trabajar durante períodos de un máximo de dos o tres años mientras visitan el país de acogida; o d) traslados internos de las empresas, es decir, trabajadores empleados por compañías multinacionales que cambian de país de trabajo mientras siguen empleados por la misma empresa. Esos países pueden usar más categorías para clasificar a las personas admitidas temporalmente en un país distinto de su país de origen y a quienes se permite trabajar (Abella, 2006).

135. Los programas de empleo temporario son cada vez más comunes en los países desarrollados. Desde 1990 el número de trabajadores admitidos en virtud de esos programas se multiplicó considerablemente (SOPEMI, 2005). Entre 1992 y 2000 el número se cuadruplicó en los Estados Unidos, se triplicó en Australia y se duplicó en el Reino Unido (véase el cuadro 4). Los trabajadores de temporada constituyen la mayoría de los trabajadores temporales admitidos por los países de Europa continental, pero representan una proporción baja de los trabajadores temporarios en el Reino Unido y los Estados Unidos. Países como Australia, el Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea carecen de una categoría para la admisión de trabajadores de temporada.

Cuadro 4
**Número anual de migrantes temporarios admitidos por determinados países,
incluido el porcentaje de trabajadores altamente calificados y trabajadores
de temporada: 1992 y 2000-2004**

	1992	2000	2001	2002	2003
<i>Número (miles)</i>					
Asia					
Japón	152	184	201	204	..
República de Corea	8	124	128	138	..
Europa					
Alemania	333	290	330	348	359
Francia	18	15	20	23	..
Italia	2	31	30
Países Bajos	..	28	30	35	..
Reino Unido	64	113	136	150	..
Suecia	..	19	13	10	..
Suiza	128	50	56
América del Norte					
Canadá	71	95	96	88	82
Estados Unidos	48	219	262	223	227
Oceanía					
Australia	40	111	122	129	136
Nueva Zelanda	..	43	55	64	72
<i>Trabajadores calificados como porcentaje de los migrantes temporarios</i>					
Asia					
Japón	71	71	71	71	..
República de Corea	41	15	22	29	..
América del Norte					
Estados Unidos	81	86	87	85	86
Oceanía					
Australia	37	35	37	34	35
Nueva Zelanda	..	18	16	9	9
<i>Trabajadores de temporada como porcentaje de los migrantes temporarios</i>					
Europa					
Alemania	64	76	84	86	86
Francia	75	51	53	58	..
Italia	100	100	100
Reino Unido	6	9	11	13	..
Suecia	..	100	100	100	..
Suiza	99	98	98
América del Norte					
Estados Unidos	15	14	12	14	13

Fuente: OCDE/SOPEMI, *Trends in International Migration 2004, 2005*.

136. Entre 1990 y 2005, el número de migrantes en los antiguos países de origen de Europa (España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal) aumentó en 6,4 millones, con lo que llegó a 9,6 millones (Naciones Unidas, 2005b). En 2001, en Grecia había 413.000 extranjeros, todos admitidos como trabajadores, el 41% de los cuales eran mujeres. Entre 1999 y 2003, el número anual de permisos de trabajo expedidos o renovados en Irlanda aumentó de 6.300 a 47.600, en tanto que en Italia los permisos expedidos aumentaron de 21.400 a 139.100. En Portugal, la fuerza de trabajo extranjera casi se triplicó, de 92.000 en 1999 a 286.000 en 2003. En España, la fuerza de trabajo procedente de la migración aumentó considerablemente: las admisiones anuales de migrantes se cuadruplicaron con creces entre 1999 y 2002 y llegaron a 443.000 en tanto que la población de migrantes aumentó de 800.000 en 1990 a 4,8 millones en 2005, con un aumento de 3,2 millones desde el año 2000.

137. La mano de obra migrante también ha aumentado en algunos países de Europa oriental, especialmente en los que se incorporaron a la Unión Europea en mayo de 2004. En 2003, en la República Checa había 164.000 trabajadores extranjeros y en Hungría, 43.000. En 2002, Polonia expidió 23.000 permisos de trabajo. Entre 2000 y 2004, el número de permisos de trabajo expedido por la Federación de Rusia se duplicó y llegó a casi 400.000.

138. En Asia, los seis Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo son importantes centros que atraen a trabajadores migratorios de los países vecinos y de Asia meridional y sudoriental. Entre 1985 y 2005, el número de extranjeros que llegó a esos países prácticamente se duplicó, alcanzando los 13 millones (véase el cuadro 5). El número de trabajadores que abandonó diferentes países de Asia para ir a trabajar en el Consejo de Cooperación del Golfo u otros países receptores de la región alcanzó un promedio de 1,4 millones entre 1990 y 1994 y más de 2 millones en 2002-2003 (véase el cuadro 6). Aparte de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, los destinos incluyen Brunei Darussalam, Hong Kong (China), el Japón, Malasia, la República de Corea, Singapur, la Provincia china de Taiwán, Tailandia y Viet Nam (véase el cuadro 7). Recientemente China se ha convertido en otro destino. En 2000, esos 10 países contaban 3,9 millones de migrantes en su fuerza de trabajo, cifra que puede haber aumentado a 5,2 millones para 2004.

139. En África, Sudáfrica tiene desde hace tiempo un programa de trabajadores temporarios para proporcionar mano de obra al sector de la minería. En el año 2000, 131.000 extranjeros trabajaban en las minas, lo que representaba el 57% de la fuerza de trabajo en ese sector, una proporción mayor que en 1990 (el 47%). Otros países del continente que han dependido de trabajadores extranjeros incluyen Côte d'Ivoire, el Gabón y la Jamahiriya Árabe Libia.

140. La creciente demanda de trabajadores calificados ha llevado a los países a permitir su admisión temporaria. En 30 países, incluidos 17 países desarrollados, existen políticas o programas que promueven la admisión de trabajadores altamente calificados (Naciones Unidas, 2006c). En los Estados Unidos hay tres programas para la admisión de especialistas y uno para los trabajadores altamente calificados. Entre 2000 y 2003, las entradas combinadas en virtud de todos estos programas alcanzaron un promedio anual de 201.000; en el Japón, la cifra equivalente fue 139.000 y en Australia, 44.000 (véase el cuadro 4). No se dispone de datos equivalentes para otros países, pero los países de Europa, los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y las economías dinámicas de Asia oriental y sudoriental, incluso, más recientemente, China, también son destinos importantes para la migración de trabajadores temporarios calificados.

Cuadro 5

Participación de trabajadores extranjeros en la fuerza de trabajo y número de migrantes internacionales en los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo: 1985-2005

País	Porcentaje de trabajadores extranjeros en la fuerza de trabajo			Número de migrantes (miles)				Porcentaje de mujeres	
	1985	1995	2000	1985	1990	1995	2005	1990	2005
Arabia Saudita	63	64	56	3 401	4 743	4 611	6 361	30,0	30,1
Bahrein	58	60	59	137	173	219	295	28,5	30,9
Emiratos Árabes Unidos	91	90	90	1 008	1 330	1 716	3 212	28,5	27,8
Kuwait	86	83	82	1 222	1 551	996	1 669	39,0	31,0
Omán	52	64	64	327	452	573	628	20,9	20,9
Qatar	77	82	86	282	370	406	637	25,8	25,8
Total	6 377	8 620	8 521	12 801	30,7	29,0

Fuentes: Girgis, 2002; datos del Consejo de Cooperación del Golfo y Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock, 1960-2005*, revisión de 2005.

Cuadro 6

Promedio anual de migrantes que abandonan sus países para trabajar en el extranjero y porcentaje de mujeres en determinados países de Asia: 1990-2003

	Número de trabajadores que emigran (miles)			Porcentaje de mujeres	
	1990-1994	1995-1999	2000-2003	1995-1999	2000-2003
Bangladesh	174	263
China	75 ^a	375 ^b
Filipinas	489	746	867
India	377	360	297
Indonesia	118	328	387	69,0	79,2
Pakistán	145	118	130
Sri Lanka	52	165	195	70,4	66,1
Tailandia	87	193	165	12,2	16,8
Viet Nam	..	13	47
Total	1 517	2 561	2 087		

Fuentes: Base de datos sobre la migración de mano de obra internacional de la OIT, visitada el 10 de enero de 2006; *World Population Monitoring 1997*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XIII.4, 1998. Hou Wenrou, Política de Migración Internacional de China, *Asia and Pacific Migration Journal*, vol. 10, No. 3-4 (2001).

^a Promedio para 1990-1991, que incluye los trabajadores que se encuentran en el extranjero con contratos de trabajo internacionales y contratos de proyectos.

^b Promedio para 1998-1999, que incluye los trabajadores que se encuentran en el extranjero con contratos de trabajo internacionales y contratos de proyectos.

Cuadro 7
Número estimado de trabajadores migratorios en determinados países
de Asia oriental y sudoriental: 1997, 2000 y 2004

(En miles)

País o región	Número estimado de trabajadores migratorios		
	1997	2000	2004
Brunei Darussalam	..	90	..
China	82	100	130
Filipinas	6	6	..
Hong Kong (China)	171	217	235
Indonesia	35	15	..
Japón	660	710	800
Malasia	1 472	800	1 359
Provincia china de Taiwán	246	327	600
República de Corea	245	285	423
Singapur	..	612	580
Tailandia	357	176	500
Viet Nam	..	25	..

Fuentes: Manolo Abella, "Policies and best practices for the management of temporary migration", copia mimeográfica, 2006; SOPEMI, *Trends in International Migration*, 2001 y 2005; OIM, *World Migration 2005*, Philip Martin y otros, *Managing Labor Migration in the Twenty-First Century*, 2006; Informes nacionales presentados en el seminario sobre migración internacional y el mercado de trabajo en Asia, organizado por el Instituto Japonés de Política Laboral y Capacitación, celebrado en Tokio los días 5 y 6 de febrero de 2004.

141. En los países en los cuales los trabajadores migratorios temporales pueden prolongar su estadía legalmente e incluso obtener residencia a largo plazo, a menudo reciben autorización de traer a su familia inmediata (principalmente cónyuges e hijos menores) a vivir con ellos siempre que puedan mantenerlos. Por consiguiente, en los países de Europa, la migración de las familias es significativa. Entre 1999 y 2002, la migración de familias representó más del 70% de la migración a Francia; cerca del 50% de la migración a Dinamarca, Noruega y Suecia; un 45% de la migración a Suiza; el 40% de la migración a Austria y Portugal y el 34% de la migración al Reino Unido (SOPEMI, 2003 a 2005). En los países en desarrollo, la reunificación familiar a menudo queda restringida a los trabajadores migratorios calificados o a los que ganan salarios suficientemente altos aunque faltan datos sobre su prevalencia.

3. Estudiantes migrantes

142. Varios países permiten la entrada de extranjeros para realizar estudios o capacitarse en instituciones de enseñanza acreditadas. El número de estudiantes extranjeros matriculados en institutos y universidades, es decir, instituciones de educación terciaria, es elevado y va en rápido aumento en algunos países. Desde hace mucho tiempo Alemania, Francia, los Estados Unidos y el Reino Unido atraen a numerosos jóvenes en busca de educación superior y, desde 1990, los destinos de los

estudiantes extranjeros se han diversificado más (véase el cuadro 8). Australia, China y el Japón han surgido como importantes nuevos destinos de los estudiantes extranjeros. Entre 2000 y 2003, el número de estudiantes extranjeros en institutos y universidades de los países en desarrollo se duplicó con creces, hasta alcanzar 282.000. En los países desarrollados, 2 millones de extranjeros se matricularon en instituciones de educación terciaria en 2003. No obstante, estos datos no distinguen entre los hijos de migrantes que, como extranjeros, están terminando su educación en el país de residencia y los jóvenes que migran específicamente para obtener una educación.

Cuadro 8
Número de estudiantes extranjeros matriculados en instituciones de educación terciaria en determinados países: 1990, 2000 y 2003

(En miles)

	1990	2000	2003
África			
Sudáfrica	47
Asia oriental			
China	..	45	111
Japón	41	64	110
República de Corea	2	6	17
Asia meridional			
India	8
Asia sudoriental			
Malasia	..	19	28
Asia occidental			
Arabia Saudita	..	8	11
Jordania	..	12	16
Líbano	..	15	15
Turquía	..	17	13
Europa oriental			
Federación de Rusia	..	64	69
Hungría	..	11	12
República Checa	..	8	10
Ucrania	..	13	18
Europa septentrional			
Dinamarca	..	13	18
Irlanda	..	7	10
Reino Unido	80	226	270
Suecia	..	21	26
Europa meridional			
España	10	41	54
Italia	..	25	36
Europa occidental			
Alemania	107	187	241
Austria	18	30	31
Bélgica	27	39	42
Francia	136	137	222
Países Bajos	..	14	21
Suiza	23	26	33

	1990	2000	2003
América Latina			
Cuba	..	11	17
América del Norte			
Canadá	..	45	64
Estados Unidos	408	548	573
Oceanía	..		
Australia	14	106	136
Nueva Zelanda	..	8	26
Países desarrollados	864	1 633	2 020
Países en desarrollo	2	132	282
Total	866	1 765	2 302

Fuente: Kritz, Mar M., "Globalisation and internationalisation of tertiary education", 2006.

4. Refugiados y solicitantes de asilo

143. El número de refugiados en el mundo disminuyó de 18,5 millones en 1990 a 13,5 millones en 2005. Los países en desarrollo acogen a 10,8 millones de refugiados, en Asia hay 7,8 millones y en África, 3 millones de refugiados. En general el 48% de los refugiados son mujeres. Entre 1990 y 2004, 21,5 millones de refugiados se repatriaron en forma voluntaria a países en desarrollo, de los cuales 6,9 millones regresaron al Afganistán. Las poblaciones de refugiados constituyen el 23% de todos los migrantes internacionales en los países menos adelantados y el 18% de los migrantes en África (véase el cuadro 9).

Cuadro 9

Número de refugiados en el mundo y en las principales regiones: 1990-2005

(En millones)

Región principal	1990	1995	2000	2005	Los refugiados como porcentaje de los migrantes internacionales en 2005
Todo el mundo	18,4	18,4	15,5	13,5	7,1
Regiones más desarrolladas	2,0	3,8	3,1	2,6	2,3
Regiones menos adelantadas	16,4	14,5	12,4	10,8	14,4
Países menos adelantados	4,8	5,6	3,1	2,4	23,2
África	5,4	6,4	3,6	3,0	17,7
Asia	9,8	8,2	8,8	7,8	14,6
Europa	1,3	3,0	2,4	2,0	3,1
América Latina y el Caribe	1,2	0,1	0,0	0,0	0,5
América del Norte	0,6	0,8	0,6	0,6	1,2
Oceanía	0,1	0,1	0,1	0,1	1,6

Fuente: Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision*, datos digitales.

144. En 2005, 2,6 millones de refugiados vivían en los países desarrollados, excluidos los que habían cambiado su condición jurídica. La mayoría llegó por conducto de programas organizados de reasentamiento pero, a partir de mediados de los años ochenta, el número de personas que solicitaba asilo en los países en desarrollo ha aumentado considerablemente. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entre 1994 y 2004, se presentaron 6,1 millones de solicitudes de asilo, el 79% en Europa, el 20% en el Canadá y los Estados Unidos y el resto en Australia, el Japón y Nueva Zelandia. El número de solicitudes de asilo alcanzó su nivel máximo en 2001, con 619.000, y desde entonces se ha reducido a 310.000 en 2005. Alemania, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido han sido los principales receptores de solicitudes de asilo. Entre 1994 y 2004, el 40% de los solicitantes de asilo era originario de Asia, principalmente del Afganistán, el Iraq y Turquía; el 25% de Europa, en especial de la ex Yugoslavia, y aproximadamente el 20% de África. El resto procedía principalmente de los países centroamericanos afectados por los conflictos de los años ochenta. El ACNUR informa de que entre 1994 y 2003, el 28% de las solicitudes de asilo en los países en desarrollo se resolvieron con la concesión del estatuto de refugiado o permiso de residencia temporaria. Las personas a las que se concedió el estatuto de refugiado o se les permitió quedarse en general gozan de derechos sociales y económicos, incluido el derecho a trabajar, y por consiguiente tienen un impacto en los resultados económicos similar al de los trabajadores migrantes.

5. Regularización y migrantes en situación irregular

145. Uno de los problemas principales en la gestión de la migración es prevenir la migración irregular o no autorizada. La situación de los extranjeros en un país puede ser irregular por diversos motivos. Los extranjeros que ingresan en un país sin autorización están en una situación irregular desde el momento en que llegan. Pero los extranjeros que entran en forma legal también pueden perder su condición regular durante la estadía. Los turistas que trabajan, los trabajadores migratorios que no renuevan sus permisos de trabajo, los solicitantes de asilo cuyas solicitudes son denegadas pero que no abandonan el país, los extranjeros que solicitan una renovación de los permisos o cambios de situación pero, a causa de la ineficiencia administrativa, siguen sin tener un permiso válido, todos están en situación irregular.

146. No existe una estimación global fiable del número de migrantes en situación irregular. En la actualidad, en los Estados Unidos hay entre 11 y 12 millones. En 2003, 140.000 personas permanecieron en la República de Corea una vez vencidos sus visados; en el Japón había 221.000; en Australia, 60.000 y en Nueva Zelandia, unos 20.000. Para Europa, las estimaciones de la migración irregular no están tan bien fundamentadas y fluctúan como consecuencia de las regularizaciones. La migración irregular también es común en el mundo en desarrollo, pero las cifras citadas en general no se basan en datos concretos.

147. Una estrategia para gestionar la migración irregular, en particular cuando se debe a la ineficiencia administrativa, es permitir la regularización de la situación de los extranjeros siempre que reúnan determinadas condiciones, por ejemplo, estar empleados, tener vivienda y medios de subsistencia. En los años noventa, se emprendieron por lo menos 21 programas de regularización, uno en el Gabón, uno en la República Bolivariana de Venezuela, tres en Costa Rica, uno en Tailandia, cuatro en Malasia y el resto en países de Europa. Más de 2,7 millones de inmigrantes regularizaron su situación gracias a esos programas. Desde el año 2000, se han ejecutado

otros 14 programas de regularización: uno en la Argentina, uno en la República Bolivariana de Venezuela, dos en la República de Corea, uno en Tailandia y el resto en Europa, en particular, en Grecia, Italia, Portugal y España. Gracias a esos programas se regularizó la situación de 2,6 millones de inmigrantes y se recibieron unas 900.000 solicitudes adicionales que no se han tramitado. Los migrantes cuya situación se ha regularizado generalmente reciben permisos de trabajo temporario o residencia que pueden renovar. En algunos países, la regularización de la situación se lleva a cabo en forma periódica en las dependencias del gobierno encargada de gestionar la migración pero en general se aplican a un número reducido de personas.

E. Información que se necesita con urgencia

148. Los Estados que aceptan extranjeros según diferentes categorías de migrantes en general reúnen información sobre su admisión pero pocos países reúnen información suficiente sobre la salida de extranjeros. Como los países de origen en general no reúnen información sobre los ciudadanos que ingresan, hay una gran escasez de datos fiables sobre la migración o circulación de regreso. Esta información es esencial para evaluar si los migrantes que regresan contribuyen a la economía nacional.

149. También hay escasa información sobre el cambio de situación de los extranjeros mientras permanecen en el país de destino. Como los Estados permiten cada vez más a los migrantes pasar de una categoría a otra, este proceso debe comprenderse mejor, especialmente si los migrantes obtienen así mayor seguridad de obtener la residencia. El apego de los migrantes a la sociedad del país de origen y su lealtad a la sociedad de acogida probablemente cambian cuando se consigue la residencia a largo plazo. La circulación provechosa entre los países de origen y de destino parece más probable cuando los migrantes han asegurado su situación. La circulación forzosa relacionada con la renovación de la residencia temporaria o los permisos de trabajo puede conducir a menores beneficios. La validez de estas proposiciones debe comprobarse sistemáticamente en diversos contextos, de allí la pertinencia de estos datos básicos.

150. Una laguna fundamental en las estadísticas sobre migración se deriva de la práctica de no desglosar los datos por sexo. Aunque se reconoce ampliamente que la migración internacional tiene consecuencias diferentes para hombres y mujeres, la invisibilidad generalizada de las mujeres en el campo de las estadísticas sigue dificultando la comprensión del papel que el género desempeña en la determinación de la migración y sus consecuencias.

151. Precisamente porque la migración internacional es un proceso complejo que atañe no sólo a los propios migrantes sino también a su relación con el Estado de origen y el Estado de destino, es necesario encontrar mejores maneras de reunir, procesar y difundir la información pertinente para comprender el proceso en sí mismo y desentrañar las interacciones dinámicas entre la regulación del Estado, las aspiraciones de los migrantes y las opciones que eligen. Además, a medida que se dispone de más datos, es necesario fomentar la capacidad y preparar al personal para analizar e interpretar los datos. Los países en desarrollo, en particular, necesitan desarrollar su capacidad estadística y de investigación para llevar a cabo análisis de política pertinentes.

II. Efectos de la migración internacional en los países de destino

A. Efectos económicos de la migración en el nivel mundial

152. La migración está íntimamente ligada al desarrollo, ya que este último determina la migración y ésta, a su vez, influye sobre el desarrollo en formas que a veces no se reconocen debidamente. Se sabe mucho menos sobre los efectos de la migración internacional en el mundo que sobre sus consecuencias en los países de destino, aspecto en el que se ha centrado la mayoría de las investigaciones. Sabemos, no obstante, que la migración transatlántica masiva de 1870-1914 fue el factor más importante para la convergencia de los salarios en Europa occidental y los Estados Unidos de América en la primera era de migraciones (Hatton y Williamson, 2006). Además, la pronunciada división de las corrientes migratorias europeas y de otro origen en el período contribuyó a aumentar los desequilibrios entre el Norte y el Sur (Lewis, 1969; Naciones Unidas, 2005a). Asimismo, la distribución mundial de los ingresos en la actualidad es cada vez más favorable a los factores de producción de mayor movilidad, como el capital y la mano de obra muy calificada y menos favorable a los factores de menor movilidad, incluida la mano de obra poco calificada (Rodrik, 1997). Eso quiere decir que una mayor libertad de movimiento de los trabajadores entre distintos países contribuiría no solamente a aumentar los ingresos mundiales, sino también a hacer más equitativa su distribución.

153. Recientemente, el Banco Mundial afirmó que los beneficios de la migración internacional superan los esperados de la liberalización del comercio de mercaderías, especialmente para los países en desarrollo. Esta conclusión se basa en un modelo de equilibrio general de la economía mundial, que simula los efectos que tendría un aumento de las migraciones internacionales sobre los ingresos de los diversos interesados. Se examinaron dos marcos hipotéticos: a) el de referencia, en el que se conformaron las tendencias de la migración internacional de modo tal que la proporción de migrantes internacionales en cada región se mantuviera constante entre 2001 y 2025 y b) el marco de migraciones, basado en el desplazamiento hipotético de 14,2 millones de migrantes más, incluidos 4,5 millones de trabajadores calificados, de países en desarrollo a países de ingreso alto de 2010 a 2020, cifra que equivale a un aumento del 8% del número de migrantes internacionales con respecto a 2000. El marco de las migraciones generó un aumento del 0,6% de los ingresos mundiales en comparación con el marco de referencia. Además, el porcentaje total del aumento de los ingresos en los países en desarrollo (incluidas las personas que emigran de ellos) era del 1,8% y el de los naturales de los países de ingreso alto, del 0,4%. Estos aumentos de los ingresos incluyen los sueldos y las ganancias obtenidas de inversiones. Quienes habían migrado recientemente obtenían la mayor diferencia a su favor. También se incrementaban los ingresos de los hogares en los países en desarrollo, en un promedio del 0,9%, en comparación con los niveles de referencia. Quienes perdían eran los migrantes que llegaron primero, quienes, al ser sucedáneos cercanos de las nuevas oleadas de migrantes, experimentaban una disminución del 6% en sus niveles totales de consumo. Estos resultados coincidían con los de los estudios sobre los efectos económicos de las migraciones en las economías de los países receptores.

B. Efectos en los sueldos y el empleo

154. De acuerdo con la teoría económica, las migraciones deberían causar la disminución de los sueldos o el aumento del desempleo en el país de destino. Sin embargo, las pruebas que se presentan a continuación muestran que, si se perciben, esos efectos, son muy leves, principalmente debido a que, como ya se ha señalado, en la amplia mayoría de los casos, los migrantes complementan a los trabajadores de los países receptores, no los sustituyen. En todo caso, las nuevas corrientes de migrantes compiten con los que han llegado antes. Los migrantes, al complementar a los trabajadores nativos, mejoran el rendimiento de la economía receptora.

155. En los países de destino, la mayoría de los estudios, relacionados con diferentes contextos, muestran que los aumentos de la migración internacional afectan poco los salarios o el desempleo en general (Gaston y Nelson, 2002). Sin embargo, el ingreso de migrantes poco calificados tiene un mayor efecto de reducción de los salarios de los trabajadores poco calificados que ya están en el país de destino (Naciones Unidas, 1998; OIT, 2004b). No obstante, dado que la proporción de trabajadores nativos poco calificados es baja y ha ido en disminución en la mayoría de los países de ingreso alto, el creciente número de migrantes poco calificados no ejerce gran presión para la disminución del salario promedio. En los Estados Unidos se realizaron estudios que indican que, incluso en zonas donde la proporción de migrantes es alta, las migraciones no tienen un gran efecto sobre los salarios y el desempleo, pero este efecto puede ser mayor para quienes compiten directamente por los empleos que ocupan los migrantes, es decir, otros migrantes internacionales o nativos con niveles similares de educación y experiencia (véase Smith y Edmondson, 1997; Borjas, 2003). Hay estudios especializados que corroboran estas conclusiones (Banco Mundial, 2006).

156. En los casos en que los salarios son relativamente poco flexibles, como ocurre en muchos países europeos, es posible que las corrientes de ingreso de migrantes causen un aumento del desempleo, no una disminución de los salarios, especialmente entre los ciudadanos poco calificados (Angrist y Kugler, 2002). En Francia, este es el resultado de las normas que rigen los salarios (Dustmann y Glitz, 2005). Sin embargo, la llegada de migrantes atraídos por una economía en expansión puede hacer que el empleo suba o, al menos, no disminuya. Por lo tanto, en los períodos 1984-1989 y 1990-1995, no hubo una correlación entre el desempleo y el ingreso de migrantes en varios países europeos (SOPEMI, 1998). Dado que el aumento del número de migrantes genera un incremento del consumo, esto a su vez hace aumentar la demanda de trabajadores en general y crecer la economía, con lo que mejora la situación económica de los nativos.

157. En la mayoría de los países de destino, la distribución ocupacional de los migrantes es muy diferente de la de los no migrantes, lo que constituye otro indicio de que se complementan mutuamente. Además, como los migrantes se especializan en actividades del mercado laboral que no existirían en la misma escala o en absoluto sin su presencia, la economía se beneficia. Así, la migración puede generar un aumento del número total de empleos. De acuerdo con Linton (2002), los migrantes ocupan vacíos ocupacionales que no existirían sin ellos. Las ciudades con poblaciones de migrantes con frecuencia generan bienes y servicios, como comidas étnicas o servicios de cuidado de los niños, que no existirían o serían escasos sin ellos. Por este motivo, en los países con economías de ingreso alto, es más probable

que los migrantes poco calificados complementen a los nativos poco calificados y no que compitan con ellos (Castles y Kosack, 1984).

C. Integración de los migrantes internacionales en el mercado laboral de los países de destino

158. Para los migrantes, la posibilidad de pasar a formar parte de la fuerza de trabajo y obtener un empleo decente es un paso fundamental en el proceso de integración. Cuando el nivel de desempleo es sistemáticamente más alto entre los migrantes que en el resto de la población o hay más probabilidades de que éstos estén desocupados a largo plazo, es posible que se esté ante un caso de discriminación sistémica en el mercado laboral (Zegers de Beijl, 2000). Por lo tanto, es importante tomar en consideración las tendencias en la integración de los migrantes en el mercado laboral.

159. Los países que otorgan permisos temporales a trabajadores migrantes no prevén su permanencia en el país si pierden su empleo. Este es el caso de los países donde los migrantes están vinculados a puestos de trabajo y empleadores concretos, y donde su admisión y permanencia dependen de que tengan empleo. En estas circunstancias, el número de trabajadores migrantes en el país receptor aumenta en épocas de auge económico y disminuye cuando la economía empeora, de modo que los migrantes son los afectados efectivamente por los ajustes económicos. Así, tras la crisis financiera de Asia oriental y sudoriental de 1997, gran número de migrantes regresaron a sus hogares y los países de origen tuvieron que enfrentar el ingreso inesperado de corrientes de trabajadores.

160. En los países desarrollados, donde la mayoría de los migrantes son residentes permanentes o tienen permisos de residencia a largo plazo, éstos con frecuencia constituyen una parte importante de la población activa (véase el cuadro 10). Además, esa proporción ha ido en aumento en la mayoría de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Entre 1998 y 2003, se dieron incrementos particularmente significativos en Luxemburgo, Irlanda, España, los Estados Unidos de América, Portugal e Italia, en orden de importancia.

Cuadro 10

Extranjeros en la fuerza de trabajo de algunos países desarrollados: 1998 y 2003

(En miles)

Región principal y país	1998	2003	Porcentaje total de la fuerza de trabajo	
			1998	2003
Asia				
Japón ^{a, c}	119	180	0,2	0,3
República de Corea ^{a, d}	77	137	0,4	0,6
Europa				
Alemania	3 384	3 562	8,7	9,0
Austria	380	354	10,0	9,2
Bélgica	344	334	8,1	7,7
Dinamarca ^d	98	104	3,4	3,5
España	161	687	1,0	3,7
Finlandia	26	41	1,0	1,6
Francia	1 582	1 361	6,2	5,2

Región principal y país	Porcentaje total de la fuerza de trabajo			
	1998	2003	1998	2003
Grecia ^b	..	413	..	9,5
Hungría ^a	22	43	0,6	1,0
Irlanda	53	118	3,4	6,5
Italia ^a	615	841	2,7	3,8
Luxemburgo ^e	71	87	40,7	45,0
Noruega	61	83	2,7	3,6
Países Bajos	270	317	3,5	3,8
Portugal	67	140	1,4	2,7
Reino Unido	1 145	1 513	4,1	5,1
República Checa	23	82	0,5	1,6
Suecia	189	210	4,4	4,6
Suiza	834	877	21,6	21,9
América del Norte				
Canadá ^{f, g}	2 839	3 151	19,2	19,9
Estados Unidos de América ^{f, i}	17 373	21 564	12,7	14,8
Oceanía				
Australia ^f	2 281	2 447	24,8	24,6
Nueva Zelanda ^{f, h}	..	372	..	19,9

Fuente: Naciones Unidas, *Trends in International Migration*, SOPEMI, 2005.

^a La información corresponde al año 2002 y se refiere a las personas de 15 años de edad o mayores.

^b La información se refiere a los extranjeros de 15 años de edad o mayores que ingresaron a Grecia con fines de empleo y corresponde al año 2001.

^c La información se refiere a extranjeros residentes con permiso de trabajo. Excluye a extranjeros residentes permanentes y de largo plazo, cuya actividad económica no está restringida (no se incluye a quienes permanecen en el país más de lo permitido).

^d La información incluye a quienes permanecen en el país más de lo permitido.

^e La información se refiere a los trabajadores extranjeros residentes y excluye a los trabajadores transfronterizos.

^f La información se refiere a los trabajadores nacidos en el exterior.

^g La información corresponde a 1996 y 2001 y se refiere a las personas de 15 años de edad o mayores.

^h La información corresponde a 2001 y se refiere a las personas de 15 años de edad o mayores.

ⁱ La información se refiere a las personas de 15 años de edad o mayores.

161. En Europa, en los años noventa aumentó el nivel de empleo entre los nacionales y los extranjeros. Los mercados laborales de Irlanda y España, en particular, absorbieron grandes cantidades de trabajadores extranjeros (SOPEMI, 2005). Sin embargo, el empeoramiento de la situación económica a partir de 2000 hizo más lento el crecimiento del empleo de extranjeros en la mayoría de los países desarrollados y en Alemania, Bélgica, Francia y los Países Bajos disminuyó el nivel de empleo de extranjeros. Incluso en los años noventa, los extranjeros jóvenes (entre 20 y 24 años de edad) y mayores (de 55 años de edad o más) y las mujeres extranjeras de todas las edades siguieron teniendo dificultades para encontrar trabajo. Sin embargo, Bélgica, Francia y los Países Bajos lograron promover el empleo de mujeres extranjeras.

162. Causa preocupación que siga habiendo disparidades en los niveles de empleo entre extranjeros y nacionales en la mayoría de los países de la OCDE, lo que hace que los gobiernos se muestren reticentes a permitir el ingreso de más migrantes sin poner condiciones sobre su empleo y la duración de su permanencia. En 2003, en Bélgica, Dinamarca, Francia, Noruega, los Países Bajos y Suecia, los extranjeros tenían al menos el doble de probabilidades de ser desocupados que los nacionales. Las diferencias en cuanto al desempleo eran menores en los países de destino más nuevos (España Grecia, Hungría, Irlanda e Italia), los países de inmigración de ultramar y Luxemburgo. En la mayoría de los países, la desocupación era mucho mayor entre las mujeres extranjeras que entre los hombres extranjeros (SOPEMI, 2005).

163. En los países europeos, las diferencias en las características socioeconómicas de los trabajadores de sexo masculino extranjeros y nacionales explicaba, en gran medida, la existencia de niveles de desempleo distintos para los dos grupos. Sin embargo, no se puede descartar que la discriminación contribuya a esta diferencia. En tres países (Bélgica, Francia y los Países Bajos), las tasas de desempleo entre los trabajadores extranjeros de sexo masculino que viven con sus cónyuges siguen siendo más altas incluso cuando otros factores son iguales. En cuanto a las mujeres extranjeras, sus oportunidades de empleo parecen más afectadas por las dificultades en la integración social que por factores socioeconómicos, ya que, cuando se descarta la influencia de esos factores, no se eliminan las diferencias en los niveles de desempleo entre ellas y las mujeres nacionales, especialmente cuando tienen hijos (SOPEMI, 2005).

164. Los gobiernos reconocen que es necesario promover la integración de los migrantes en el mercado laboral a fin de alcanzar la cohesión social. Con este fin, hay que sacar a la luz y eliminar las prácticas discriminatorias a través de leyes adecuadas y de programas de lucha contra la discriminación. Dado que los migrantes desocupados muchas veces carecen del capital humano necesario para tener éxito en el cambiante mercado laboral, resultaría beneficioso para ellos que se los capacitara para mejorar su dominio del idioma local y desarrollar aptitudes profesionales. También resultaría de utilidad la capacitación en el empleo mediante programas de aprendizaje, asesoramiento y apoyo a actividades empresariales. Puede ser necesario ejecutar programas especiales dirigidos a satisfacer las necesidades particulares de las mujeres migrantes, los migrantes más jóvenes y mayores, o los de determinados orígenes, incluidos los pueblos indígenas.

D. Actividades empresariales de los migrantes

165. En muchos países de ingreso alto, las grandes ciudades han adquirido un estilo cosmopolita, a medida que los migrantes ofrecen productos “exóticos” procedentes de sus países de origen en sus tiendas. Los empresarios migrantes amplían la gama de bienes y servicios disponibles, y dan más vitalidad a determinados barrios de las ciudades, con lo que evitan que se deterioren o incluso invierten esta decadencia. Los empresarios migrantes con frecuencia poseen aptitudes que ya son escasas en las economías de los países receptores y están dispuestos a trabajar muchas horas y utilizar su capital social para disminuir los costos de producción y de transacción.

166. Está aumentando la actividad empresarial de los migrantes, debido a transformaciones estructurales en las economías avanzadas, en que se está ampliando el sector de los servicios y también está incrementando la producción en pequeña escala que puede responder de manera flexible a los cambios de los gustos de los consumidores (Kloosterman y Rath, 2003). Las empresas de propiedad de los migrantes con frecuencia empiezan atendiendo a las necesidades de las personas de su misma etnia y sólo más tarde diversifican sus actividades para servir al mercado más amplio. Este tipo de empresas tienden a estar geográficamente agrupadas cerca de enclaves étnicos y suelen generar puestos de trabajo para los migrantes y facilitarles la posibilidad de aprender a manejar un negocio. A medida que las empresas se expanden, tienden a dar empleo a mayor cantidad de nativos.

167. Entre los factores que fomentan las actividades empresariales de los migrantes figuran la unión de sus familias ampliadas, la gran cantidad de hijos o hermanos que pueden trabajar gratuitamente o a bajo costo, las oportunidades financieras proporcionadas por círculos de ahorro dirigidos por personas del mismo origen, la solidez de las redes sociales dentro de la comunidad de migrantes y la dependencia de relaciones basadas en la confianza dentro de la comunidad (Light y Rosenstein, 1995). No cabe duda de que las oportunidades de realizar actividades empresariales hacen más dinámicas las comunidades de migrantes y ofrecen avenidas importantes para la movilidad económica de empresarios migrantes a través de la acumulación de riquezas. Los empresarios migrantes muchas veces hacen que aumente el comercio con sus países de origen a través de la venta de productos elaborados en esos países.

168. Los migrantes tienen más probabilidades de trabajar por cuenta propia que los nativos. En el Reino Unido y los Estados Unidos, la proporción de quienes trabajan por cuenta propia que son migrantes y descendientes de migrantes es muy alta. A excepción de Bélgica y Francia, en otros países desarrollados de la OCDE aumentó el empleo por cuenta propia de los migrantes entre 1998 y 2003, en términos absolutos y como proporción del total de la población que trabaja por cuenta propia (SOPEMI, 2005). En algunos países, ha aumentado la probabilidad de que las mujeres extranjeras abran pequeñas empresas. En Francia, por ejemplo, han sido cada vez más las mujeres migrantes del norte de África propietarias de empresas. En 2000, el 44% de los dueños extranjeros de pequeñas empresas en Francia eran originarios del norte de África y el 46%, de Europa (Khachani, 2004).

169. En los Estados Unidos, los migrantes que trabajan por cuenta propia suelen ganar más que los trabajadores asalariados, incluso cuando se tiene en cuenta que hay profesionales que trabajan por cuenta propia y tienen ingresos altos (Bradley, 2004). Los grupos de migrantes con frecuencia se especializan en tipos particulares de actividad empresarial (Portes, 1995). En los Estados Unidos, por ejemplo, en el negocio de los hoteles de bajo costo predominan los migrantes provenientes de la India; los coreanos se especializan en la venta al por menor y muchos chinos tienen restaurantes. En Francia, los naturales del norte de África han sustituido a los franceses dueños de tiendas, que son cada vez menos; en el Reino Unido, migrantes del sur de Asia están al frente de pastelerías y kioscos de revistas, y, en los Países Bajos, migrantes turcos tienen panaderías y tiendas de comestibles.

170. Para fines de los años noventa, en Alemania, 51.000 empresarios alemanes de origen turco empleaban a 185.000 personas, el 20% de las cuales eran alemanas. El 73% de esas empresas dependían de suministros proporcionados por empresas alemanas. Estas firmas realizan cada vez más emprendimientos en otros países,

además de Turquía. El Gobierno de Alemania ha estado fomentando las actividades empresariales mediante la prestación de asistencia financiera y asesoramiento a los migrantes que tienen intenciones de abrir un negocio. Se han registrado iniciativas similares en Austria, Escocia y Portugal (Pécoud, 2001).

171. En Sudáfrica, varios migrantes provenientes de otros países africanos han abierto pequeños negocios. Las mujeres migrantes con frecuencia trabajan en la venta ambulante y el comercio transfronterizo, lo que les da poder económico. De acuerdo con un estudio, una empresa de migrantes genera, en promedio, más de tres puestos de trabajo (Peberdy y Rogerson, 2003).

172. Con frecuencia, los empresarios migrantes se hacen cargo de empresas que los nativos están abandonando. Millman (1997) señala que en los Estados Unidos hay cada vez más granjas en manos de migrantes hispanos y asiáticos, en un momento en que muchos granjeros naturales del país de edad más avanzada, abandonan la actividad agrícola.

173. Las evaluaciones sistemáticas sobre el éxito de los migrantes empresarios no han arrojado resultados uniformes. Se ha señalado que es posible que el empleo por cuenta propia represente una alternativa de segundo orden para los migrantes cuyas posibilidades de obtener empleos en el mercado laboral estructurado son escasas. Se ha discutido mucho si el empleo por cuenta propia entre los migrantes genera un aumento de las ganancias (Borjas, 1990; Bates, 1997; Waldinger, 1996; Kloosterman y Rath, 2003). Parte del problema a la hora de evaluar los resultados es que unos pocos cuentapropistas tienen mucho éxito. Es decir que, aunque es posible que el rendimiento promedio del empleo por cuenta propia sea bajo, su rendimiento potencial es alto. Diversos análisis de las comunidades de migrantes en ciudades de los Estados Unidos señalan que, salvo una minoría excepcional, los cuentapropistas trabajan más horas y obtienen, en promedio, ganancias por hora menores que los trabajadores asalariados de características similares (Logan y otros, 2003). Sin embargo, el hecho de que el empleo por cuenta propia entre los migrantes siga existiendo y se extienda indica que posee otras ventajas, entre ellas que proporciona puestos de trabajo para migrantes que todavía no están familiarizados con el idioma y las costumbres de la sociedad receptora, que es una estrategia para que las familias puedan acumular riqueza y establecer las bases para la movilidad económica de la próxima generación, y que proporciona una posibilidad de tener éxito en la economía en general. Las pruebas disponibles señalan que, con el tiempo, muchos migrantes que trabajan por cuenta propia tienen éxito (Bradley, 2004).

174. Los gobiernos, que se han dado cuenta de los beneficios que pueden generar las empresas de los migrantes, ya han empezado a proporcionar cierto grado de asistencia a los migrantes interesados en abrir nuevas empresas. Australia, el Canadá y los Estados Unidos proporcionan visados de inmigrante a empresarios extranjeros que presentan un plan de negocios viable y garantizan una inversión mínima. **A fin de fomentar los emprendimientos de migrantes, los gobiernos deberían eliminar las normas que impiden el empleo por cuenta propia de migrantes, en general o en sectores particulares, y velar por que los migrantes que se encuentran en situación regular tengan el mismo acceso a los servicios financieros que los nativos y que se respeten los derechos de propiedad.**

E. La migración internacional y la renovación de las ciudades

175. La migración internacional también ha desempeñado un papel importante en la prevención de la despoblación de las ciudades en los países desarrollados y la revitalización de los mercados inmobiliarios en ellas. En los años sesenta y setenta, la mudanza de los nativos a los suburbios hizo más lento el crecimiento de la población en las ciudades de muchos países desarrollados, lo que dio lugar a una tendencia conocida como “contraurbanización”. En la década de 1980, sin embargo, la contraurbanización se detuvo, debido en parte al creciente número de migrantes internacionales que se asentaron en el centro de las grandes ciudades. En 2000, se determinó que la inmigración era una de las dos tendencias demográficas más fuertes que estaban dando nueva forma a las ciudades de los Estados Unidos (Florida, 2004). La población de centros urbanos importantes, como las ciudades de entrada de Chicago, Dallas, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva York, San Diego, San Francisco y Washington, D.C., en los Estados Unidos, o Toronto y Vancouver en el Canadá, está aumentando principalmente debido al ingreso de migrantes internacionales que han superado el número de nativos que se trasladaron fuera de ellas. La mayoría de estas son “ciudades mundiales”, que son centros de comercio, finanzas internacionales o sedes de empresas o de organismos gubernamentales (Frey, 2004; Pumain, 2004). Aunque aún no se han determinado todas las implicancias de estas tendencias, estos centros metropolitanos parecen obtener beneficios de la llegada de migrantes internacionales y de la creciente demanda de viviendas (Grogan y Proscio, 2000).

176. En Nueva York, por ejemplo, la proporción de habitantes nacidos en el exterior aumentó del 28% en 1990 al 40% en 2000 y este crecimiento ha coincidido con el aumento del precio de las propiedades, la recuperación de barrios arruinados y marcadas disminuciones de la delincuencia (Florida, 2004; Millman, 1997). Además, determinados grupos de migrantes se han establecido en barrios que solían ser pobres y los transformaron en comunidades prósperas. Por ejemplo, en Brooklyn, los migrantes procedentes del Caribe han alcanzado un nivel moderado de propiedad de viviendas, con lo que contribuyeron al aumento del valor de las propiedades, gracias a la presencia de varios asalariados por familia y a la utilización de sistemas de crédito no oficiales dirigidos por personas de su mismo origen étnico (Crowder, 1999).

177. En las ciudades europeas, las limitaciones para conseguir la propiedad de las viviendas y la tendencia de algunos grupos de migrantes a vivir en comunidades cerradas en los suburbios han tenido repercusiones negativas. En algunas ciudades, los migrantes recién llegados compiten por las viviendas de costo moderado, lo que hace aumentar su precio. En Barcelona, por ejemplo, los migrantes muchas veces pagan alquileres más altos que los nativos por viviendas equivalentes y existe una separación geográfica (Domingo i Vals, 1996). En Madrid, los inmigrantes polacos han tendido a asentarse en los barrios más pobres, pero, como el 60% de ellos ha terminado al menos sus estudios secundarios y el 30% ha recibido algún nivel de educación terciaria, es probable que su situación en cuanto a la vivienda mejore con el tiempo (Aguilera Arilla y otros, 1996).

178. Los migrantes del mismo origen tienden a asentarse en determinadas ciudades, con lo que crean enclaves de migrantes que les permiten mantener lazos culturales y sociales con sus compatriotas y pueden constituir un número suficiente para cultivar

empresas propias de sus etnias. Con el tiempo, es posible que estos enclaves prosperen si los migrantes tienen éxito y pueden invertir en viviendas, que se debiliten a medida que los migrantes se mudan a viviendas mejores en otro lugar, o que sigan aislados y pobres. **Todavía queda mucho que aprender acerca de los factores que causan cada uno de estos resultados, pero la aparición de empresas de migrantes que sirven a la comunidad y la posibilidad de adquirir viviendas propias parecen ser factores propicios para la obtención de buenos resultados.**

III. Efectos de la migración en los países de origen

179. La migración puede tener varias consecuencias positivas para los países de origen. Puede disminuir las presiones del mercado laboral en los países con excedente de mano de obra; a través de las remesas, puede aumentar el bienestar de las familias de los migrantes; las remesas pueden tener un efecto multiplicador que promueva el aumento de los ingresos y ayude a reducir la pobreza en los niveles comunitario y nacional y, a través de la mediación financiera, pueden facilitar inversiones productivas. Esta sección se centra en las consecuencias de la migración.

180. Sin embargo, los países de origen enfrentan un dilema: a fin de generar remesas, deben renunciar a la mano de obra y las aptitudes que necesitarían para ser productivos. Este es, quizá, el principal problema que se presenta para hacer de la migración internacional un factor de promoción del desarrollo económico en el país de origen. Los problemas y las oportunidades que plantea la emigración de personas capacitadas que emigran se analizan en el capítulo IV.

181. Los países de origen, además de beneficiarse de la reducción de las tasas de transferencia o del aprovechamiento de los efectos de las remesas, también pueden obtener resultados positivos de la cooperación con sus comunidades de expatriados y promover la transferencia de ahorros, conocimientos y aptitudes a través de los migrantes que regresan. Las posibilidades de que la migración promueva el desarrollo conjunto de estas formas se analiza en último lugar en el capítulo V.

A. La migración internacional y los mercados laborales de los países de origen

182. Prácticamente todas las pruebas señalan que la penuria de oferta de mano de obra desalienta la emigración. Sin embargo, es posible que la partida de trabajadores no genere una mayor penuria de oferta de mano de obra. En algunos países, los trabajadores que emigran son reemplazados fácilmente y no se percibe una disminución de la producción ni un aumento de los salarios tras su partida. Este resultado es más probable cuando el número de emigrantes es bajo en relación con la población activa, cuando la mayoría de los que se van eran desempleados o subempleados, y pueden ser reemplazados con migraciones internas o capacitación sin que disminuya significativamente la calidad de los trabajadores, como ocurre en los casos de Bangladesh, la India, Indonesia o Sri Lanka (Lucas, 2005). En países con gran cantidad de habitantes donde la tasa de subempleo o desempleo es alta, es posible que incluso altos niveles de emigración afecten muy poco el desempleo o los salarios (Naciones Unidas, 1998).

183. Sin embargo, como la migración es selectiva, es posible que haga subir los salarios en determinados sectores. En el Pakistán, por ejemplo, la emigración a los países del Consejo de Cooperación del Golfo ha causado un aumento de los salarios de los albañiles y probablemente también de los obreros de construcción no calificados y trabajadores agrícolas (Naciones Unidas, 1998). Asimismo, al parecer, el salario real en Filipinas ha aumentado en forma paralela a la migración, especialmente para los trabajadores industriales (Lucas, 2005). Además, en países pequeños con grandes poblaciones de expatriados, puede haber una importante disminución del desempleo o el subempleo en relación con la emigración.

184. Sin importar lo que suceda con los salarios, la emigración de trabajadores poco calificados en general produce ganancias para los que se quedan. En Albania, por ejemplo, la emigración facilitó la transición al empleo en el sector privado (Lucas, 2005). En países donde los éxodos migratorios son significativos, como Filipinas, México o el Pakistán, el número de personas que se va cada año ha sido cercano al aumento de la población activa sin migración, lo que indica que la migración puede proporcionar una importante forma de obtener empleo en tiempos de crecimiento sin creación de puestos de trabajo o de estancamiento económico (O'Connor y Farsakh, 1996).

185. La migración de los trabajadores también ha sido fundamental para alentar a determinados grupos a volverse económicamente activos. Las mujeres que migran para trabajar como empleadas domésticas, muchas veces nunca fueron trabajadoras asalariadas antes de migrar, especialmente las que emigraron de países como Indonesia o Sri Lanka. Alrededor de la mitad de las trabajadoras que emigraron de Sri Lanka a fines de los años ochenta pasaban a formar parte por primera vez de la población activa (Rodrigo y Jaytissa, 1989). Este es también el caso de los jóvenes que ingresan como “turistas trabajadores” a algunos países desarrollados, ya que la mayoría eran estudiantes en el momento de migrar o se habían graduado poco antes.

B. La migración internacional, la distribución de ingresos y la reducción de la pobreza

186. Si bien los bajos ingresos generan un incentivo para que la gente emigre, muchas veces, la migración internacional aumenta a medida que suben los ingresos. En general, los migrantes internacionales provienen de hogares de ingreso medio en el contexto de sus comunidades, principalmente porque la migración internacional es costosa y riesgosa. Los hogares pobres no tienen medios suficientes ni la posibilidad de absorber estos riesgos. Por lo tanto, la migración internacional sigue siendo relativamente poco frecuente en las vidas de los pobres. En las comunidades de origen, la probabilidad de migrar es menor para los hogares de bajo ingreso, aumenta a medida que los ingresos suben, y tiende a disminuir para aquellos con ingresos más altos (Taylor, 2006).

187. Sin embargo, una vez que los migrantes de una determinada comunidad se afirman en el exterior, es probable que más miembros de esa comunidad migren, ya que quienes están en otro país ayudan a sus amigos y parientes a irse. La “red de migración” resultante hace que los costos y riesgos de la migración sean menores. Las conexiones en redes son especialmente importantes para las mujeres migrantes, más preocupadas por evitar los riesgos (Massey y otros, 1998). Con el tiempo, el acceso a las redes se extiende no sólo a través de parientes o amigos, sino también

mediante instituciones que fomentan y apoyan las migraciones, incluido el sector de la contratación (Woodruff y Zenteno, 2001; McKenzie y Rapoport, 2005).

188. El hecho de que la migración se inicie en los hogares de más recursos y sólo después se extienda a una proporción cada vez mayor de hogares más pobres explica los resultados aparentemente contradictorias de distintos estudios sobre los efectos de la migración internacional en la desigualdad de ingresos y la pobreza (Barham y Boucher, 1998; Knowles y Anker, 1981; Adams, 1989; y Adams y Alderman, 1992; Banco Mundial, 2006). Esto quiere decir que, cuando emigran los primeros miembros de una comunidad, las remesas hacen que, en un primer momento, aumente la desigualdad de ingresos, pero, a medida que los miembros de hogares más pobres empiezan también a emigrar, las remesas hacen que disminuya esa desigualdad. En las zonas rurales de México, por ejemplo, a medida que emigran más personas, las remesas dejan de causar un incremento de la desigualdad de ingresos y tienen un mayor efecto de reducción de la intensidad y la severidad de la pobreza (Taylor, Mora y otros, 2005). Se han realizado estudios en otros ámbitos que corroboran estas conclusiones (Ozden y Schiff, 2006). Una consecuencia importante es que la migración de trabajadores poco calificados tiene mayores probabilidades de causar una disminución de la pobreza en los países en desarrollo (Banco Mundial, 2006).

189. Dado que la migración puede contribuir a la reducción de la pobreza, es útil tener en cuenta la migración cuando se elaboran estrategias de lucha contra la pobreza y documentos de planificación para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), como ocurre en algunos países en desarrollo. A fin de desarrollar intervenciones eficaces en este sentido, es necesario conseguir más pruebas, especialmente con miras a encontrar formas de acelerar los efectos positivos de las remesas en los hogares más pobres.

C. Efectos de las remesas

190. Las remesas son el beneficio más inmediato y palpable de la migración internacional. El Banco Mundial calcula que, en el nivel mundial, las remesas³ enviadas ascendieron a más del doble en el último decenio, de 102.000 millones de dólares en 1995 a aproximadamente 232.000 millones de dólares en 2005. La proporción de las remesas mundiales enviadas a los países en desarrollo también aumentó, del 57% en 1995 (58.000 millones de dólares) al 72% en 2005 (167.000 millones de dólares). Las remesas se concentran en unos pocos países; en 2004, el 66% del total mundial fue enviado a los 20 principales países receptores, ocho de los cuales eran países desarrollados (véase el cuadro 11). La India, China, México y Francia, en orden de importancia, recibieron un tercio de las remesas enviadas en el mundo. Las remesas formaron una gran parte del producto interno bruto (PIB) en sólo dos de los principales receptores, Filipinas y Serbia y Montenegro. La mayoría de los 20 países donde las remesas representaron al menos el 10% del PIB son pequeñas economías en desarrollo.

Cuadro 11
Principales 20 países en cuanto a la recepción de remesas y en relación con las remesas como parte del PIB: 2004

<i>Países</i>	<i>Remesas (miles de millones de dólares)</i>	<i>Porcentaje acumulado del total mundial</i>	<i>Países</i>	<i>Remesas como porcentaje del PIB</i>
India	21,7	9,6	Tonga	31,1
China	21,3	19,0	Moldova	27,1
México	18,1	27,1	Lesotho	25,8
Francia	12,7	32,7	Haití	24,8
Filipinas	11,6	37,8	Bosnia y Herzegovina	22,5
España	6,9	40,9	Jordania	20,4
Bélgica	6,8	43,9	Jamaica	17,4
Alemania	6,5	46,8	Serbia y Montenegro	17,2
Reino Unido	6,4	49,6	El Salvador	16,2
Marruecos	4,2	51,5	Honduras	15,5
Serbia y Montenegro	4,1	53,3	Filipinas	13,5
Pakistán	3,9	55,0	República Dominicana	13,2
Brasil	3,6	56,6	Líbano	12,4
Bangladesh	3,4	58,1	Samoa	12,4
Egipto	3,3	59,6	Tayikistán	12,1
Portugal	3,2	61,0	Nicaragua	11,9
Viet Nam	3,2	62,4	Albania	11,7
Colombia	3,2	63,8	Nepal	11,7
Estados Unidos de América	3,0	65,1	Kiribati	11,3
Nigeria	2,8	66,4	Yemen	10,0
Total mundial	225,8	100,0		

Fuente: Banco Mundial, *Global Economic Prospects 2006*, cuadro 4.1.

191. Dado que los sistemas de presentación de informes no necesariamente reflejan las remesas enviadas por operaciones no oficiales o de mano en mano, se calcula que los volúmenes reales de remesas son superiores a las estimaciones mencionadas. Sin embargo, estas estimaciones ya son de alrededor del doble del valor efectivamente informado (Banco Mundial, 2006). Como muchos países no presentan información sobre las remesas, hubo que atribuirles valores. Estas deficiencias hacen que se recomiende que las estimaciones disponibles sean interpretadas con cautela (Kapur, 2003; Banco Mundial, 2006).

192. Durante décadas, se ha tenido la esperanza de que los hogares que recibían remesas las invirtieran productivamente, generando así nuevas oportunidades de obtener ingresos en sus países y, quizás, una alternativa a las migraciones futuras. Sin embargo, los estudios referidos exclusivamente al uso de remesas han determinado sistemáticamente que se utilizan, sobre todo, para el consumo. A fin de determinar los efectos reales de las remesas, es necesario mirar más allá de su

utilización inmediata. Los estudios que comparan los gastos de los hogares donde alguno de sus miembros ha migrado a otro país con las de aquellas donde ninguno lo ha hecho han determinado que los primeros invierten más y destinan menos al consumo que otros hogares con el mismo nivel de ingresos, lo que indica que las remesas contribuyen a mejorar los resultados económicos (Taylor y Mora, 2006; Adams, 2005). En particular, las remesas suelen ser fundamentales para el pago de servicios educativos y de atención de la salud, con lo que mejoran el capital humano (Banco Mundial, 2006). Además, la migración internacional, al generar remesas, también ayuda a los hogares a superar algunas de las limitaciones que enfrentan debido a que los mercados no están plenamente desarrollados. La falta de crédito o seguros, los altos costos de transacción en mercados de intercambio y las limitaciones en el acceso a la información debido a la falta de una infraestructura de comunicaciones y transporte adecuada restringen la productividad de los hogares en los países en desarrollo, en particular los que dependen de la agricultura para su supervivencia. Con la migración, se puede superar parcialmente estas limitaciones (Stark, 1991; Taylor y Martin, 2001). Un migrante, con sus remesas, puede proporcionar capital e ingresos seguros al hogar, que pueden facilitar la transición a actividades más productivas, como la producción agrícola con fines comerciales o una microempresa. En México, por ejemplo, alrededor de la quinta parte del capital invertido en microempresas está relacionado con remesas (Woodruff y Zenteno, 2001). Las remesas también parecen mitigar las limitaciones del acceso a créditos para el establecimiento de empresas nuevas, como ocurre en Filipinas (Yang, 2004).

193. Sin embargo, la migración no puede superar todos los tipos de fallas del mercado. Si los hogares no pueden reemplazar a quienes migran con trabajadores contratados o sistemas que economizan mano de obra, es posible que disminuya la producción. Por lo tanto, en el corto plazo, es posible que la migración internacional cause una disminución de la producción en los hogares cuyos miembros migran, pero que la incremente en el largo plazo a medida que estos hogares pueden realizar mejores inversiones y adaptarse a la falta de quienes emigraron (Massey y otros, 1998). Al proporcionar a los hogares el capital líquido y la seguridad de ingresos que necesitan para realizar inversiones, la migración y las remesas pueden generar un efecto multiplicador de los ingresos dentro de los hogares, de modo que el ingreso del hogar aumenta en un dólar más por cada dólar recibido.

194. Las remesas también pueden contribuir a aumentar los ingresos de los hogares de los que ningún miembro ha emigrado. Debido a los efectos multiplicadores de los ingresos, cada dólar de las remesas puede generar dos o tres dólares más de ingresos en las comunidades de origen, principalmente porque las remesas se gastan en la adquisición de bienes y servicios proporcionados por otros miembros de la economía local. Incluso si se utilizan las remesas para adquirir bienes o servicios producidos fuera de la comunidad de origen, los efectos multiplicadores causarán un aumento de los ingresos debido a la difusión a través de la economía nacional. En consecuencia, el uso de las remesas puede estimular la inversión en hogares distintos de los que las reciben debido a que el aumento de la demanda de bienes y servicios genera un incremento de los ingresos. El efecto de las remesas se siente, entonces, no en los hogares que las reciben, sino en la economía en general. Aunque los efectos multiplicadores de las remesas son mayores en el nivel nacional que en la comunidad de origen, en proporción, su efecto es mayor en el nivel de la comunidad.

195. Sin embargo, si se gastan las remesas en artículos no comerciables, es decir, en bienes o servicios que no se comercian en mercados internacionales, es posible que la demanda adicional que generan haga subir los precios de estos bienes y servicios. Las pruebas indican que los salarios o los precios de los terrenos son más altos en las regiones donde muchos de sus habitantes han emigrado a otro país. Estos cambios de precios pueden causar una reducción de la producción, a menos que también aumente la productividad. Por este motivo, es posible que la migración internacional cause una reducción de la producción local en el corto plazo, especialmente en actividades que dependen en gran medida de la mano de obra, pero, en el mediano a largo plazo, puede generar un aumento de la producción local a través de sus efectos multiplicadores de los ingresos y las inversiones (Massey y otros, 1998; Taylor y Adelman, 1986).

IV. Fomento de la creación de personal calificado y mejora de su distribución

196. La migración calificada ha ido en aumento en los últimos decenios, al verse facilitada por las políticas que favorecen la admisión de personas con los conocimientos especializados necesarios. Esta tendencia responde, a su vez, a la importancia creciente de los adelantos tecnológicos para impulsar el crecimiento económico, lo que induce a los gobiernos a mejorar la ventaja competitiva de sus industrias basadas en los conocimientos. Frente al aumento de la competencia para atraer a trabajadores calificados, el sector empresarial ha promovido la liberalización de las políticas migratorias. Además, debido a que los migrantes calificados perciben salarios más altos y pagan impuestos más elevados que los trabajadores poco calificados, su contribución potencial para sufragar los altos costos fiscales vinculados al envejecimiento de la población imparte un atractivo a su incorporación a la fuerza de trabajo. Por último, la expansión de la globalización de la producción y el comercio exige una mayor movilidad de trabajadores calificados, aunque sólo sea porque las empresas multinacionales tienen necesidad de transferir a su personal entre sus plantas de producción. No es sorprendente, entonces, que este tipo de movilidad haya sido objeto del mayor grado de liberalización con arreglo al modo 4 (Subgrupo Técnico sobre la circulación de personas físicas) del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio.

197. Los países que experimentan demandas no satisfechas de trabajadores calificados pueden optar por capacitarlos o por permitir que lleguen del exterior. Hoy en día, la capacitación de personal especializado ha adquirido un carácter mundial e incluso los países en desarrollo se empeñan en atraer instituciones de capacitación de alta calidad para educar a sus ciudadanos y también para captar estudiantes inteligentes procedentes del extranjero. La rápida expansión de la enseñanza transnacional indica que hay un mercado amplio y en crecimiento para una enseñanza de calidad. **Los gobiernos harían bien en estudiar cuál sería la mejor manera de colaborar entre sí y con el sector privado para mejorar el acceso a la educación terciaria y a otras formas de capacitación especializada para los ciudadanos de los países pobres, en especial en ocupaciones para las que hay una demanda grande en los países de destino y escasa en los países de origen. Los gobiernos también podrían establecer empresas conjuntas para ayudar a retener personal profesional y técnico en los países y regiones donde**

más se necesita. Las alianzas con el sector privado, tanto con fines de capacitación como de mejora de las condiciones de trabajo en determinadas ocupaciones, podrían promover sinergias útiles. El desarrollo conjunto debe ser el marco de orientación para fortalecer la cooperación de los gobiernos en este aspecto fundamental del desarrollo.

A. Globalización de la enseñanza

198. La expansión del comercio y la inversión en la economía mundial desde el decenio de 1980 ha estado acompañada de un aumento del comercio internacional de servicios de enseñanza, en particular de enseñanza superior. Como ya se ha señalado (véase el cuadro 8), parte de esta tendencia es el número cada vez mayor de estudiantes que emigran para adquirir una educación terciaria en el extranjero. También hay una “movilidad” creciente de los prestadores de servicios que, a menudo con ayuda o aliento de los gobiernos, han estado ampliando sus alianzas con instituciones educativas extranjeras o incluso han establecido sucursales de sus instituciones en el exterior.

199. Estos cambios se producen porque los gobiernos, las universidades y las empresas reconocen que hay una escasez mundial de trabajadores altamente capacitados y, por lo tanto, adoptan medidas para que su número aumente. Hay un mercado potencial amplio y en crecimiento para la enseñanza superior. En 2000, sólo el 16% de un total de 429 millones de personas comprendidas en el grupo de 20 a 24 años de edad en los países en desarrollo, es decir, 69 millones de personas, estaba matriculado en la educación terciaria. Para 2015, el número de estudiantes en ese nivel podría aproximarse a 100 millones de personas en ese grupo de edad, si se llegara a registrar un aumento módico de las tasas de matrícula. Está claro que la capacidad mundial para impartir enseñanza terciaria tiene que mejorar sensiblemente a fin de satisfacer aun que sea en parte la demanda adicional de educación resultante.

200. Desde hace decenios, estudiantes procedentes lo mismo de países desarrollados que de países en desarrollo se han trasladado a los Estados Unidos y a distintos países de Europa para cursar estudios superiores. Sin embargo, a medida que nuevos países consolidan sus posibilidades de capacitación, se hace evidente una reorientación de las corrientes de estudiantes migrantes (Tremblay, 2005). La comunidad para el desarrollo también adquiere cada vez mayor conciencia de que el movimiento en favor de la internacionalización de la prestación de servicios de enseñanza terciaria tiene un potencial enorme para crear un capital humano y propiciar el desarrollo económico en los países en desarrollo (Knight 1999; OCDE, 2004; Ninnes y Hellsten, 2005). En realidad, si los estudiantes se capacitan en sus propios países o en países de su misma región, es más probable que se queden en esa región. De este modo, a fin de mejorar la capacidad nacional para impartir enseñanza de nivel superior y reducir los costos en divisas vinculados a los estudios en el exterior, los países en desarrollo están permitiendo e incluso están poniendo todo su empeño en lograr que universidades extranjeras establezcan recintos en sus territorios como “sucursales” o “subsidiarias”. Entre los países que ya albergan este tipo de recintos internacionales figuran China, los Emiratos Árabes Unidos, la India, Malasia, México, Nigeria, Qatar, Singapur y Sudáfrica. Estas novedades denotan una mayor movilidad internacional del cuerpo docente.

201. Por su parte, a los países desarrollados les interesa propiciar esta clase de colaboración en parte porque la exportación de los servicios de enseñanza puede ser muy rentable (Phillips y Stahl, 2001). El Gobierno de Australia, en particular, ha estado apoyando la expansión de las universidades australianas en el exterior. En 2003, 34 universidades australianas tenían estudiantes extranjeros matriculados fuera del país, cifra equivalente al 40,5% de los estudiantes internacionales presentes en Australia. La mayoría estaba en Malasia y Singapur.

202. En Europa, la Unión Europea estableció en 1987 el programa Erasmus con el propósito de alentar a los jóvenes europeos a que estudien en el extranjero por períodos que fluctúan entre tres meses y un año. Participan en el programa 31 países europeos. Para 2004, más de 1,2 millones de estudiantes y 2.000 instituciones de enseñanza terciaria habían participado en el programa. El programa Erasmus también apoya la movilidad de los profesores. En 2003, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron un nuevo programa, Erasmus Mundus, para ofrecer becas a estudiantes procedentes de países en desarrollo para que estudien en Europa y a estudiantes europeos para que estudien en países en desarrollo (Kritz, 2006).

203. El número de personas que estudia en el exterior ha ido en aumento y es probable que esta tendencia continúe en el futuro previsible. Proceden, en su mayoría, de países de renta alta o media, aunque un gran número de extranjeros provenientes de China y la India también estudian en países desarrollados. En 2000, había en países de la OCDE 127.000 estudiantes procedentes de China, 78.000 de la República de Corea, 67.000 de la India, 64.000 del Japón, 63.000 de Alemania y 60.000 de Francia (Kritz, 2006). Grecia, Turquía, Marruecos y la Provincia china de Taiwán tenían también cantidades importantes de estudiantes en el exterior. Según datos relativos a los Estados Unidos, el 60% de los estudiantes extranjeros en el nivel terciario sufragaba sus estudios con recursos de sus familiares. El resto recibía becas, a menudo de instituciones en sus países de origen.

204. Está claro que para los países de origen resulta ventajoso que sus ciudadanos reciban capacitación avanzada, en particular en ámbitos o disciplinas relacionados con esferas tecnológicas de evolución rápida. Los países de origen esperan que, a su regreso, los estudiantes altamente capacitados contribuyan a la transferencia de conocimientos y de tecnología necesarios para impulsar sus economías, facilitar la consolidación de las instituciones y acelerar el crecimiento económico, aunque se dan cuenta de que los estudiantes volverán sólo en la medida en que existan buenas oportunidades de trabajo en sus países. Aun en el caso de que los estudiantes no regresen a corto plazo, los países de origen aprovechan cada vez más un sistema de redes en el que participan expatriados muy calificados, así como programas para la promoción de visitas de trabajo al país de origen con objeto de mejorar la colaboración y la transferencia de conocimientos. Algunos países de Asia, como China, la India y la República de Corea, se muestran particularmente activos en este sentido (Wescott, 2005).

205. En conclusión, la necesidad de brindar capacitación especializada a un mayor número de personas que puedan permanecer y prosperar en sus países de origen se podría satisfacer mediante la promoción de alianzas entre el sector público y el sector privado destinadas a establecer instituciones regionales de capacitación que atiendan tanto a los jóvenes cuyas familias estén en condiciones de sufragar los gastos de su educación como a los que requieren de una capacitación subvencionada, pero que se comprometan firmemente a regresar a sus países de origen. Como se expone más abajo, si la migración

calificada constituye un incentivo para que una persona invierta en su educación a fin de aumentar sus posibilidades de emigrar, es posible que la disponibilidad de centros de capacitación cercanos a su país de origen haga más factible este resultado y, de paso, aumente la oferta de conocimientos especializados necesarios.

B. Migración altamente calificada

206. Aún no existen estadísticas mundiales sobre los niveles y tendencias de la migración altamente calificada. Sin embargo, los datos censales disponibles permiten estimar el número de personas de origen extranjero con estudios terciarios terminados que viven en países de la OCDE. Al equiparar estas personas con las que poseen un alto nivel de calificación se obtiene una idea de las dimensiones actuales de la migración calificada (véase el cuadro 12). En 2000, había aproximadamente 20 millones de migrantes muy calificados de 25 años de edad o más en países de la OCDE, a diferencia de 12 millones en 1990 (Docquier y Marfouk, 2006). El incremento de 8 millones de personas representa el 46% del aumento total de migrantes de 25 años de edad o más con respecto al período 1990-2000.

207. Para los países en desarrollo no existen datos tan exhaustivos. A principios del decenio de 1990, había en América Latina 1,3 millones de migrantes con 10 años de escolaridad como mínimo, pero el número de migrantes con educación terciaria era mucho menor. En 2003, la Arabia Saudita tenía alrededor de 600.000 migrantes altamente calificados.

Cuadro 12

Indicadores de los cambios registrados en el número de migrantes con educación terciaria en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos: 1990-2000

Zona principal y país	Migrantes de 25 años de edad o más con educación terciaria			
	Número (en miles)		Incremento (en miles)	Como porcentaje del aumento total de migrantes de 25 años de edad o más
	1990	2000	1990-2000	1990-2000
Oceanía				
Australia	1 110	1 540	430	54
Nueva Zelanda	195	232	37	25
Asia				
Japón	330	329	(1)	–
República de Corea	15	52	37	36
Turquía	49	141	92	40
América Latina				
México	123	142	19	35
América del Norte				
Canadá	1 879	2 742	863	91
Estados Unidos	6 203	10 354	4 151	47
Europa oriental				
Eslovaquia	30	42	12	5
Hungría	32	55	22	55
Polonia	101	103	3	3
República Checa	..	60	..	15

Zona principal y país	Migrantes de 25 años de edad o más con educación terciaria			
	Número (en miles)		Incremento (en miles)	
	1990	2000	1990-2000	Como porcentaje del aumento total de migrantes de 25 años de edad o más 1990-2000
Europa septentrional				
Dinamarca	11	32	20	27
Finlandia	4	22	17	31
Irlanda	35	116	81	54
Islandia	2	5	2	36
Noruega	33	64	31	45
Reino Unido	570	1 257	687	80
Suecia	138	221	83	44
Europa meridional				
España	148	230	82	16
Grecia	29	24	(5)	–
Italia	81	142	61	16
Portugal	15	30	15	41
Europa occidental				
Alemania	556	996	440	30
Austria	27	103	76	15
Bélgica	94	186	92	77
Francia	300	615	314	>100
Luxemburgo	11	29	19	60
Países Bajos	147	254	107	30
Suiza	197	287	90	37
Unión Europea (15 miembros)	2 166	4 526	2 360	47
OCDE (en millones)	12 467	20 403	7 936	46

Fuente: Información procedente de Frederic Docquier y Abdeslam Marfouk, “International migration by education attainment, 1990-2000”, en *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Caglar Ozden y Maurice Schiff, eds., Banco Mundial y Palgrave Macmillan, 2006.

Nota: En el presente cuadro, el símbolo > denota que los porcentajes reales son más altos que los que se indican.

208. Los datos clasificados por país de nacimiento revelan que el 56% de los migrantes con un alto nivel de instrucción que viven en países de la OCDE proceden de los países en desarrollo. Las estimaciones de la proporción de personas muy instruidas nacidas en un país pero que viven en países de la OCDE muestran que en el extranjero reside un elevadísimo porcentaje de la fuerza de trabajo con un alto nivel de instrucción de algunos países pobres (SOPEMI, 2005; Kapur y McHale, 2005). Entre el 33% y el 55% de las personas muy instruidas de Angola, Burundi, Ghana, Kenya, Mauricio, Mozambique, Sierra Leona, la República Unida de Tanzania y Uganda viven en países de la OCDE (SOPEMI, 2005). Por lo que respecta a Haití, Fiji, Jamaica y Trinidad y Tabago, la proporción equivalente rebasa el 60%, mientras que en el caso de Guyana alcanza el 83%. Sin embargo, los datos no indican el lugar en que estudiaron esas personas.

209. Los datos censales recabados en los Estados Unidos al momento de la llegada sugieren que aproximadamente el 55% de los migrantes empleados altamente calificados procedentes de América Latina y el Caribe y más del 40% de los procedentes de China y de la India obtuvieron sus títulos universitarios en los

Estados Unidos, y que estas proporciones son aún más elevadas cuando se trata de personas con títulos de posgrado (Ozden, 2005).

210. Un motivo de especial preocupación es la emigración de trabajadores calificados en el sector de la salud. Según estimaciones basadas en información correspondiente a países de la OCDE, el 23% de los médicos capacitados en el África subsahariana trabaja en esos países, y, en lo referente a países específicos, el porcentaje de médicos que trabajan en el extranjero fluctúa entre el 3% en el caso del Camerún y el 37% en el de Sudáfrica. Además, aproximadamente una quinta parte de las enfermeras y parteras capacitadas en el África subsahariana trabaja en países de la OCDE (OMS, 2006).

211. La emigración calificada puede surtir efectos en diferentes frentes en los países de origen. Existe la posibilidad de que la emigración de personal calificado ponga en funcionamiento un círculo virtuoso en el que los que se quedan optan por adquirir una capacitación similar a la de los que se han ido, con la esperanza de que algún día ellos también puedan irse al extranjero. En vista de que las oportunidades de emigrar son limitadas, puede que el resultado sea una oferta cada vez mayor de personal profesional y técnico en los países de origen (Stark y Wang, 2001). Aunque todavía no abundan las pruebas en respaldo de esta hipótesis, parece que ha ido aumentando el número de países que se ha beneficiado de la emigración de sus ciudadanos más destacados e inteligentes. Por ejemplo, numerosos estudiantes y trabajadores calificados migraron de las economías asiáticas en rápido crecimiento cuando en éstas se efectuaba el proceso de transformación estructural necesario para estimular el crecimiento económico. Por regla general, estas economías han logrado que regresen algunos de sus emigrantes calificados y han podido establecer vínculos con los que se quedan en el extranjero y facilitar las inversiones de los emigrantes que cuentan con un capital o tienen la posibilidad de conseguirlo. La India ha experimentado una emigración en gran escala de trabajadores especializados en las tecnologías de la información y, aun así, ha podido reemplazar a esos emigrantes calificados y crear una industria de exportación de servicios (OIM, 2005).

212. En términos generales, no obstante, es probable que estos círculos virtuosos o fenómenos de “recuperación de cerebros” ocurran con menos frecuencia que la “fuga de cerebros” generada por la migración de personal calificado. Beine, Docquier y Rapoport (2003) sugieren que las pérdidas debidas a la emigración serán sin duda superiores a su repercusión positiva en los países de los que emigre una elevada proporción (más del 20%) de personas con un elevado nivel de instrucción, pero que los países con niveles inferiores de emigración calificada, como el Brasil y la India, pueden resultar beneficiados. En algunos países, la emigración de personas calificadas se traduce efectivamente en una escasez de personal que pueda desempeñar ocupaciones esenciales. En Sudáfrica, por ejemplo, el Departamento de Sanidad estima que más de una cuarta parte de las vacantes en enfermería no se pudieron llenar en 2001, y este fenómeno se registra con igual o mayor frecuencia en otros países al sur del Sáhara.

213. La opción de la emigración también puede tener repercusiones en las instituciones y en las políticas en los países de origen y hacer, por ejemplo, que los gobiernos no estén dispuestos a invertir en la educación superior ante la perspectiva de que la mayor parte de las personas capacitadas emigren al extranjero. También puede frenar al gobierno que quiera elevar impuestos a los segmentos más

acomodados de la población ante el temor de que abandonen el país (Kapur y McHale, 2005).

214. Es probable que la ausencia de personas altamente calificadas dificulte la innovación y la adopción de nuevas tecnologías, reduzca la calidad de los servicios sociales y disminuya el ritmo de consolidación de las instituciones, o incluso lo impida. Sin embargo, los emigrantes altamente calificados pueden contribuir desde lejos a la economía de sus países de origen como fuentes de comercio, inversión, remesas y conocimientos. Los emigrantes también pueden reducir los obstáculos a las iniciativas empresariales internacionales mediante la creación de reputaciones positivas, lo que ayudará a los países en desarrollo a integrarse más fácilmente a las cadenas mundiales de producción y al comercio internacional. Por último, los migrantes altamente calificados que regresan a sus países pueden aprovechar sus conocimientos especializados, las redes sociales existentes en el exterior y el patrimonio acumulado para invertir en la economía nacional (Kapur y McHale, 2005). Por ejemplo, en China, la India y la República de Corea, los migrantes que regresan de los Estados Unidos han sido el motor principal de crecimiento del sector de programas informáticos.

215. En análisis recientes de los efectos de la migración calificada se ha llegado en general a la conclusión de que es beneficiosa para los países receptores y, normalmente, para los propios migrantes. Sin embargo, los migrantes calificados no siempre están en condiciones de hacer pleno uso de sus calificaciones en el extranjero. En los Estados Unidos, la mayoría de los migrantes latinoamericanos que siguieron estudios superiores en el exterior no lograron tener acceso a ocupaciones acordes con sus conocimientos especializados (Ozden, 2005). **Para evitar este desperdicio, hace falta la cooperación internacional para promover el reconocimiento mutuo de títulos, calificaciones y certificaciones. También es necesario que los gobiernos impidan la contratación discriminatoria por motivos de origen.**

216. **Debido a que los países de renta baja tienen mayores probabilidades de verse afectados desfavorablemente por la emigración de personas calificadas, es importante estudiar los medios de mitigar estos efectos. Tal vez la medida más importante sea ajustar la capacitación a las necesidades existentes y hacer que responda a las condiciones locales. Tanto los países de origen como los de destino tienen que evaluar más eficazmente sus necesidades inmediatas y a largo plazo en términos de conocimientos especializados y diseñar planes para satisfacerlas. En los países de destino, es posible que estas medidas reduzcan la demanda de trabajadores calificados extranjeros a mediano o a largo plazo. En los países de origen, la expansión de la capacitación puede reducir la escasez de mano de obra aun si continúa la migración. Con apoyo de los gobiernos y por conducto de alianzas entre el sector público y el sector privado o sólo entre entidades privadas, se pueden establecer mecanismos regionales para la capacitación de personal indispensable para la prestación de servicios básicos, en esferas como la educación y la salud.**

217. **Otro factor fundamental es retener a los trabajadores necesarios. Para alcanzar ese objetivo, los países de origen deben centrar la atención en ofrecer mayores oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores calificados, mediante el fomento de las perspectivas de carrera y el pago de salarios adecuados. A fin de retener a los trabajadores sanitarios, también es necesario mejorar la infraestructura básica de salud y asegurar la**

disponibilidad de suministros médicos básicos. Entre las iniciativas sobre desarrollo conjunto que conviene estudiar figuran los arreglos de hermanamiento entre instituciones de salud en países de renta alta y de renta baja y la cooperación Sur-Sur en diversas modalidades, incluida la prestación de servicios de salud en países de renta baja a cargo de personal médico procedente de otros países en desarrollo.

218. Los países que admiten a migrantes altamente calificados deben impedir que se desperdicien sus conocimientos especializados y para ello han de tratar de asegurarse de que sus condiciones de servicio y su remuneración sean similares a las de los ciudadanos con calificaciones comparables. Además, es necesario que los países de renta alta se abstengan de buscar activamente la contratación de personal calificado en países de renta baja que experimentan ya una escasez de conocimientos especializados y que, en cambio, opten por una actitud más positiva como la de apoyar activamente la formación de un capital humano en esos países. Ante la multiplicación de agencias privadas de contratación que se especializan en ofrecer empleo a trabajadores calificados en países desarrollados, los gobiernos tal vez necesiten regular las actividades internacionales de dichas entidades para impedir su efecto perjudicial en el logro de los objetivos urgentes de desarrollo de los países de renta baja.

219. Desde hace tiempo se afirma que la emigración de personas calificadas representa un desperdicio para el país de origen porque pierde la inversión que ha hecho en su capacitación y no tiene asegurada una compensación fiscal en forma de impuestos. Los gobiernos podrían resarcirse mediante la imposición de gravámenes a los emigrantes calificados (Bhagwati y Wilson, 1989; Bhagwati, 1991; Kapur y McHale, 2006). Sin embargo, imponer obligaciones fiscales a los ciudadanos que residen en el extranjero es muy difícil de llevar a la práctica, aunque en principio sea posible hacerlo. Se ha sugerido, en consecuencia, que los países de destino podrían compartir con los países de origen los impuestos abonados por los migrantes calificados. En ocasiones, los países de origen han tratado de recaudar impuestos directamente de los migrantes calificados en el punto de salida, pero estas medidas no han sido eficaces. Ha sido un poco más factible que los gobiernos obtengan el reembolso de las becas otorgadas para seguir estudios superiores en el exterior cuando los beneficiarios no regresan a sus países.

220. Los países de origen también pueden promover el retorno de sus migrantes calificados. Si se les concede la doble nacionalidad, los migrantes siguen teniendo la posibilidad de regresar. Algunos países han elaborado políticas innovadoras para facilitar el regreso de los migrantes, en particular en lo referente a allanar la transferencia de recursos financieros, ofrecer desgravaciones fiscales y facilitar la inversión productiva. Puesto que las oportunidades de trabajo pueden propiciar el retorno, tal vez convenga difundir información por Internet sobre las vacantes disponibles. Además, los países en desarrollo que necesiten los servicios de expertos técnicos también pueden admitir migrantes altamente calificados procedentes de otros países. Tradicionalmente, la cooperación técnica ha sido el medio de lograr que expertos extranjeros trabajen en países de renta baja. Las alianzas sobre desarrollo conjunto que abarquen un elemento de capacitación, de modo que el personal local pueda ocupar el lugar de los expertos una vez que éstos concluyan su misión, pueden ser un buen complemento para satisfacer las necesidades de los países de renta baja.

V. La migración como instrumento del desarrollo

221. La historia muestra que el intento por retener a las personas en su lugar de origen es no sólo costoso sino inútil. Una mayor movilidad de la población es concomitante con el éxito económico. Los gobiernos deben redoblar, no obstante, sus esfuerzos por estimular el crecimiento del ingreso, la creación de puestos de trabajo y el desarrollo en los países de origen.

222. Un elemento de crucial importancia es que muchos de los problemas que inducen a las personas a migrar limitan también las posibilidades de que las remesas estimulen el desarrollo en las comunidades de origen. En los países en que se registra un crecimiento del ingreso y de la producción agropecuaria, la migración constituye un reflejo del éxito y las remesas pueden encontrar un terreno fértil para promover el desarrollo. Sin embargo, en las economías estancadas que afrontan una escasez de capital humano, infraestructura deficiente, disfunciones del mercado e instituciones débiles, la migración internacional denota que el desarrollo ha fallado y sus efectos positivos probablemente sean limitados.

223. Una vez que la migración internacional se pone en marcha en una comunidad o región, a menudo es difícil que se detenga. Por lo tanto, para moderar la migración internacional los gobiernos harían bien en concentrar sus actividades de desarrollo en las regiones en que la migración aún no se ha afianzado. Sin embargo, la conversión de zonas pobres en economías dinámicas capaces de retener a la población es un proceso difícil y costoso e incluso puede no ser factible debido a una escasez de recursos o al aislamiento geográfico. En esas circunstancias, la migración tal vez sea la respuesta más eficaz, a condición de que se respalden sus efectos beneficiosos.

224. El conflicto que supone sacar provecho de las remesas y perder, no obstante, la mano de obra necesaria para alcanzar una mayor productividad es posiblemente el desafío más importante que se plantea cuando la migración internacional se convierte en promotora del desarrollo económico en los países de origen. Una vez iniciada la llegada de remesas, la disponibilidad de divisas puede desembocar en una sobrevaloración del tipo de cambio que surtirá efectos desfavorables en las exportaciones y aumentará la competencia de las importaciones con la producción local. Asegurarse que las remesas no reduzcan la competitividad interna es un problema que se presenta en forma constante, en particular en las economías pequeñas donde la participación de las remesas en el PIB es elevada.

225. A nivel familiar se plantea un dilema similar, porque los hogares receptores de remesas a menudo carecen de la mano de obra necesaria para utilizar ese ingreso en forma productiva. En vista de ello, tal vez no sea razonable esperar que la producción en esos hogares aumente. Puesto que algunos hogares son buenos para producir migrantes y otros para producir bienes, la solución quizá esté en establecer un vínculo entre ellos por conducto de las instituciones de crédito (lo que conviene a menudo es el microcrédito), de manera que se generen inversiones productivas. De lo contrario, los hogares sin migrantes, al carecer de crédito, pronto encontrarán la forma de sumarse a la corriente de los que salen del país y puede disminuir el incentivo para invertir localmente en actividades productivas.

226. Debido a que las remesas son un beneficio inmediato y tangible de la migración internacional, resulta fácil para las autoridades normativas dejar simplemente que siga su curso. Esto es un error. Sin demasiada dificultad, la migración internacional puede

hacerse pasar por un sustituto de políticas de desarrollo acertadas y los países pueden volverse dependientes de las corrientes de remesas. Sin el entorno económico apropiado, la migración internacional puede convertir zonas de envío de migrantes en “guarderías y casas de salud”, en lugar de producir economías dinámicas que, con el tiempo, ofrezcan alternativas atractivas a la migración. Los gobiernos tienen que asumir la tarea de moldear un entorno que permita transformar la migración internacional en un instrumento eficaz para el desarrollo. A continuación se examinan medidas específicas para lograr este objetivo.

A. Reducción de los costos de transacción de las remesas

227. Las remesas que envía la mayoría de los migrantes son de poca cuantía. Aunque las comisiones que perciben las sociedades de transferencia de dinero han registrado una disminución, en especial cuando se trata de operaciones de altos volúmenes, no dejan de ser elevadas en comparación con lo que realmente cuesta efectuar transferencias internacionales de dinero (Orozco, 2006). Es evidente que los costos de transacción altos reducen las sumas que llegan a recibir las familias de los migrantes.

228. Hasta hace poco tiempo, los canales oficiales para la transferencia de remesas estaban en manos de unos cuantos operadores de transferencias de dinero, como Moneygram o Western Union. Las grandes utilidades que esta actividad produce ya han atraído a otros interesados. Las oficinas de correos, por ejemplo, ofrecen servicios de transferencias electrónicas de fondos que cada vez más son más baratas y seguras y dentro de un plazo garantizado. En la actualidad, aproximadamente 160 miembros de la Unión Postal Universal (UPU) tramitan más de 10.000 millones de giros postales y transferencias financieras al año y alrededor de 50 miembros de la UPU ya ofrecen servicios de transferencias electrónicas. Los bancos comerciales también han reconocido que las remesas son una fuente importante de nuevas oportunidades de negocios.

229. En fecha más reciente, las uniones de crédito y aun las instituciones de microfinanciación que atienden a comunidades en desarrollo se han incorporado al negocio de las transferencias de dinero y han aprovechado la expansión de la base de clientes. Orozco (2006) documenta los servicios innovadores que proporcionan estas instituciones en países como Bangladesh, el Ecuador, El Salvador, Egipto, Filipinas, Guatemala, la India, Kenya, Marruecos, México, el Pakistán y Uganda. En América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, por conducto de su Fondo Multilateral de Inversiones, realiza desde 1999 actividades de investigación y de promoción para reducir el costo de las transferencias de remesas y mejorar su repercusión en el desarrollo (Orozco, 2006). El Fondo ha financiado iniciativas de instituciones financieras del sector privado encaminadas a ampliar los servicios en los países en desarrollo y, junto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), ha recabado fondos para promover la microfinanciación y la inversión en las zonas rurales. Los donantes bilaterales también han aumentado los fondos aportados a los proyectos que faciliten las transferencias de remesas y mejoren su repercusión en el desarrollo.

230. A pesar de estos adelantos, las comisiones que se cobran por las transferencias siguen siendo altas, en especial cuando se trata de operaciones de bajo volumen, y los cargos por conversión a otra moneda, que no se revelan a los clientes antes de la

transacción, continúan suponiendo una pérdida. Los gobiernos pueden adoptar muchas medidas para aumentar la competencia en el mercado de remesas y mantener la presión en favor de una reducción de las comisiones, por ejemplo, pueden reducir los requisitos para el establecimiento de servicios de transferencias y abrir redes postales, bancarias y de comercios al por menor con miras a la integración de alianzas no exclusivas con sociedades de transferencia de dinero, exigir a estas sociedades que revelen todos los cargos y comisiones antes de que se efectúe una transacción y difundir información sobre costos en forma sistemática.

231. También es importante ampliar el acceso a bancos y servicios bancarios. Los gobiernos pueden facilitar el establecimiento de sucursales de bancos extranjeros y promover la participación de bancos comerciales y de ahorros, uniones de crédito e instituciones de microfinanciación en servicios de transferencia de remesas. A su vez, las remesas se pueden depositar en cuentas que devengan intereses a fin de que éstos generen los recursos necesarios para suministrar otros productos financieros, como préstamos o seguros, en particular a las poblaciones de las comunidades de origen. A fin de promover la utilización de los canales oficiales para la transferencia de remesas, los gobiernos de los países de origen y de los países de destino pueden reducir las limitaciones reglamentarias que dificultan a los migrantes el uso de las instituciones bancarias. Otro aspecto importante es ayudar a los migrantes y a sus familias en los países de origen a mejorar sus conocimientos financieros básicos, teniendo para ello en cuenta que las mujeres, aunque con frecuencia administran mejor las finanzas del hogar que los hombres, pueden enfrentar obstáculos culturales para tener acceso a los servicios de las instituciones financieras.

232. Los gobiernos también pueden propiciar la armonización de los sistemas de transferencias electrónicas entre las instituciones dedicadas a las transferencias de dinero. En la actualidad, las sociedades de transferencias y los bancos principales utilizan sus propios sistemas exclusivos para efectuar transferencias de dinero, práctica que redundando en un incremento de los costos. El sistema de mensajes SWIFT, que es utilizado por los bancos comerciales, cuesta menos de 15 centavos por transacción. Fedwire, un sistema de transferencias electrónicas diseñado y operado por el sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos, podría reducir los costos de transacción a aproximadamente 45 centavos por transacción. El sistema financiero internacional de la UPU, que posibilita la transferencia rápida y sin riesgos de giros postales y los movimientos interbancarios a través de la red privada y segura de la UPU, ha ampliado sus alcances mediante alianzas con otros sistemas de transferencias de fondos y con instituciones bancarias. El uso de tarjetas de débito y crédito como también de cajeros automáticos ya ha empezado a reducir el costo de la mano de obra, lo que a su vez se traduce en una reducción de los costos de todos los servicios prestados. También es posible reducir los costos de transacción si se fomentan alianzas entre las sociedades de transferencia de dinero y las instituciones que tengan amplias redes de distribución en los países de origen, en particular en las zonas rurales.

233. La reducción de las comisiones que se cobran por las transferencias de remesas no sólo se traduce en un aumento de los fondos que llegan a las familias de los migrantes, sino que también puede incrementar la corriente de

remesas a través de los canales oficiales e incluso aumentar la suma global transferida. Para ello, es preciso que el costo, la confiabilidad y la comodidad de los servicios oficiales de transferencias demuestren su superioridad con respecto a los servicios oficiosos. Está claro que los gobiernos de los países de origen y de destino comparten el objetivo de facilitar la corriente de las remesas y reducir los costos. Sin embargo, el alcance mundial de las transferencias de remesas hace necesario que se adopten medidas de carácter mundial o, como mínimo, exige la coordinación mundial de las iniciativas encaminadas a alcanzar este objetivo de la manera más rápida y eficaz posible.

B. Aprovechamiento de las remesas

234. Existe la posibilidad de aprovechar las remesas para mejorar el bienestar social y estimular la inversión en las zonas de origen. A condición de que tengan acceso a las instituciones financieras, los hogares pueden valerse de las remesas como garantía para obtener créditos a fin de emprender actividades productivas en pequeña escala. **El acceso a servicios bancarios por los que se pueden canalizar las remesas y que brindan la oportunidad de abrir cuentas de ahorros permite a su vez que tengan acceso al crédito no sólo los hogares receptores de remesas sino también otros hogares, de manera que se aprovechan los fondos disponibles para efectuar inversiones.** Dicho de otro modo, si los hogares sin migrantes también tienen acceso a los servicios bancarios, los mercados locales de crédito pueden actuar como conducto para prestar los ahorros de los hogares de migrantes a otras familias, que tal vez estén en mejores condiciones de invertirlos en forma productiva. En vista de las imperfecciones de que adolecen actualmente los mercados de crédito en los países en desarrollo, en particular en las zonas rurales, las instituciones de microcrédito ocupan un lugar cada vez más central en las políticas destinadas a utilizar las remesas con fines de inversión en la comunidad de origen. Algunas de estas instituciones, que siguen el modelo del Banco Grameen, se ocupan especialmente de las mujeres, que con frecuencia son las que están a cargo de las finanzas del hogar mientras los hombres se encuentran en el exterior.

235. **Otra forma de aprovechar las remesas es mediante alianzas establecidas entre asociaciones en el extranjero de migrantes originarios de una misma localidad y los gobiernos con el propósito de apoyar proyectos de desarrollo de la comunidad. Es así como estas asociaciones pueden convertirse en actores principales del desarrollo conjunto.** Por ejemplo, en el marco del programa “tres por uno” de México, las asociaciones de migrantes originarios de una misma localidad se unen a los habitantes que han permanecido en ella para proponer proyectos de desarrollo de la comunidad. Por cada dólar que aporta la asociación, cada uno de los tres órdenes de gobierno, es decir, el federal, el estatal y el municipal, aporta otro dólar. En el marco de este programa, que se inició en 1997, se habían puesto en marcha, para 2002, proyectos por un valor de 44 millones de dólares EE.UU., de los cuales dos terceras partes guardaban relación con la producción agropecuaria con gran densidad de mano de obra en cuatro estados de México con una alta tasa de emigración. Sin embargo, el hecho de que estos proyectos se hayan concentrado en zonas de emigración alta significa que sus posibles beneficios no siempre se han concretado (Banco Mundial, 2006).

236. En el Canadá y los Estados Unidos existen también, por lo menos desde el decenio de 1990, asociaciones de migrantes de otros países de América Latina y el

Caribe originarios de una misma localidad. Sin embargo, el volumen de las remesas colectivas enviadas por las asociaciones de migrantes sigue siendo bajo, dado que sólo representa el 1% del total de remesas enviadas a Centroamérica (Banco Mundial, 2006). En Francia y el Reino Unido se han establecido asociaciones similares, integradas en su mayor parte por migrantes procedentes de África. Las asociaciones de migrantes originarios de una misma localidad tienden a ser pequeñas y filantrópicas. Invierten en proyectos de pequeña escala, que entrañan sobre todo la construcción o el mantenimiento de obras de infraestructura de la comunidad o proyectos sociales (como escuelas y clínicas). En África, los proyectos más beneficiosos han sido los que facilitan el acceso de las familias a los bienes de consumo, mediante el establecimiento de almacenes generales o bancos de cereales, y los que apoyan la adquisición de instrumentos agrícolas (Banco Mundial, 2006).

237. Para propiciar un aumento de las remesas colectivas y promover una mayor difusión de los proyectos de desarrollo, los gobiernos pueden estudiar la conveniencia de establecer mecanismos novedosos de financiación. Por ejemplo, a los migrantes en el extranjero se les podrían vender “bonos para migrantes” que les garantizaran un rendimiento razonable y que también permitieran disponer de las sumas recaudadas para la financiación de proyectos de desarrollo basados en la comunidad.

238. Otra forma de aumentar el potencial de inversión de las remesas es utilizarlas para mejorar la solvencia de un país, reducir el costo de los empréstitos y, en términos más generales, mejorar el acceso del país a los mercados internacionales de capital (Banco Mundial, 2006). Los gobiernos tienen la posibilidad de usar los ingresos futuros como garantía, y las remesas pueden desempeñar esa función. En el sector público se recurre cada vez con mayor frecuencia a los acuerdos sobre ingresos futuros con garantía, de uso corriente en el sector comercial, aunque hay opiniones divergentes sobre la sensatez de este enfoque (Kapur, 2003).

239. En conclusión, las remesas ofrecen la posibilidad de apoyar el desarrollo, a condición de que existan políticas adecuadas para aprovecharlas. Entre las estrategias que conviene estudiar figuran el acceso de las familias receptoras de remesas a los servicios bancarios y a una capacitación financiera básica, la promoción del envío de remesas colectivas con fines de desarrollo y el uso de las remesas como garantía para reducir el costo de los empréstitos en los mercados financieros. Las remesas han sido, desde hace mucho tiempo, una fuente de divisas para los países de origen y, por su naturaleza anticíclica, han amortiguado el impacto de las crisis financieras o de los desastres naturales. Las políticas acertadas que fomentan un entorno financiero transparente y fiable pueden hacer mucho por aumentar su repercusión en el desarrollo.

C. Comunidades transnacionales y su posible contribución al desarrollo

240. Las comunidades transnacionales desempeñan un papel fundamental en la migración internacional. La familia, los amigos y otros contactos en el país de destino a menudo inician y facilitan el proceso de reubicación, y así se alimenta y sostiene la migración (Massey y otros, 1993). Los familiares en el extranjero suelen ser la fuente de recursos que financia la migración. Influyen también al ayudar a los

migrantes recién llegados a encontrar empleo. La tendencia de los migrantes del mismo origen a vivir en comunidades muy unidas en el país de destino facilita el establecimiento de instituciones de autoayuda y de asociaciones de voluntarios. El apoyo de los compatriotas tiene especial importancia para las mujeres migrantes, que son más proclives que los hombres a depender de las redes sociales para obtener la información necesaria en el lugar de destino (Massey y otros, 1998).

241. Una vez establecidas, las comunidades transnacionales también contribuyen a determinar el rumbo de los acontecimientos en el país de origen. Ya se han examinado las actividades de las asociaciones de migrantes originarios de una misma localidad y el uso de remesas colectivas. Además, en la medida en que los migrantes en el exterior emprendan actividades empresariales, podrán fomentar las exportaciones de productos típicos del país de origen. Es frecuente que los expatriados sean también los principales usuarios de los medios de transporte entre y desde el país de destino, así como de los servicios de telecomunicaciones. De este modo, los migrantes salvadoreños, dominicanos y mexicanos constituyeron el 50%, el 30% y el 20%, respectivamente, de los turistas que viajaron a los países de origen (Orozco, 2006). Lo habitual es que las tarifas del transporte aéreo entre el país de destino y los países de origen aumenten conforme crece la comunidad de expatriados.

242. Los migrantes en el extranjero también pueden jugar un papel decisivo en la promoción de la inversión en el país de origen. Por ejemplo, el sector de programas informáticos en la India se ha beneficiado de la presencia en los Estados Unidos de trabajadores indios bien situados, que han desempeñado una importante función en la reducción de los obstáculos al comercio y en la generación de inversiones en la India. China también ha cosechado beneficios de las actividades de empresarios extranjeros de origen chino que, al efectuar inversiones en gran escala en el país, han creado puestos de trabajo y expandido las exportaciones (Lucas, 2005).

243. Las diferencias en las repercusiones de las actividades de las comunidades transnacionales son, sobre todo, un reflejo de las diferencias que puede haber en las economías de los países de origen. La expansión del sector de programas informáticos en la India, por ejemplo, fue posible gracias a una serie de políticas nacionales y otras iniciativas de carácter interno y se ha sostenido, sobre todo, por la abundancia de ingenieros y trabajadores del ramo de la tecnología de la información altamente capacitados y hasta entonces subempleados.

244. Los migrantes pueden ser un conducto para la transferencia de tecnología. Sin embargo, mucho depende del estado de la economía en los países de origen. Los países de renta más alta, como Irlanda, Israel y la República de Corea, han podido aprovecharla mejor que los países menos prósperos. En los países de renta baja, en particular, no existen las condiciones que les permitan aprovechar las transferencias de tecnología. En consecuencia, aunque los países pequeños y de renta baja suelen tener una alta proporción de sus trabajadores calificados en el extranjero, no han experimentado una gran mejora en términos de rendimiento económico.

245. Los gobiernos pueden promover la participación beneficiosa de las comunidades transnacionales en el desarrollo local mediante la adopción de políticas acertadas en materia de inversión. Sin embargo, no es fácil establecer un entorno reglamentario favorable a la inversión. Los emigrantes indios, por ejemplo, se siguen refiriendo a los obstáculos con que tropiezan para invertir en su país y parece que no ha prosperado el intento del Gobierno de Filipinas por atraer inversiones de filipinos en el exterior.

246. **Si se propician contactos con los ciudadanos que viven en el extranjero y en especial con los altamente calificados, tal vez se facilite la creación de redes de conocimientos más dinámicas. Cabe la posibilidad de que esos esfuerzos se complementen con un estímulo y apoyo activos a la integración de asociaciones transnacionales en que participen investigadores en el país y en el exterior.** Sin embargo, parece que algunas de las redes estructuradas más activas han surgido de iniciativas privadas y no de esfuerzos patrocinados por los gobiernos. Además, dista mucho de entenderse con claridad qué tan eficaces podrán ser, en última instancia, estas redes como medio de mejorar la productividad en el país de origen (Wescott, 2005).

D. Migración de retorno y circulación

247. Aunque no existen estimaciones globales de las dimensiones de la migración de retorno, las pruebas disponibles apuntan a que se trata de un fenómeno más corriente de lo que se supone normalmente. La migración de retorno entraña por lo general el reasentamiento de los migrantes en los países de los que son ciudadanos. Sin embargo, como ocurre con la emigración, el retorno no es por fuerza permanente. Se denomina “circulación” al hecho de que los migrantes regresen por un período de tiempo para volver a irse después. Sin embargo, no hay circulación si los migrantes regresan sólo para realizar visitas breves y en esencia siguen viviendo en el extranjero.

248. No existen estimaciones globales del número de personas en circulación. La circulación forzada es a menudo el resultado de una migración temporal de la mano de obra con arreglo a normas que estipulan que los migrantes deben retornar a su país de origen antes de que se pueda considerar una renovación de sus contratos. Los regresos de corta duración de los migrantes mientras consiguen otro trabajo en el exterior no suelen ser especialmente beneficiosos para esos migrantes ni tampoco para las economías de sus países. Si se trata de un retorno por un período breve (por ejemplo, menos de seis meses), es posible que los migrantes estén desempleados o subempleados durante ese lapso. Del mismo modo, es poco probable que el retorno de migrantes que hayan pasado períodos cortos en el extranjero produzca importantes beneficios ya sea a esos migrantes o al país de origen.

249. Hay mayores probabilidades de que el retorno resulte beneficioso si ocurre al cabo de una temporada moderadamente prolongada en el extranjero (5 a 10 años). En esas condiciones, es más posible que los migrantes hayan ahorrado lo suficiente para allanar su reinserción en la sociedad local. Como sucede con otras consecuencias de la migración internacional que pueden ser beneficiosas, la migración de retorno contribuirá al desarrollo únicamente en la medida en que en el país de origen exista un entorno social y económico propicio para que el migrante pueda hacer uso de los conocimientos especializados adquiridos en el exterior o invertir sus economías. Además, lo que a menudo determina el retorno son las condiciones económicas en el país o en la región de origen. En Filipinas, por ejemplo, es más probable que los migrantes regresen a zonas donde hay una menor tasa de desempleo (Naciones Unidas, 1998).

250. A los migrantes que regresan frecuentemente no les va bien en el mercado de trabajo del país de origen: la tasa de desempleo entre ellos es a menudo más alta que entre los no migrantes y aun más alta de lo que era antes de que salieran del país.

Cuando su estancia en el extranjero ha sido prolongada, los migrantes a menudo se jubilan y salen del mercado de trabajo cuando regresan. Las mujeres migrantes, en particular, puede que dejen de tener un trabajo remunerado en su país de origen al volver a asumir su papel de amas de casa y madres (Naciones Unidas, 1998).

251. En vista de la escasez de puestos de trabajo en el sector estructurado de los países en desarrollo, los migrantes que regresan optan a menudo por el autoempleo y con sus economías acumuladas establecen pequeños negocios, estrategia que puede ser una continuación de las inversiones en actividades productivas que habían realizado en sus países mientras se encontraban aún en el exterior. Como lo sugieren algunos estudios, los migrantes que piensan emplearse por cuenta propia a su regreso al país suelen trabajar más tiempo y efectuar mayores economías mientras están en el extranjero (Black y otros, 2003; Wahba, 2003). Aunque la mayoría de las empresas creadas con economías de los migrantes requieren sólo de modestos desembolsos de capital, emplean a pocos trabajadores (casi siempre familiares directos) y funcionan en el sector no estructurado, puede constituir un estímulo al desarrollo, en especial en los países en desarrollo donde el crecimiento del empleo se concentra en la economía informal (Black y otros, 2003). En consecuencia, los gobiernos y los agentes internacionales, como la Unión Europea, la OIM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han elaborado programas para prestar ayuda a los migrantes que regresan en sus actividades empresariales. Sin embargo, para que estas empresas tengan éxito, es necesario que el entorno económico y de inversión en los países de origen sea favorable (Ghosh, 2000).

252. Un estudio sobre migrantes pertenecientes a grupos de élite que han retornado a Ghana y a Cote d'Ivoire ilustra la manera en que los migrantes pueden hacer uso de los conocimientos especializados adquiridos en el exterior (Ammassari, 2003). En su mayor parte, los migrantes entrevistados habían estudiado o se habían capacitado fuera de sus países. A su regreso, muchos de los migrantes de mayor edad habían encontrado trabajo en el sector público y habían contribuido a la construcción de la nación. Los más jóvenes eran más emprendedores y proclives a establecer empresas en el sector privado. Un elemento de importancia crucial que el estudio puso de manifiesto fue que la relación entre los migrantes que regresaban y los no migrantes no siempre era armoniosa, pese a que los dos grupos necesitaban aunar esfuerzos para salir adelante. Dicho de otro modo, **las políticas que favorecen a los migrantes que regresan y no ofrecen un apoyo equivalente a los que han permanecido en el país sin duda crearán resentimientos y serán contraproducentes. Entre las medidas para beneficiar a ambos grupos participantes en la creación de empresas hay que reducir las restricciones reglamentarias para el establecimiento de empresas en el sector privado, facilitar el acceso al crédito y mejorar la calidad de la fuerza de trabajo.**

253. Pese a su persistencia y a sus beneficios potenciales, la migración de retorno es uno de los aspectos de la migración que menos se han estudiado. Con todo, el retorno es el objetivo último no sólo de muchos migrantes sino también de muchos programas sobre migración, ya que la admisión no conlleva, para la mayoría de los migrantes, el asentamiento permanente en los países de destino. Se conocen mal los factores que promueven el retorno y en los que radica el éxito de los migrantes que regresan. Es más probable que los migrantes regresen si ven que hay oportunidades en sus países de origen. Se considera que los migrantes con derecho a tener residencia a largo plazo en los países de destino tal vez estén más dispuestos a

intentar vivir en su país de origen si se les brinda la seguridad de poder volver a emigrar. **De esta manera, la seguridad de residencia en los países de destino puede promover ya sea el retorno o la circulación de los migrantes. La doble nacionalidad puede propiciar asimismo el retorno.**

254. **Como elementos indispensables del desarrollo conjunto se están buscando medidas que faciliten la circulación de migrantes calificados, que sean capaces de efectuar importantes aportaciones a la economía de sus países durante períodos cortos de trabajo en ellos.** Así, por ejemplo, China ha tomado medidas para promover y facilitar visitas de trabajo por parte de sus expatriados (Westcott, 2005). Algunos programas de organizaciones internacionales, como el PNUD y la OIM, promueven el retorno temporal de expatriados altamente calificados para que impartan cursos en universidades o realicen algún otro tipo de trabajo útil durante períodos cortos. Estos programas tienen, no obstante, un alcance bastante reducido y no se ha evaluado su repercusión general. **Por lo visto, lo más urgente es determinar qué condiciones pueden promover los retornos voluntarios en mayor escala y asegurar que su impacto en el desarrollo sea positivo.**

VI. Derechos humanos, género, integración y prestaciones sociales

A. Derechos humanos

255. Con sujeción a las obligaciones derivadas de los tratados y del derecho consuetudinario internacional, los Estados tienen el derecho soberano de decidir quién entra y permanece en su territorio y en qué condiciones. Además, con arreglo al derecho consuetudinario y convencional internacional, los Estados tienen la obligación de defender los derechos fundamentales de todos los seres humanos. La mayoría de los Estados son partes en tratados internacionales que establecen los derechos inalienables de las personas y que, por consiguiente, exigen que esos derechos sean salvaguardados y respetados. Naturalmente, los Estados tienen la posibilidad de otorgar a los migrantes un conjunto de derechos más amplio que el previsto en los tratados internacionales.

256. Las condiciones de estancia establecidas por los Estados incluyen tanto los derechos acordados a los migrantes más allá de los que son reconocidos universalmente como las obligaciones que deben cumplir los migrantes mientras permanezcan en un país distinto del suyo. Por lo general se otorga a los extranjeros admitidos como residentes permanentes los mismos derechos que a los ciudadanos, a excepción de algunos derechos políticos. Sin embargo, pocos países conceden a los migrantes la residencia permanente en el momento en que son admitidos. En la mayoría de los países, los migrantes entran en virtud de categorías temporales que no garantizan derechos equivalentes a los derechos de los ciudadanos. Los trabajadores migrantes temporarios, por ejemplo, se encuentran limitados muchas veces a unos empleos o empleadores concretos y posiblemente no se les permitirá que sean acompañados por sus familiares inmediatos o que éstos se reúnan con ellos.

257. Los Estados que admiten preferentemente a migrantes temporales se encuentran ante un dilema. Por su escasa disposición a otorgar derechos de residencia a largo plazo a un gran número de extranjeros, tienden a establecer

condiciones de estancia y trabajo que reducen las oportunidades de integración económica y social de los migrantes, con lo que se generan mayores costos sociales a causa de la marginación consiguiente. Además, es posible que esas condiciones expongan a los migrantes a los abusos, lo que podría vulnerar las obligaciones internacionales de los Estados.

258. Los países de origen se encuentran ante un dilema complementario: es más probable que la migración tenga efectos beneficiosos si no se produce el reasentamiento en otro país, porque los migrantes temporales cuyas familias permanezcan en el país de origen tenderán más a remitir sus ahorros y repatriarlos a su regreso que los que se hayan asentado en el extranjero. Además, los migrantes temporales también tienen más probabilidades de regresar, ya sea con carácter temporal o permanente, y contribuir al desarrollo de las comunidades de origen. Sin embargo, los países de origen saben que sus migrantes estarían en mejor situación si tuvieran asegurada la residencia en los países de destino. Desde la perspectiva de los migrantes, la posibilidad de trabajar legalmente en el extranjero es preferible a la alternativa de migrar y trabajar de forma clandestina.

259. La importancia cada vez mayor de la migración hace imprescindible que los Estados encuentren soluciones viables a esos dilemas. Si no es probable que la necesidad estructural de mano de obra migrante desaparezca en unos cuantos años, puede haber un margen para permitir que, con el tiempo, algunos migrantes pasen de una categoría de migración a otra y adquieran nuevos derechos en el proceso. Como ocurre con los inmigrantes permanentes en los países de asentamiento, ese proceso puede conducir finalmente a la naturalización, de modo que, al pasar a ser ciudadanos, los migrantes adquieran la gama completa de derechos. En los países en que sea posible, el paso de una categoría a la siguiente brinda oportunidades para que la integración de los migrantes avance paralelamente al proceso por el que se prorroga la duración de su estancia.

260. Los Estados que permitan la migración con fines de reunificación familiar pueden promover la adaptación e integración de los miembros de la familia en la sociedad de acogida procurando, en particular, que la condición de migrantes que se otorgue a los familiares a cargo no esté vinculada necesariamente a la del migrante que patrocina la reunificación. Las restricciones a la participación de los cónyuges extranjeros de migrantes o ciudadanos en el mercado laboral puede repercutir negativamente en la condición o la integración de esos cónyuges. Si carecen de una condición de migrantes independiente o de la posibilidad de trabajar, las mujeres migrantes casadas, en particular, pueden ser vulnerables a los abusos.

261. Algunas prácticas que aumentan la vulnerabilidad de los migrantes deben ser evitadas o prohibidas. En algunos países, los empleadores mantienen en su poder los pasaportes y documentos de viaje de los trabajadores migrantes, de modo que en la práctica los privan de la libertad de viajar a su voluntad. Al segregar a los migrantes respecto de la sociedad de acogida, impedirles organizarse o integrarse en sindicatos en las mismas condiciones que los ciudadanos y no proporcionarles ningún mecanismo acreditado para reparar las injusticias se crean condiciones que los exponen a un mayor riesgo de explotación. En ciertos contextos todos los trabajadores migrantes, tanto varones como mujeres, están sujetos a esos riesgos, pero las mujeres migrantes dedicadas a determinadas ocupaciones, en particular las que trabajan en el servicio doméstico, son más vulnerables a las transgresiones flagrantes de sus derechos.

262. Los migrantes en situación irregular son especialmente vulnerables a la explotación porque por lo general no pueden recurrir a la protección de las autoridades o vacilan en hacerlo. Por consiguiente, los empleadores tienen más tendencia a aprovecharse de ellos, pagarles salarios bajos o hacerlos trabajar largas jornadas, a veces en condiciones peligrosas. También representan una competencia desleal para los ciudadanos, con el resultado de que todos los trabajadores salen perdiendo: los migrantes porque tienden a ser objeto de explotación y los ciudadanos porque tienen vedados efectivamente los trabajos que realizan los migrantes. Aunque no suelen aprobar esas prácticas, los gobiernos tienen dificultades para lograr que los empleadores acaten las leyes laborales. La imposición de sanciones severas a quienes empleen a migrantes en situación irregular es un recurso frecuente para controlar la migración irregular, pero su eficacia depende de una aplicación rigurosa de la ley, que no es fácil de conseguir. En último término, las leyes y normas que vayan contra las fuerzas de la oferta y la demanda tenderán a mostrarse ineficaces en el control del mercado laboral. Cuando existe una legítima necesidad de trabajadores, previendo una vía legal para su empleo y garantizando la protección de sus derechos laborales se consiguen los mejores resultados para todos.

B. Género y migración internacional

263. Las corrientes de migración internacional siempre han estado integradas por mujeres y hombres. Sin embargo, el reconocimiento de que tanto las mujeres como los varones migrantes hacen una importante contribución a su familia y su comunidad de origen es bastante reciente. Incluso cuando migran como parte de la unidad familiar, las mujeres colaboran con los varones para aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la migración.

264. Generalmente se reconoce que las causas y consecuencias de la migración internacional son diferentes para los varones y las mujeres, dependiendo de las relaciones entre los géneros y de la estratificación de los géneros en las sociedades de origen y de destino (Naciones Unidas, 2005b). En la mayoría de las sociedades, las normas y valores aún distan de ser neutrales respecto del género y, por lo general, la condición de la mujer todavía no es igual a la del varón. Muchas veces, la migración internacional pone de manifiesto las distintas formas en que el género determina resultados diferentes para varones y mujeres.

265. La bibliografía sobre migración y género tiende a centrarse en las limitaciones que afrontan las mujeres migrantes respecto de los varones migrantes. Las políticas de los países de origen y los países receptores influyen en la posición que ocupan las mujeres y los varones en el proceso de migración. Aunque ambos sexos pueden impulsar los cambios, las mujeres migrantes tienen más probabilidades que los varones migrantes de encontrarse en situaciones que restrinjan su desarrollo. El hecho de que tengan una mayor probabilidad de ser admitidas como “familiares a cargo” en la migración familiar, su falta de acceso al mercado laboral cuando son admitidas como cónyuges acompañantes, su marginación hacia ocupaciones femeninas tradicionales y mal pagadas cuando migran como trabajadoras y su mayor vulnerabilidad a la explotación sexual son legítimos motivos de preocupación y son realidades que con demasiada frecuencia generan unos resultados insatisfactorios de la migración para las mujeres. En el presente informe se han indicado algunas medidas que pueden aumentar los beneficios del proceso de migración para las

mujeres y reducir su vulnerabilidad, pero es evidente que cuando mejor funcionan esas medidas es cuando se fundamentan en un compromiso genuino de los gobiernos para mejorar la condición de todas las mujeres, no solamente las extranjeras migrantes. En ese sentido, los resultados beneficiosos de la migración para las mujeres, al igual que para los hombres, dependen fundamentalmente del respeto por los derechos consagrados en los principales instrumentos de derechos humanos.

C. Integración

266. El éxito de la migración depende de la adaptación mutua de los migrantes y la sociedad de acogida. Para lograrla, se reconoce cada día más que promover la integración de los migrantes tan pronto como sea posible durante su estancia en el país de destino redundan en interés tanto de los migrantes como de la sociedad de acogida. La piedra de toque de la integración es el tratamiento en pie de igualdad y la prohibición de todas las formas de discriminación. La integración depende de muchos factores, por ejemplo la capacidad de comunicarse en el idioma local, el acceso al mercado laboral y al empleo, el conocimiento de las costumbres y la aceptación de los valores de la sociedad de acogida, la posibilidad de ser acompañado de los familiares directos o reunirse con ellos y la posibilidad de lograr la naturalización. Cuando los migrantes tienen derecho a los servicios sociales y sus derechos como trabajadores están protegidos, por lo general su integración se ve facilitada. Los gobiernos pueden ofrecer servicios o programas especiales para prestar asistencia en la integración de los migrantes. La sociedad civil puede ayudar a promover la integración, difundir información sobre los servicios disponibles para los migrantes, prestar esos servicios cuando corresponda y promover la participación de los migrantes en la orientación del proceso de integración.

267. Como todos los residentes del país de acogida, los migrantes tienen la responsabilidad de comprender las leyes y los valores de la sociedad de acogida y la obligación de respetar los derechos de los demás, especialmente su identidad cultural. La sociedad de acogida, a su vez, debe respetar la diversidad cultural y los derechos de los migrantes. La comprensión mutua puede fomentarse aprovechando las oportunidades de enriquecimiento social y cultural que brinda la migración.

268. Los análisis de la integración sociocultural de los migrantes en la sociedad de acogida ponen de manifiesto que los migrantes se encuentran mejor en entornos que les ofrecen apoyo social y político y les permiten adaptarse a su propio ritmo (Papademetriou, 2005). En ese proceso, los gobiernos a todos los niveles deben asumir la responsabilidad de establecer normas al tiempo que promueven y financian estrategias flexibles e innovadoras para fomentar la integración. Los gobiernos no sólo deben propugnar la inclusividad, la justicia y la igualdad, sino también adoptar mecanismos para que se cumplan esas condiciones.

269. Los gobiernos deben proteger a los migrantes contra la discriminación, el racismo y la xenofobia, en particular adoptando medidas eficaces para proteger a los migrantes de las vulneraciones de los derechos humanos y de los abusos. También es fundamental que los gobiernos eduquen a la población en relación con los migrantes mediante estrategias de comunicación que articulen y expliquen el modo en que las políticas de migración vigente corresponden a las

necesidades de la sociedad y a su capacidad de acoger e integrar a migrantes. Las estrategias destinadas a gestionar la diversidad y promover el aprendizaje intercultural deben formar parte de toda política de migración. Por encima de todo, los gobiernos deben evitar que los demagogos monopolicen la influencia sobre la opinión pública respecto de la migración y hacer frente a la amenaza de la intolerancia. Ningún país puede permitirse que su tejido social sea desgarrado por la retórica y los actos irresponsables de oportunistas que buscan ventajas políticas explotando la ansiedad pública frente a la migración. Los migrantes han sido y siguen siendo indispensables para la prosperidad de muchos países, cuyos dirigentes deben responsabilizarse de la tarea de influir en la opinión pública en consecuencia.

D. Transferibilidad de las pensiones y las prestaciones de salud

270. Generalmente es más fácil hacer que sean transferibles las pensiones de ancianidad que otras prestaciones que puedan recibir los migrantes. Incluso así, se estima que en su gran mayoría los migrantes internacionales se encuentran con obstáculos a la transferibilidad de las pensiones o pierden prestaciones a causa del tiempo limitado que trabajan en el extranjero.

271. Las leyes de la mayoría de los países desarrollados permiten el pago de pensiones en el extranjero incluso si no existe un acuerdo especial entre el país que paga la pensión y el país de residencia (Holzmann, Koettl y Chernetsky, 2005). Sin embargo, las prestaciones en materia de pensiones pagadas en el extranjero pueden estar sujetas a reducciones a no ser que estén protegidas por un acuerdo bilateral. Los acuerdos bilaterales o multilaterales también son necesarios para garantizar que las personas que a lo largo de su vida trabajan en dos o más países no resulten penalizadas injustamente porque no alcanzan el número mínimo de años de cotización que exigen los sistemas de pensiones a los que han contribuido. Al hacer posible que se totalicen los períodos de cotización, los acuerdos bilaterales permiten a los migrantes recibir prestaciones de pensiones de los distintos regímenes a los que han contribuido y les garantizan que recibirán una tasa de sustitución justa de cada régimen. La mayoría de los acuerdos bilaterales sobre la transferibilidad de las pensiones permiten a los migrantes recibir el pago directo de las prestaciones de las instituciones de seguridad social de los países en los que han trabajado y cotizado. En cambio, no prevén la transferencia de contribuciones entre las instituciones de seguridad social de los países de que se trate.

272. En el plano internacional, el Convenio de la OIT No. 157 (1982) sobre el establecimiento de un sistema internacional para la conservación de los derechos en materia de seguridad social es el único instrumento internacional específicamente destinado a aumentar la transferibilidad de las pensiones, pero sólo lo han ratificado tres países: España, Filipinas y Suecia. En la Unión Europea, el Reglamento (CEE) No. 1408/71 establece amplias disposiciones para garantizar la transferibilidad total de los derechos en materia de seguridad social de los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea que se trasladen dentro de la Unión. En 2003, el Reglamento (CE) No. 859/2003 hizo extensivas las disposiciones del Reglamento (CEE) No. 1408/71 a los nacionales de terceros países que hubieran residido en un Estado miembro de la Unión durante más de cinco años, a condición de que no fueran refugiados. Además la Asociación Euromediterránea ha establecido acuerdos de asociación entre los Estados miembros de la Unión Europea y Argelia,

Marruecos y Túnez que contienen disposiciones de largo alcance sobre la transferibilidad de las prestaciones de seguridad social para los migrantes de esos tres últimos países que trabajen en países miembros de la Unión. Los Estados miembros de la Unión Europea también han firmado más de 2.500 acuerdos bilaterales sobre seguridad social, la mayoría de los cuales con otros países europeos. Ninguna otra región tiene un conjunto equivalente de acuerdos sobre transferibilidad de la seguridad social.

273. Los países de Asia han firmado 121 acuerdos en materia de seguridad social. En Asia, los países que admiten a trabajadores migrantes con carácter temporal permiten una transferibilidad limitada de las prestaciones a largo plazo, bien mediante pensiones pagadas en el extranjero, como en la República de Corea, bien en forma de pago de una suma alzada cuando los migrantes parten definitivamente, como en Malasia. En los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, los trabajadores migrantes tienen vedada la participación en los regímenes nacionales de pensiones, pero al mismo tiempo están exentos de contribuir a esos regímenes. En consecuencia, esos migrantes necesitan acceder a regímenes de pensiones privados o permanecer afiliados al régimen de seguridad social de sus países de origen. Los migrantes filipinos pueden seguir cotizando a su régimen nacional de seguridad social mientras viven en el extranjero, lo que les garantiza su derecho a pensión cuando se jubilen.

274. La transferibilidad de las prestaciones de salud después de la jubilación debe superar mayores escollos. La norma general es que los pensionistas migrantes tienen derecho a prestaciones de salud en el país que abone las prestaciones de pensiones. La falta de transferibilidad de las prestaciones de salud impide muchas veces a los pensionistas migrantes regresar permanentemente al país de origen. Algunos países han concertado acuerdos bilaterales por los que el país de empleo reembolsa los costos de atención de salud correspondientes a los jubilados migrantes en el país de origen, a condición de que los jubilados tengan derecho a una pensión del país de empleo. Sin embargo, el reembolso de los costos de atención de salud muchas veces no cubre la mayor parte de los gastos efectivos en que incurre el migrante. En otros casos, el reembolso se efectúa desde el régimen de seguridad social del país de empleo al país de jubilación sobre la base de una estimación del promedio de gastos por concepto de atención de salud de los migrantes retornados, con lo que las transferencias se hacen más equitativas.

275. Para muchos países, la transferibilidad de las prestaciones de salud se ve obstaculizada por las diferencias de las prestaciones y las leyes que las regulan. La falta de transferibilidad de las prestaciones de salud implica que, en la medida en que los migrantes coticen al régimen público de salud del país de empleo cuando sean jóvenes y con menos probabilidades de utilizar servicios de salud y que recurran al régimen público de salud de los países de origen en edades posteriores sin hacer contribuciones importantes a ese régimen, los países de origen padecen una carga indebida a causa de los jubilados que hayan regresado.

276. Dadas las diferencias entre los países en lo referente a los regímenes de seguridad social y las prestaciones de salud después de la jubilación, es probable que la transferibilidad de esas prestaciones siga rigiéndose principalmente por acuerdos bilaterales, aunque convendría que hubiera normas acordadas en el plano multilateral. **En lo que respecta a la transferibilidad de las pensiones, los elementos fundamentales son la totalización de los períodos de cotización para**

proteger el derecho a recibir prestaciones y las medidas para garantizar una justa tasa de sustitución. Para las prestaciones de salud, la mejor práctica consiste en garantizar el pleno acceso de los jubilados a los regímenes de seguridad social de su país de residencia mediante el reembolso de los gastos medios de atención médica para los jubilados por el país que abona las prestaciones de pensiones.

VII. Lucha contra la trata de personas

277. La trata y el tráfico ilícito son delitos que ponen en peligro la vida de las personas que son objeto de ellos. Es fundamental que exista una clara comprensión de la diferencia entre la trata y el tráfico ilícito para que den resultado las iniciativas encaminadas a combatir y prevenir esos delitos. Con arreglo al párrafo a) del artículo 3 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, la trata de personas es “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

278. En el apartado a) del artículo 3 del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire se define el tráfico ilícito de personas como “la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”. El tráfico ilícito, aunque ocurre con el consentimiento de los migrantes, puede someterlos a situaciones peligrosas o degradantes. El tráfico ilícito es siempre una actividad transnacional. En cambio, la trata no entraña necesariamente un viaje internacional, pero supone el engaño o la coacción de las víctimas y su explotación constante en el lugar de destino. Además, los tratantes obtienen beneficios de esa explotación, mientras que las relaciones entre quienes se dedican al tráfico ilícito y los migrantes cesan cuando el migrante alcanza su destino y paga la tarifa exigida. Por último, mientras que la trata es una vulneración de los derechos de las víctimas, el tráfico ilícito no lo es.

279. El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños obedece al propósito de prevenir y combatir la trata de migrantes penalizándola como delito, garantizar el enjuiciamiento y el castigo de los tratantes y ofrecer protección y ayuda a las víctimas, salvaguardando al mismo tiempo sus derechos humanos. Las Partes en el Protocolo se comprometen a cooperar en la lucha contra la trata. **Las acciones concertadas entre los organismos de mantenimiento del orden, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales pueden ser eficaces para detectar las operaciones de trata y aumentar tanto la conciencia al respecto como la financiación necesaria para combatir ese execrable delito.** Es especialmente importante velar por la protección de los testigos en el enjuiciamiento de los tratantes, como se indica en el artículo 24 de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Los Principios y Directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas, publicados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), proporcionan orientación sobre cuestiones de derechos humanos relacionadas con la trata.

280. A causa de la naturaleza ilegal de la trata y del tráfico ilícito, no existen cálculos fidedignos sobre el número de personas implicadas. Los datos disponibles proceden principalmente de informes policiales o proyectos en pequeña escala que no son representativos de las actividades mundiales. La base de datos de la OIM sobre las víctimas contiene más de 9.000 casos. La mayoría de las fuentes concuerdan en que el alcance geográfico de la trata ha aumentado y en que la mayoría de las víctimas son mujeres o niños (es decir, personas de ambos sexos menores de 18 años). El número anual de enjuiciamientos relacionados con la trata en 150 países sigue siendo elevado: en 2003-2004 se alcanzó un promedio anual de 7.300 casos (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2005).

281. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito mantiene información sobre los informes relativos a la trata de personas obtenidos de distintas fuentes. Abarca unos 4.500 casos, de los que más de 70 guardan relación con mujeres víctimas y el 32% afectan a niños. Aunque no es necesariamente representativa de las actividades de trata en todo el mundo, esa información indica que las víctimas proceden sobre todo de Asia, los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y África, por orden de importancia. Habitualmente, las víctimas se trasladan de países de bajos ingresos a países de ingresos medios, o de países de alguno de esos dos grupos a países de altos ingresos.

282. Habida cuenta de la compleja naturaleza de la trata y las redes que la organizan, se están poniendo a prueba diferentes políticas de respuesta. Para ser eficaces, las medidas contra la trata deben ser polifacéticas e incluir elementos de prevención, investigación, enjuiciamiento y protección de las víctimas. Por lo que respecta a la prevención, las autoridades de los países en que existen reclutadores autorizados de migrantes han empezado a hacer visitas por sorpresa para verificar sus prácticas. Son frecuentes las campañas de información dirigidas a las posibles víctimas. Algunos países intentan poner freno a las prácticas que sitúan a los menores en situaciones de gran vulnerabilidad, como la acogida extraoficial de niños. Es fundamental reducir la demanda de servicios basados en la explotación. Al enjuiciar a los tratantes, las autoridades realizan investigaciones activas y guiadas por la búsqueda de información. La cooperación internacional para descubrir y combatir las redes complejas de trata transnacional va en aumento. Algunos gobiernos conceden a las víctimas permisos de residencia temporales o permanentes y períodos de reflexión para que se recuperen, evalúen la situación y decidan si desean cooperar en la investigación y el enjuiciamiento de los culpables. Los gobiernos también prestan asistencia para la recuperación de las víctimas, muchas veces con ayuda de organizaciones de la sociedad civil.

VIII. Cooperación intergubernamental sobre migración internacional

A. Marco normativo

283. La esencia del marco normativo internacional sobre migración internacional la constituyen los instrumentos de derechos humanos aprobados por la Asamblea General y los instrumentos relativos a los trabajadores migrantes aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo (véase el cuadro 13). Los fundamentos del sistema de protección de los derechos humanos se establecieron con la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1946. La Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990) es el tratado internacional más completo dedicado a los derechos de los trabajadores migrantes. Cuenta con la ratificación de 34 Estados Miembros y es el último de los siete instrumentos internacionales básicos de derechos humanos que en su conjunto constituyen el sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas. Los otros seis son los siguientes: a) el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; b) el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; c) la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; d) la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; e) la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y f) la Convención sobre los Derechos del Niño. Todos los Estados han asumido obligaciones, a través de la ratificación, en virtud de al menos uno de los siete tratados básicos de derechos humanos. Por consiguiente, esos instrumentos sientan la base para la protección de todos, ciudadanos y no ciudadanos, en el territorio de un Estado. Los derechos humanos consagrados en esos documentos son aplicables a todas las personas, no por virtud de la ciudadanía, sino porque esos derechos están vinculados a nuestra humanidad común.

Cuadro 13

Estado de las ratificaciones de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la migración internacional

<i>Instrumento</i>	<i>Año de entrada en vigor</i>	<i>Partes en los instrumentos de las Naciones Unidas</i>	
		<i>Número de países</i>	<i>Porcentaje de países</i>
Trabajadores migrantes			
Convenio de la OIT sobre los trabajadores migrantes, 1949 (revisado en 1949) (No. 97)	1952	45	23
Convenio de la OIT sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes, 1975 (disposiciones complementarias) (No. 143)	1978	19	10
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990	2003	34	17

<i>Instrumento</i>	<i>Año de entrada en vigor</i>	<i>Partes en los instrumentos de las Naciones Unidas</i>	
		<i>Número de países</i>	<i>Porcentaje de países</i>
Tráfico ilícito y trata de personas			
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 2000	2003	97	50
Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, 2000	2004	89	46
Refugiados			
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951	1954	143	73
Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, 1967	1967	143	73

Nota: Situación al 19 de abril de 2006.

284. La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de 1963, también es pertinente para la protección de los derechos de los migrantes, ya que establece el derecho de los nacionales extranjeros a comunicarse con sus autoridades consulares y ser informados de ese derecho por los oficiales del Estado receptor cuando sean arrestados o detenidos.

285. En el terreno del empleo, los Convenios de la OIT enuncian normas laborales reconocidas internacionalmente y pertinentes para todos los trabajadores, incluidos los migrantes. Dos instrumentos guardan especial relación con los trabajadores migrantes. El Convenio de la OIT No. 97, aprobado en 1949, contiene disposiciones encaminadas a garantizar la igualdad de trato respecto del empleo para los trabajadores migrantes extranjeros en situación regular en las mismas condiciones que los nacionales. Ha sido ratificado por 45 países. El Convenio de la OIT No. 143, de 1975, aborda en la primera parte la migración irregular y establece en la segunda parte que los trabajadores migrantes que se encuentren en situación regular no únicamente tendrán derecho a la igualdad de trato respecto de los nacionales, sino también a la igualdad de oportunidades en materia de acceso al empleo, derechos sindicales y culturales y libertades individuales y colectivas. El Convenio ha sido ratificado por 19 Estados.

286. En 2005, una Reunión tripartita de expertos convocada por la OIT aprobó el Marco multilateral de la OIT sobre las migraciones de mano de obra, que consiste en un conjunto no vinculante de principios, directrices y prácticas recomendadas para que los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores adopten un enfoque basado en los derechos respecto de la migración de mano de obra. En el contexto más amplio de la promoción de un trabajo decente para todos, el Marco tiene por objeto fomentar la cooperación y las consultas entre los mandantes tripartitos de la OIT a fin de prestar asistencia en la aplicación de políticas eficaces sobre migración de mano de obra. En 2006, el Consejo de Administración de la OIT autorizó al Director General a que promoviera la utilización de los principios y las directrices del Marco en la formulación de políticas de migración de mano de obra por los Estados miembros de la OIT.

287. Los dos instrumentos internacionales examinados en la sección G *supra* se centran en la prevención y la represión de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. El Protocolo relativo a la trata de personas, en que son Partes 97 Estados, entró en vigor en 2003. El Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes, con 89 Estados Partes, entró en vigor en 2004.

288. La protección de los refugiados se aborda en dos instrumentos de las Naciones Unidas. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, enuncia una definición del término “refugiado” y establece la protección jurídica que debe darse a los refugiados. También prohíbe la expulsión o el regreso forzado de personas a las que se haya otorgado la condición de refugiados. El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967, hace extensiva la aplicación de la Convención de 1951 a las personas que pasaron a ser refugiadas después del 1º de enero de 1951, sin limitación geográfica alguna. Tres cuartas partes de los Estados Miembros son Partes en la Convención y el Protocolo, lo que los convierte en los instrumentos más ampliamente aceptados en relación con los refugiados.

289. Además del marco normativo constituido por los instrumentos internacionales, los documentos finales no vinculantes de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas desde 1990 proporcionan un marco de acción encaminado a obtener los máximos beneficios de la migración en relación con el desarrollo. El *Compendio de recomendaciones sobre migración internacional y desarrollo*, publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en 2006, permite evaluar mejor la medida en que ese amplio marco es adecuado para orientar la cooperación y el diálogo entre gobiernos a fin de promover iniciativas de codesarrollo relacionadas con la migración.

290. Por último, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio, que entró en vigor en enero de 1995, supone un marco para negociar la liberalización del comercio de servicios. Las secciones del marco vinculadas al modo 4 entrañan el traslado temporal de personas físicas para prestar servicios en el extranjero. El modo 4 representa aproximadamente el 1% del total del comercio actual de servicios. Habida cuenta de que el término “temporal” no está definido en el Acuerdo General, la duración varía entre unos meses y unos años. Los visitantes de negocios amparados por el Acuerdo pueden permanecer normalmente en el país hasta tres meses, mientras que los trabajadores transferidos dentro de una empresa pueden quedarse de tres a cinco años. Dentro de la actual ronda de Doha de negociaciones comerciales se intenta conseguir una mayor liberalización del modo 4, especialmente en lo que respecta a la circulación de trabajadores poco calificados, aunque no se ha avanzado mucho por el momento.

B. Iniciativas mundiales

291. Entre las iniciativas multilaterales impulsadas por los gobiernos, la labor de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales merece una mención especial. La Comisión, compuesta por 19 comisionados expertos que prestan servicio a título personal, fue apoyada por más de 30 gobiernos. En el informe que hizo público en octubre de 2005 figuran 33 recomendaciones para fortalecer la gobernanza nacional, regional y mundial de la migración internacional (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, 2005). El informe y las recomendaciones de la Comisión suponen aportaciones fundamentales para el

Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la migración internacional y el desarrollo. Otra iniciativa intergubernamental, la Iniciativa de Berna, un proceso consultivo de titularidad estatal, ha producido la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración.

292. En abril de 2003, los jefes de la OIT, la OIM, el ACNUDH, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito establecieron el Grupo de Ginebra sobre Migración. En respuesta a las recomendaciones formuladas por la Comisión Mundial, el Secretario General invitó a los miembros del Grupo a que ampliaran el número de sus miembros y revisaran su mandato. El Grupo, al que se han incorporado el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD, el UNFPA y el Banco Mundial, ha pasado a denominarse Grupo Mundial sobre Migración. El Grupo celebró su primera reunión en mayo de 2006 y se reunirá periódicamente para coordinar actividades y mejorar la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas y con la OIM a fin de abordar una amplia gama de cuestiones en torno a la migración internacional.

293. Dentro del sistema de las Naciones Unidas no existe una única entidad que tenga el mandato de ocuparse sistemáticamente de todo el espectro de cuestiones relativas a la migración internacional. Cada una de las organizaciones de las Naciones Unidas que constituyen el Grupo Mundial sobre Migración se dedica a aspectos distintos y a veces parcialmente coincidentes de la migración internacional y el desarrollo, y cada una tiene su propio órgano rector. La OIM, con 116 Estados miembros, se ocupa de un amplio abanico de cuestiones de migración, pero se encuentra fuera del sistema de las Naciones Unidas.

294. Los órganos rectores de varios de los miembros del Grupo Mundial sobre Migración no examinan necesariamente las cuestiones de migración de forma continuada. Habida cuenta de que cada órgano rector establece mandatos independientemente de los demás, las respuestas mal coordinadas son habituales en el sistema. Aunque ese estado de cosas plantea dificultades para la coordinación eficaz de las actividades relativas a la migración entre los miembros del Grupo Mundial sobre Migración, los miembros están decididos a lograr una mayor coherencia dentro del sistema y en las relaciones con la OIM. El establecimiento del Grupo Mundial sobre Migración representa un paso importante en la promoción del diálogo entre las diferentes entidades que tienen mandatos relativos a la migración internacional. Se prevé que el Grupo ejerza un papel pionero en el mejoramiento de la eficacia general de las respuestas operacionales y normativas de la comunidad internacional a los problemas y las oportunidades que plantea el nexo de la migración y el desarrollo.

295. Dentro del proceso intergubernamental de las Naciones Unidas, la Asamblea General ha mantenido centrada su atención en las cuestiones de migración internacional mediante la labor de dos de sus comisiones: la Tercera Comisión aborda cuestiones de migración internacional, derechos humanos y ayuda humanitaria, y la Segunda Comisión delibera sobre migración internacional y desarrollo. Aunque la labor de esas Comisiones ha garantizado que el tema reciba la atención continuada que merece, la formalidad de los procedimientos hace difícil profundizar en la búsqueda de respuestas prácticas a las dificultades y oportunidades que entraña la migración para el desarrollo.

296. Como se expone en la sección C *infra*, se ha avanzado mucho en el establecimiento de procesos consultivos oficiosos entre los gobiernos en el plano regional. Puede haber llegado el momento de estudiar la posibilidad de establecer un proceso consultivo mundial dentro de las Naciones Unidas que permita a los gobiernos formular enfoques constructivos para hacer realidad la contribución potencial de la migración internacional al desarrollo. Ese proceso mundial se basaría en procesos regionales y podría servir también como vínculo entre los gobiernos y el Grupo Mundial sobre Migración para procurar que las actividades del sistema de las Naciones Unidas juntamente con las de la OIM se refuercen mutuamente y conduzcan, junto con las iniciativas de los gobiernos en los planos bilateral y regional, a un todo que sea mayor que las partes.

297. Ese proceso consultivo mundial no adoptaría la forma de un nuevo órgano dentro de las Naciones Unidas, ni tendría por objeto lograr productos negociados, ni tampoco funcionaría bajo normas estrictas de procedimiento. Sería un órgano abierto que contaría con la participación de representantes gubernamentales que tuvieran experiencia de primera mano en el tratamiento de los desafíos de las migraciones.

298. Los preparativos del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo ya han puesto de manifiesto en el plano nacional un mayor diálogo y un grado más alto de cooperación y coherencia entre las diferentes dependencias de los gobiernos que se ocupan del nexo entre la migración internacional y el desarrollo. La participación periódica en un proceso consultivo mundial probablemente mantendría el impulso para que continuara la coordinación y aumentara la coherencia en el plano nacional y guiaría la formulación de políticas más eficaces y coherentes a fin de convertir la migración internacional en un instrumento eficaz para el desarrollo.

C. Iniciativas regionales

299. La tendencia hacia la integración económica y, en algunos casos, política ha dado lugar a una serie de acuerdos regionales sobre libre comercio que, en ocasiones, también han abordado aspectos de la circulación de trabajadores. La Unión Europea es el grupo regional más avanzado a ese respecto. En el tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, de 1957, figuraban disposiciones sobre la libre circulación de trabajadores entre los Estados miembros. En 1993, la Unión logró la libertad de circulación dentro de las fronteras de sus Estados miembros para todos los ciudadanos. Sin embargo, cuando 10 nuevos Estados miembros se incorporaron a la Unión en mayo de 2004, se aplicaron restricciones a la circulación de los ciudadanos dentro de la Unión durante un período de transición cuya finalización se prevé para 2011. Además de regular la libre circulación de los ciudadanos de los Estados miembros dentro de sus fronteras, la Unión también se ha ocupado de concertar asociaciones con los países de origen, formular una política europea común en materia de asilo y fomentar el tratamiento equitativo de los nacionales de terceros países residentes en los Estados miembros de la Unión.

300. Los acuerdos destinados a facilitar la circulación de personas o trabajadores han formado parte de los marcos reguladores que establecen mercados comunes o agrupaciones de libre comercio en otras regiones, pero ninguno ha ido tan lejos como el de la Unión Europea. Son ejemplo de ello los protocolos sobre la libre circulación

de personas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), que no se han llevado a efecto. En Asia, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) estableció una tarjeta de viaje de negocios a fin de facilitar los desplazamientos y la circulación por motivos de negocios. En América, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ha adoptado instrumentos para facilitar la circulación de turistas y viajeros de negocios entre los Estados partes, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte prevé disposiciones sobre la expedición de visados especiales para los trabajadores calificados de sus Estados partes.

301. Un nuevo tipo de cooperación regional consiste en los procesos consultivos oficiosos que se han multiplicado desde 1995. Uno de los primeros fueron las consultas intergubernamentales sobre políticas de asilo, refugiados y migración de Europa, América del Norte y Australia, establecidas en 1985 para debatir cuestiones relativas al asilo. El primer proceso regional establecido entre países en desarrollo abarcó los países de América Central y del Norte y comenzó con una reunión celebrada en Puebla (México), en 1996. Actualmente, según las Naciones Unidas y la OIM, existen dos procesos regionales en América, tres en Asia y dos en África. Europa cuenta con al menos cuatro procesos (Naciones Unidas, 2005a; OIM, 2003). El carácter oficioso de esos procesos facilita el diálogo y el intercambio de información. Al congregarse a países de origen, de tránsito y de destino, así como delegados de diferentes departamentos gubernamentales, esos procesos fomentan la coordinación y la coherencia, no sólo en el plano internacional sino también en el nacional. Aunque todavía es pronto para evaluar su repercusión, aparentemente esos procesos logran generar entendimientos comunes, promover la cooperación y contribuir al fomento de la capacidad.

D. El enfoque bilateral

302. Los acuerdos bilaterales se utilizan para oficializar arreglos de cooperación en materia de migración. Su objetivo es asegurar que las corrientes de migrantes se produzcan en condiciones que sean mutuamente beneficiosas para los países afectados. De acuerdo con una encuesta realizada por la OIT entre los gobiernos, los 66 países que respondieron habían concertado 595 acuerdos bilaterales. Aproximadamente la mitad de los acuerdos comunicados correspondían a 10 países. El número de acuerdos ha ido en aumento: en promedios anuales, de 2000 a 2003 se concertaron 29 acuerdos, de 1990 a 1999 se concertaron 19, y de 1980 a 1989, 11 acuerdos. La mayoría de los acuerdos (el 63%) tenía como participantes a países de Europa y el 11%, al Canadá o los Estados Unidos; el 60% fue concertado a partir de 1990.

303. Las cuestiones tratadas en los acuerdos son diversas: el 57% incluye disposiciones para coordinar las prestaciones y los pagos por concepto de seguridad social; el 18% guarda relación con programas de trabajadores invitados o intercambios generales de migración de mano de obra; el 12% se refiere a la admisión de pasantes o jóvenes profesionales; y el 5% hace referencia a la migración estacional.

304. El alcance de la encuesta de la OIT dista de ser completo. Según Mármora (2003), de 1991 a 2000 los países de América Latina y el Caribe concertaron 84 acuerdos bilaterales, más de la mitad de los cuales con países de otras regiones, una cifra que representa más del doble que la consignada por la OIT. A falta de un

registro centralizado de acuerdos bilaterales, el número de acuerdos sigue siendo incierto. Además, los países que estudien la posibilidad de firmar acuerdos de ese tipo no disponen de una forma sencilla de determinar las mejores prácticas. **Sería conveniente elaborar un sistema depositario de acuerdos bilaterales que los hiciera fácilmente accesibles.**

305. Muy pocos acuerdos de readmisión fueron comunicados a la OIT. Ese tipo de acuerdos trata de la readmisión de migrantes en situación irregular por los países de origen o los países de tránsito. Según las consultas intergubernamentales arriba mencionadas, en mayo de 2000 se habían concertado 320 acuerdos o arreglos de readmisión, 302 de los cuales a partir de 1990. Los acuerdos de readmisión también forman parte de la estrategia de la Unión Europea para reducir la migración irregular. Esos acuerdos entrañan compromisos recíprocos de la Unión y los países asociados de cooperar en el regreso de migrantes en situación irregular. Para 2005, la Comisión Europea había negociado acuerdos con 11 países, pero al mes de mayo de 2006 sólo cuatro de esos acuerdos habían sido concertados.

306. Algunos países han utilizado los acuerdos bilaterales para promover la transferencia segura y puntual de las remesas. El Canadá ha firmado acuerdos con algunos países del Caribe por los que se permite la transferencia automática de parte de las ganancias del trabajador a la familia en el país de origen (Ruddick, 2004). En 2003, los Estados Unidos y Filipinas intercambiaron un memorando de entendimiento sobre el fortalecimiento de los canales de remesa para facilitar la participación de las cooperativas de ahorros y préstamos en las transferencias de remesas (Oficina del Secretario de Prensa del Gobierno de Filipinas, 2004).

307. El enfoque bilateral ofrece una flexibilidad considerable a los gobiernos, porque los términos de cada acuerdo pueden adaptarse a las circunstancias de los países de que se trate. Sin embargo, esos acuerdos no deben utilizarse para incumplir o eludir las obligaciones derivadas de los tratados internacionales o el derecho consuetudinario, por ejemplo en lo relativo a los refugiados. Además, por lo que respecta a la gestión de la migración, la tarea de verificar la aplicación de múltiples tratados con diferentes disposiciones aumenta la carga administrativa. Podría resultar necesario formular mecanismos nacionales para garantizar la aplicación de los tratados bilaterales y facilitar la difusión y comprensión de las disposiciones de los acuerdos bilaterales que estén en vigor.

Notas

¹ Los censos de población, que habitualmente consignan el lugar de nacimiento de las personas que figuran en su registro, proporcionan la información básica para efectuar esas estimaciones. Las personas nacidas en el extranjero son migrantes porque necesariamente se trasladaron al menos una vez del país de nacimiento al país en que viven. Sin embargo, las personas nacidas en el extranjero no tienen que ser forzosamente extranjeros, sino que pueden ser ciudadanos de nacimiento, por ejemplo porque son hijos de ciudadanos del país en que viven, o por ser ciudadanos naturalizados.

² Los migrantes retornados, por ejemplo, quedan excluidos de ese cálculo en su gran mayoría, porque una vez que regresan a su país de nacimiento y ciudadanía pasan a ser invisibles estadísticamente cuando son considerados a través del filtro del país de nacimiento.

³ Las remesas incluyen las siguientes entradas en la balanza de pagos: remesas de trabajadores, sueldos de empleados y transferencias de migrantes.

Anexo

Referencias

- Abella, Manolo (2006), "Policies and best practices for the management of temporary migration", comunicación preparada para el Simposio sobre Migración Internacional y Desarrollo que se celebrará en Turín (Italia) del 28 al 30 de junio de 2006.
- ACNUR (2005), *Statistical Yearbook 2003*, Ginebra.
- Adams Jr., Richard H. (1989), "Worker remittances and inequality in rural Egypt", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 38.
- Adams Jr., Richard H. (2005), "Remittances, household expenditure and investment in Guatemala". World Bank Policy research working paper No. 3532 (puede consultarse en <http://ssrn.com/abstract=695362>).
- Adams Jr., Richard H. y Alderman, H. (1992), "Sources of inequality in rural Pakistan: A decomposition analysis", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, vol. 54, No. 4.
- Aguilera Arilla, María José, González Yanci, María Pilar, y Rodríguez Rodríguez, Vicente (1996), "La nouvelle immigration polonaise en Espagne", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 12, No. 1.
- Ammassari, Savina (2003), "From nation-building to entrepreneurship: The impact of elite return migrants in Côte d'Ivoire and Ghana", comunicación presentada en el International Workshop on Migration and Poverty in West Africa, 13 y 14 de marzo de 2003, Universidad de Sussex (Reino Unido).
- Angrist, Joshua, y Kugler, Adriana (2002), "Protective or counter-productive? European Labour Market Institutions and the Effect of Immigrants on EU Natives", Center for Economic Policy Research, discussion paper No. 3196, Londres.
- Banco Mundial (2006), *Global Economic Prospects 2006. Economic Implications of Remittances and Migration*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Barham, Bradford, y Boucher, Stephen (1998), "Migration, remittances, and inequality: estimating the net effects of migration on income distribution", *Journal of Development Economics*, vol. 55, No. 2 (abril).
- Barrett, G.A., Jones, T.P. y McEvoy, D. (1996), "Ethnic minority business: Theoretical discourse in Britain and North America", *Urban Studies*, vol. 33, No. 4-5.
- Bates, T. (1997), *Race, Self-Employment, and Upward Mobility: An Illusive American Dream*, Washington, Woodrow Wilson Center Press.
- Beine, Michel, Docquier, Frédéric y Rapoport, Hillel (2003), "Brain Drain and LDCs' Growth: Winners and Losers", Institute for the Study of Labor discussion paper No. 819 (julio), Bonn, Institute for the Study of Labor.
- Bhagwati, Jagdish (1991), "International migration and income taxation", *Political Economy and International Economics*, vol. 18 (agosto).

- Bhagwati, Jagdish, y Wilson, John Douglas, eds. (1989). *Income Taxation and International Mobility*. Cambridge, Massachusetts Institute of Technology Press.
- Black, Richard, King, Russell, y Tiemoko, Richmond (2003), "Migration, return and small enterprise development in Ghana: A route out of poverty?", International Workshop on Migration and Poverty in West Africa, Universidad de Sussex (Reino Unido), 13 y 14 de marzo de 2003.
- Borjas, George (1990), *Friends or Strangers: The Impact of Immigrants on the U.S. Economy*, Nueva York, Basic Books.
- Borjas, George (2003), "The labor demand curve is downward sloping: reexamining the impact of immigration on the labor market", *Quarterly Journal of Economics*, noviembre de 2003.
- Bradley, Don E. (2004), "A second look at self-employment and earnings of immigrants", *International Migration Review*, vol. 38, No. 2 (verano).
- Castles, Stephen, y Kosack, G. (1984), *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press.
- Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (2005), *Migration in an interconnected world: New directions for action*, Ginebra.
- Consultas intergubernamentales sobre políticas de asilo, refugiados y migración de Europa, América del Norte y Australia (2002), *Report on Readmission Agreements*, Ginebra.
- Crowder, Kyle D. (1999). Residential segregation of West Indians in the New York/New Jersey Metropolitan Area: The role of race and ethnicity, *International Migration Review*, vol. 33, No. 1.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2005), *Trafficking in Persons Report*, Washington, D.C., Government Printing Office.
- Docquier, Frédéric, y Marfouk, Abdeslam (2006), "International migration by education attainment", en *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Caglar Ozden y Maurice Schiff, eds., Nueva York, Banco Mundial y Palgrave Macmillan.
- Domingo i Vals, A. (1996), "Les conditions de vie des immigrés africains et latino-américains de Barcelona", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 12, No. 1.
- Dustmann, Christian, y Glitz, Albrecht (2005), *Immigration, jobs and wages: Theory, evidence and opinion*, Centre for Research and Analysis of Migration, Department of Economics, University College, Londres.
- Florida, Richard (2004), *The Rise of the Creative Class*, Nueva York, Basic Books.
- Frey, William H. (2004), "The fading of city-suburb and metro-nonmetro distinctions in the United States", in *New Forms of Urbanization: Beyond the Urban-Rural Dichotomy*, Tony Champion y Graeme Hugo, eds., Aldeshot (Reino Unido), Ashgate.

- Gaston, Noel, y Nelson Douglas (2002), "The employment and wage effects of immigration: Trade and labour economics perspectives", en *Trade, Investment, Migration and Labour Market Adjustment*, David Greenaway, Richard Upward y Katharine Wakelin, eds., Basingstoke y Nueva York, Palgrave.
- Ghosh, Bimal (2000), "Return migration: Shaping policy approaches", en *Return Migration. Journey of Hope or Despair?*, Bimal Ghosh, ed., Ginebra, Oficina Internacional para las Migraciones/Naciones Unidas.
- Grogan, Paul S., y Proscio Tony (2000), *Comeback Cities*, Boulder (Colorado), Westview Press.
- Hatton, Timothy J., y Williamson, Jeffrey G. (2006), *Global Migration and the World Economy: Two Centuries of Policy and Performance*. Cambridge, Massachusetts Institute of Technology Press.
- Holzmann, Robert, Koettl, Johannes y Chernetsky, Taras (2005), "Portability regimes of pension and health care benefits for international migrants: An analysis of issues and good practices", documento preparado para la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales.
- Kapur, Devesh (2003), "Remittances: The new development mantra", documento preparado para la reunión del grupo técnico del Grupo de los Veinticuatro, agosto de 2003.
- Kapur, Devesh, y McHale John (2005), *Give Us Your Best and Brightest: A Global Hunt for Talent and its Impact on the Developing World*, Washington, D.C., Center for Global Development.
- Khachani, Mohamed (2004), *Les Marocains d'Ailleurs: La Question Migratoire du Partenariat Euro-Marocain*, Rabat, Association Marocaine d'Études et de Recherche sur les Migrations.
- Kloosterman, Robert, y Rath Jan (2003), *Immigrant Entrepreneurs: Venturing Abroad in the Age of Globalization*, Oxford y Nueva York, Berg.
- Knight, Jane (1999), "Internationalization of higher education", en *Quality and Internationalization in Higher Education*, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, París.
- Knowles, J.C., y Anker, R.B. (1981), "Analysis of income transfers in a developing country: The case of Kenya", *Journal of Development Economics*, vol. 8.
- Kritz, Mary M. (2006), "Globalisation and internationalization of tertiary education", comunicación preparada para el Simposio sobre Migración Internacional y Desarrollo, Turín (Italia), 28 a 30 de junio de 2006.
- Lewis, W.A. (1969), "Aspects of Tropical Trade 1883-1965", The Wiksell Lectures, Estocolmo: Almqvist and Wiksell International.
- Light, Ivan, Barnard, R. y Kim, R. (1999), "Immigrant incorporation in the garment industry of Los Angeles", *International Migration Review*, vol. 33, No. 1.
- Light, Ivan, y Rosenstein, Carolyn (1995), "Expanding the interaction theory of entrepreneurship", en *the Economic Sociology of Immigration*, Alejandro Portes, ed., Nueva York, Russell Sage Foundation.

- Linton, April (2002), "Immigration and the structure of demand: Do immigrants alter the labour market composition of U.S. cities?", *International Migration Review*, vol. 36, No. 1 (primavera).
- Logan, John R., Alba, Richard D., y Stults, Brian J. (2003), "Enclaves and entrepreneurs: Assessing the payoff for immigrants and minorities", *International Migration Review*, vol. 37, No. 2 (verano).
- Lucas, Robert E. B. (2005), *International Migration and Economic Development: Lessons from Low-Income Countries*, Londres, Edward Elgar Publishing.
- Mármora, Lelio (2003), "Mutually agreed migration policies in Latin America", en *World Migration, 2003*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1998), *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Oxford, Oxford University Press.
- Massey, D. S., y otros (1993), "Theories of international migration: A review and appraisal", *Population and Development Review*, vol. 19, No. 3.
- McKenzie, David, y Rapoport, Hillel (2005), "Network effects and the dynamics of migration and inequality: Theory and evidence from Mexico", Bureau for Research in Economic Analysis of Development (BREAD), working paper No. 063, abril (puede consultarse en <http://www.cid.harvard.edu/bread/papers/working/063.pdf>).
- Millman, Joel (1997), *The Other Americans*, Nueva York, Penguin Books.
- Naciones Unidas (1998), *World Population Monitoring 1997: Issues of International Migration and Development*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XIII.4.
- Naciones Unidas (2005a), *World Economic and Social Survey 2004: International Migration*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.04.II.C.3.
- Naciones Unidas (2005b), *2004 World Survey on the Role of Women in Development: Women and International Migration*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.04.IV.4.
- Naciones Unidas (2006a), *International Migration Flows to and from Selected Countries: 2005 Revision* (División de Población de las Naciones Unidas, POP/DB/MIG/FL/Rev.2005; base de datos en formato digital).
- Naciones Unidas (2006b), *Trends in Total Migrant Stock, The 2005 Revision*, (División de Población de las Naciones Unidas, POP/DB/MIG/Rev.2005; base de datos en formato digital).
- Naciones Unidas (2006c), *World Population Policies 2005*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.06.XIII.5.
- Naciones Unidas (2006d), *World Economic and Social Survey 2006*, publicación de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2006e), *Compendium of Recommendations on International Migration and Development*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.06.XIII.7.

- Ninnes, Peter, y Hellsten, Meeri (eds.) (2005), *Internationalizing Higher Education: Critical Explorations of Pedagogy and Policy*, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- O'Connor, David, y Farsakh, Leila (1996), *Development Strategy, Employment and Migration: Country Experiences*. Development Centre seminars, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2006), *Trafficking in Persons, Global Patterns*, Viena.
- Oficina del Secretario de Prensa de la República de Filipinas (2004), "Dollar remittances to cost less" (puede consultarse en <http://www.news.ops.gov.ph/archives2004/apr25.htm>).
- Oficina Internacional del Trabajo (2004a), *ILO Migration Survey 2003: Country summaries*, Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo (2004b), "Towards a Fair Deal for Migrant Workers in the Global Economy", informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 92ª reunión, Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo (2005a), *World Employment Report 2004-05: Employment, Productivity and Poverty Reduction*, Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo (2005b), *ILO Multilateral Framework on Labour Migration: Non-binding Principles and Guidelines for a Rights-based Approach to Labour Migration*, Ginebra (TMMFLM/2005/1(Rev.)).
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2004), *Internationalisation and Trade in Higher Education: Opportunities and Challenges*, París (puede consultarse en <http://new.sourceoecd.org/vl=475271/cl=13/nw=1/rpsv/~6678/v2004n13/s1/p11>).
- Organización Internacional para las Migraciones (2003), *World Migration 2003. Managing Migration: Challenges and Responses for People on the Move*, Ginebra.
- Organización Internacional para las Migraciones (2005), *World Migration 2005: Costs and Benefits of International Migration*, Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (2006), *Working Together for Health. The World Health Report 2006*, Ginebra, OMS.
- Orozco, Manuel (2006), "International financial flows and workers' remittances: Best practices", copia mimeografiada.
- Ozden, Çağlar (2005), "The brain drain in Latin America", comunicación presentada en la Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 30 de noviembre a 2 de diciembre de 2005.
- Ozden, Çağlar y Schiff, Maurice, eds. (2006), *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Nueva York, Palgrave Macmilland y Banco Mundial.
- Papademetriou, Demetrios G. (2005), Introducción a *Education and Immigrant Integration in the United States and Canada*, Philippa Strum y David Biette, eds., Washington, D.C., Migration Policy Institute.

- Peberdy, Sally, y Rogerson, Christian M. (2003), "South Africa: Creating new spaces?", en *Immigrant Entrepreneurs: Venturing Abroad in the Age of Globalization*, Robert Kloosterman y Jan Rath, Berg, Oxford y Nueva York.
- Pécoud, Antoine (2001), "The cultural dimension of entrepreneurship in Berlin's Turkish economy", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 17, No. 2.
- Phillips, Mathew W., y Stahl, Charles (2001), "International trade in higher education services in the Asia Pacific Region: Trends and issues", *Asian and Pacific Migration Journal*, vol. 10, No. 2.
- Portes, Alejandro (1995), "Economic sociology and the sociology of immigration: An overview", en *Economic Sociology of Immigration*, Alejandro Portes, ed., Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Pumain, Denise (2004), "An evolutionary approach to settlement systems", en *New Forms of Urbanization: Beyond the Urban-Rural Dichotomy*, Tony Champion y Graeme Hugo, eds., Aldeshot, (Reino Unido), Ashgate.
- Rodrigo, Chandra, y Jayatissa, R. A. (1989), "Maximizing benefits from labour migration: Sri Lanka", en *To the Gulf and Back: Studies on the Economic Impact of Asian Labour Migration*, Rashid Amjad, ed., Nueva Delhi, OIT/Equipo Regional de Asia para la Promoción del Empleo.
- Rodrik, D. (1997), *Has Globalization Gone too Far?*, Washington, D.C., Institute for International Economics.
- Ruddick, E. (2004), "Canada's Seasonal Agricultural Worker Program", comunicación presentada en el Seminario Organización Internacional para las Migraciones-Organización Mundial del Comercio-Banco Mundial sobre la gestión del comercio y la migración, 4 y 5 de octubre de 2004 (puede consultarse en http://www.wto.org/english/tratop_e/serv_e/sem_oct04_e/canada_e.pdf).
- Smith, James P., y Edmonston, Barry (1997), *The New Americans: Economic, Demographic and Fiscal Effects of Immigration*, Washington, D.C., National Academy Press.
- SOPEMI (Continuous Reporting System on Migration) (1998), *Trends in International Migration: Annual Report, 1997*, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- SOPEMI (Continuous Reporting System on Migration) (2003), *Trends in International Migration: Annual Report, 2002*, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- SOPEMI (Continuous Reporting System on Migration) (2004), *Trends in International Migration: Annual Report, 2003*, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- SOPEMI (Continuous Reporting System on Migration) (2005), *Trends in International Migration: Annual Report, 2004*, París, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- Stark, Oded (1991), *The Migration of Labour*, Cambridge, Basil Blackwell.

- Stark, Oded, y Wang, Yong (2001), "Inducing human capital formation: Migration as a substitute for subsidies", IHS working paper 100, Viena, Institute for Advanced Studies.
- Taylor, J. E., Dyer, G., y Yúnez-Naude, A. (2005), "Disaggregated rural economy-wide models for policy analysis", *World Development*, vol. 33, No. 10 (octubre de 2005).
- Taylor, J. E., Mora, J., Adams, R., y López-Feldman, A. (2005), "Remittances, inequality and poverty: Evidence from rural Mexico", documentos escogidos de la reunión anual de la American Agricultural Economics Association, Providence (Rhode Island), 24 a 27 de julio de 2005.
- Taylor, J. E., y Adelman, I. (1986), *Village Economies: The Design, Estimation, and Use of Villagewide Economic Models*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Taylor, J. E., y Martin, P. L. (2001), "Human capital: migration and rural population change", en *Handbook of Agricultural Economics*, B. Gardener and G. Rausser, eds., vol. I., Amsterdam, Elsevier.
- Taylor, J. E., y Mora, J. (2006), "Does migration reshape expenditures in rural households? Evidence from Mexico", World Bank policy research working paper No. 0-3415. Washington, D.C., Banco Mundial.
- Taylor, J. Edward (2006), "International migration and economic development: Puzzles and policies", comunicación preparada para el Simposio sobre Migración Internacional y Desarrollo, Turín (Italia), 28 a 30 de junio de 2006.
- Tremblay, Karine (2005), "Academic Mobility and Immigration", *Journal of Studies in International Education*, vol. 9, No. 3.
- Wahba, Jackline (2003), "Does international migration matter? A study of Egyptian return migrants", comunicación preparada para la Conference on Arab Migration in a Globalized World.
- Waldinger, R. (1996), "Ethnicity and opportunity in the plural city", en *Ethnic Los Angeles*, R. Waldinger y M. Bozorgmehr, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Wescott, Clay (2005), "Promoting knowledge exchange through diasporas", comunicación presentada en el Seminario del Grupo de los Veinte sobre los desafíos demográficos y la migración, Sydney (Australia), 27 y 28 de agosto de 2005.
- Woodruff, Christopher, y Zenteno, Rene M. (2001), "Remittances and micro-enterprises in Mexico", Universidad de California, San Diego (copia mimeografiada).
- Yang, Dean (2004), "International migration, human capital and entrepreneurship: Evidence from the Philippines", programa de investigación sobre migración internacional y desarrollo, Grupo de Investigación sobre Economía del Desarrollo, policy research working paper No. 3578, Banco Mundial.
- Zegers de Beijl, Roger, ed. (2000), *Documenting discrimination against migrant workers in the labour market: A comparative study of four European countries*, Ginebra, OIT.